



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1086

Bogotá, D. C., jueves, 31 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 14 DE 2019**

(septiembre 17)

Legislatura 2019-2020

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el día martes 17 de septiembre de 2019, siendo las 9:30 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por su Vicepresidente el honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Preside el honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

**Presidente:**

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, siendo las 9:30 de la mañana procedo con el llamado a lista.

**Contestaron los siguientes honorables Representantes:**

Calle Aguas Andrés David

Díaz Lozano Élbort

Goebertus Estrada Juanita María

González García Harry Giovanny

León León Buenaventura

Peinado Ramírez Julián

Pulido Novoa David Ernesto

Rivera Peña Juan Carlos

Rodríguez Contreras Jaime

Rodríguez Rodríguez Édward David

Sanchez León Óscar Hernán

Santos García Gabriel

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

**Con excusa adjunta:**

Albán Urbano Luis Alberto

Arias Betancur Erwin

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Lozada Vargas Juan Carlos.

Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Señora Secretaria por favor sírvase leer el Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Sesiones Ordinarias

Legislatura 2019 - 2020

Salón de Sesiones de la Comisión Primera

“Roberto Camacho Weverberg”

**ORDEN DEL DÍA**

Martes diecisiete (17) de septiembre de 2019

09:00 a. m.

## I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Citación e invitación a funcionarios**

**Citados:** Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, Ministra de Educación Nacional, doctora *María Victoria Angulo González*, Directora Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), doctora *Adriana González*.

**Invitado:** Gobernador Departamento de Antioquia, doctor *Luis Pérez Gutiérrez*.

**Tema:** Retrasos en la contratación y la construcción de mega-colegios en el territorio colombiano.

Proposición número 04 aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Óscar Hernán Sánchez León, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri y Nilton Córdoba Manyoma*.

## III

**Anuncio de Proyectos****(Artículo 8°. Acto Legislativo 1 de 2003)**

## IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Juan Carlos Lozada Vargas*

El Vicepresidente,

*Juan Carlos Rivera Peña*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo*.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente:**

Por favor señora Secretaria informe quienes de los citados se encuentran presentes a quien han delegado los citados.

**Secretaria:**

Señor Presidente de los citados se encuentra presente la señora Ministra de Educación, la doctora *María Victoria Ángulo*; la Directora del Fondo de Financiamiento y de Infraestructura (FFIE); el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público ha mandado una comunicación delegando a la doctora *Liliana Rodríguez*, toda vez que se encuentra con el tema de presupuesto; el señor Gobernador de Antioquia invitado, ha delegado al doctor *Néstor Restrepo*, Secretario Departamental de Educación.

Así que con este informe señor Presidente y existiendo quórum deliberatorio, puede usted iniciar el debate.

**Presidente:**

Existe quórum deliberatorio, por lo tanto, vamos a dar inicio al Debate, pero antes el Representante Harry me ha pedido una, iniciémoslo y después aprobamos el Orden del Día, va a dejar una constancia. Tiene la palabra el Representante Harry.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias doctor Juan Carlos. Un saludo especial a la señora Ministra de Educación, a los compañeros de la Comisión y a los demás funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Quiero dejar una constancia querido Presidente, en el sentido de manifestar nuestra preocupación porque el día de ayer en jurisdicción del Municipio del Paujil al norte del Departamento del Caquetá, una comisión de las Naciones Unidas, de la ONU, fue objeto de un tipo de hostigamiento y le terminaron robando el vehículo en el que se transportaba esta comisión, esta era parte de funcionarios de la ONU que estaban haciendo seguimiento al programa de sustitución de cultivos ilícitos en esta zona rural del Departamento del Caquetá. Es el segundo incidente este año que se presenta con funcionarios de la ONU y ambos tienen la característica que se terminan robando, hurtando o llevando el vehículo en el que ellos se transportan, lo cual nos llama mucho la atención y manifestamos nuestra preocupación, porque estos vehículos pueden ser utilizados para actividades criminales y para actividades terroristas en jurisdicción del Departamento del Caquetá.

Quisiera Presidente que usted enviara una comunicación urgente al Ministerio de Defensa y a la Fiscalía General de la Nación para advertir de esta circunstancia y que se tomen todas las medidas concernientes para garantizar la protección a la vida de los funcionarios de las Naciones Unidas, que hacen presencia en el Departamento del Caquetá e identifiquen qué pasa con esos vehículos, ¿dónde están esos vehículos? Si es que están entrando a un mercado ilegal de transacción de vehículos o si, al contrario, esos vehículos pueden ser utilizados en algún acto terrorista en los próximos meses y mucho más con la situación de alteración de orden público que está viviendo el país. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Así se hará Representante. Bueno agradecerle a la señora Ministra la presencia aquí en el recinto, a la doctora *Adriana González* Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, al doctor *Néstor Restrepo* Secretario de Educación de Antioquia, quien delegó el señor Gobernador y estamos a la espera de la Subdirectora de Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto Público Nacional, la doctora *Liliana Rodríguez*.

Es un debate que es muy importante debido a la situación que hoy tiene la construcción y la contratación de los mega-colegios en todo el país, hay una situación bastante compleja y enhorabuena han citado a este debate, puesto que también tengo

que decirlo, en Risaralda hay problemas con cuatro instituciones o cinco, tres en Santa Rosa de Cabal y dos en La Virginia donde se han terminado anticipadamente estos respectivos contratos. Esperemos ahora en el transcurso del debate que vayan definiendo cuáles son las situaciones. Doctor Peinado como citante va a iniciar la intervención, ¿cuánto tiempo necesita doctor Peinado? Veinte minutos, está bien, Entonces tiene la palabra Representante Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias señor Presidente, honorable Mesa Directiva, a la señora Ministra, a la Representante del FFIE, compañeros, colegas que nos acompañan en este importante debate, al doctor Bonnet quien aplaudo nos acompañe porque es una situación bastante gravosa para los antioqueños. Es curioso un debate que se ha venido postergando de manera hábil cada que se va a adelantar el mismo curiosamente, suspendido, dilatado, en fin. Sin embargo, ya nos encontramos acá y arranco por lo menos a hacer un contexto para que todos hablemos el mismo idioma.

Para el año 2016, se presentó un proyecto ambicioso mediante el cual se quería que los niños y niñas colombianas tuvieran mega-colegios que cumplieran con condiciones especiales para suplir las necesidades de la jornada complementaria, para renovar aquellas infraestructuras obsoletas y lo que se calculaba en inversión, para poder desarrollar este gran proyecto, eran alrededor de tres billones de pesos, con los cuales se pretendía beneficiar alrededor de cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y siete niños y niñas. Adicionalmente, se dijo que estas inversiones se iban a ver reflejadas en quinientas cuarenta y tres instituciones educativas, doce mil seiscientos diecisiete nuevas aulas entre ellas algunas renovadas, 1.44 millones metros cuadrados, que se iban a desarrollar para que nuestros niños y niñas tuvieran el goce efectivo de colegios de alta calidad. Dicha inversión siempre se detectó en veintiocho departamentos, doscientos treinta y seis municipios donde se iban a ejecutar estas obras.

Esto advirtiéndolo desde ya, desde el inicio de este debate que fue un compromiso desde el Gobierno anterior, y que las grandes irregularidades se han detectado ahí, eso es cierto y eso hay que decirlo con claridad, con transparencia, por eso es una situación compleja que en mala hora le toca a la entrante Ministra de Educación resolver, lo preocupante es empezar a ver lo sucesivo, los efectos sucesivos y la cadena desafortunada de asuntos que no permiten ver un norte, una luz clara que nos diga para dónde vamos. Lo primero que hay que advertir, es que este Debate de Control se basa en un informe de la Contraloría General de la Nación, porque a diferencia de lo dicho por el Ministerio, las cifras muchas veces no concuerdan y por el contrario no encontramos mayor profundidad en lo que aquí

queríamos esbozar. Es por eso que hay que decir que para estos tres años que han pasado, solo se llevan el 4.3 de avance en la ejecución de colegios, de estos mega-colegios, de esos quinientos cuarenta y tres, doscientos treinta y tres no iniciaron en los diferentes departamentos que ustedes representan queridos colegas, iniciaron trescientos diez que corresponden exclusivamente a un 57%. De ese 57% de esas trescientas diez obras que se iniciaron, solo el 24%, es decir setenta y tres colegios se encuentran en este momento terminados. Pero lo más sorprendente, que de esos colegios terminados, setenta y tres solo doce han sido entregados a los niños, niñas y a los entes territoriales el resto los doscientos treinta y siete, el 76% se encuentran en obra negra. Algo similar acontece con las aulas que se están renovando y las nuevas que se pretenden construir.

Y ahí fue cuando empezamos a auscultar y empezamos a revisar, por ejemplo, ¿qué pasaba en mi Departamento, en el Departamento de Antioquia? Solicitamos al FFIE que nos diera cifras frente a los niños que estaban impactados, afectados y Secretario de Educación, déjeme decirle que existe una cifra disímil por no decir mentirosa por parte del FFIE, y que por el contrario lo que hace es que confunde la situación. Por parte del FFIE nos dicen que en Antioquia tenemos veintiún mil ochocientos ochenta afectados por la terminación anticipada, cinco mil novecientos sesenta y tres por las suspensiones, lo que suman un total de veintisiete mil ochocientos cuarenta y tres niños afectados, pero por cifras oficiales de la Gobernación de Antioquia, nos allegan un informe dónde son setenta mil los niños que actualmente se encuentran mortificados, afectados, expuestos en un Gobierno donde se dice que el talante es la protección de los niños, donde hablamos de cadenas perpetuas, pero no les damos espacios seguros para poderlos proteger de manera real, donde la demagogia política pulula y no tenemos escenarios que realmente garanticen su integridad y la seguridad para sus vidas, setenta mil querida Directora del FFIE, se le perdieron cuarenta y dos mil niños en Antioquia, dónde están?

Entonces ¿aquí quién dice la verdad? Sí es su informe o es el informe que nos entrega la Gobernación de Antioquia, espero que tengamos profundidad en esto, porque yo sí le digo dónde están, yo los busqué y los encontré. Están los niños arrumados en las diferentes instituciones educativas, hacinados, dependiendo de un plan de alimentación que solamente depende para cada institución y en este caso a usted se le embolataron. Eso sí me genera graves inquietudes y vamos más allá, empezamos a profundizar sobre la situación de algunos colegios, especialmente del Área Metropolitana de Antioquia y algunos municipios del Oriente Antioqueño, y encontré en su informe de ejecución y usted me dice, la sede del Alto de Las Flores, el Municipio de Envigado, es el municipio donde yo vivo y le cuento, y le puede preguntar a la señora Ministra.

Iniciando el año pasado fui y denuncié principalmente estas necesidades y usted me entrega un informe al 5 de septiembre de la presente anualidad, donde me dice que las tres instituciones educativas, la sede del Alto de Las Flores, la Normal Superior de Envigado y la Alejandro, que es la Alejandro Vélez Barrientos, se encuentran en ejecución. Ministra, Directora usted me dice esto el 5 de septiembre o usted me está diciendo mentiras o quiero creer que usted y la Ministra no se hablan en los informes, porque aquí tengo una carta del Secretario de Educación y Cultura del Municipio de Envigado, donde me dice lo siguiente: Institución Educativa Normal Superior de Envigado demolida, sin inicio de obra; Institución Educativa José Miguel de la Calle, demolida sin inicio de obra; Institución Educativa sede Alto de Las Flores, cese unilateral de actividades, y usted le responde a esta Comisión con un informe mentiroso, donde dice que están en ejecución y se lo voy a demostrar aquí ante mi compañero y ante los Ministros que usted falta a la verdad, observe las imágenes de los diferentes colegios.

Aquí están los informes para quien lo quiera tener, y éste es un informe fechado o un ruego, un clamor del Municipio de Envigado fechado del 8 de julio de 2019, contra un informe que usted entrega del 5 de septiembre de la presente anualidad. Por favor, como curiosamente se ha dañado mi querida Secretaria el video beam, pero podrán ver en la proyección de imágenes la ejecución exitosa de obras que se están desarrollando en la Normal Superior, miren la cantidad de trabajadores, la maquinaria cómo se mueve, las palas abundando por todas partes, ahí se ve claramente lo que es literal, un abandono absoluto de las obras. Y usted les dice mentiras a los antioqueños, y quién tiene que cargar con esa carga y esa responsabilidad política, es el alcalde de turno. Ahora bien, no hablemos de Envigado qué es mi terruño y me duele. Ah bueno quiero ver otro informe, yo quiero que se rueda este video que si no estoy mal es del periódico, de los periodistas del día de ayer donde se hace exacta la misma denuncia y anteriormente uno decía en la obra pública, que siempre hay un obrero con una pala y otro ayudándosela a sostener, aquí brilla por su ausencia la pala y los dos obreros. Por favor rueden imagen y sonido

#### VIDEO

Creo que, con las imágenes, es suficiente lo que le pude mostrar a mis compañeros, vámonos, pero miren no solamente se han manifestado los medios, sino también las asociaciones de padres que no saben qué decirle a sus hijos cuando tienen que llevarlos con cinco pasajes porque todo el mundo está descuadrado y descuadrado en el ejercicio de la jornada escolar. Carmen de Viboral, un municipio del Oriente Antioqueño, usted me dice que la obra está terminada, miren una bella obra terminada en El Carmen de Viboral, municipio del Oriente Antioqueño, me van a decir que la dotación también

depende del Gobierno anterior? Será acaso que un restaurante escolar no merece tener una estufa, seguramente allí huele al almuerzo, la ausencia de tableros, pupitres viejos que las familias tuvieron que recaudar y aquí aparece en su informe mi querida doctora, que dicho colegio está terminado, situación que es supremamente gravosa porque brillan por su ausencia todos los utensilios o yo no sé usted dónde va a sentar los niños, o qué ve eso de zona segura, y sigamos en El Carmen de Viboral, miren el estado de las obras, así es que nosotros cuidamos nuestros niños, así es que nosotros generamos ambientes seguros para que tengan un desarrollo sano e integral.

Es por eso que en El Carmen de Viboral, le pido que le preste especial atención a Frey Julio Tobón, ese es el nombre de la sede y le cuento, ahí también aparece mi querida directora que está en ejecución, en ejecución es que las fotos fueron tomadas del jueves pasado y ni siquiera vigilante tiene, ni siquiera un solo empleado que esté raspando el territorio, sino demoliciones a diestra y siniestra si no estoy mal veintinueve demoliciones a lo largo y ancho del territorio nacional. Qué jornada complementaria le van a cumplir por Dios Directora del FFIE? Entendiendo que vamos a cerrar el tema o el acápite de Antioquia, le pido al señor Presidente que nos permita la intervención del Secretario de Educación para que profundicemos en lo que corresponde a mi querido departamento, el Departamento de Antioquia.

#### **En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Asprilla Reyes Inti Raúl  
 Burgos Lugo Jorge Enrique  
 Córdoba Manyoma Nilton  
 Daza Iguarán Juan Manuel  
 Estupiñán Calvache Hernán Gustavo  
 Hoyos García John Jairo  
 López Jiménez José Daniel  
 Lorduy Maldonado César Augusto  
 Matiz Vargas Adriana Magali  
 Méndez Hernández Jorge  
 Navas Talero Carlos Germán  
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán  
 Restrepo Arango Margarita María  
 Reyes Kuri Juan Fernando  
 Triana Quintero Julio César  
 Uscátegui Pastrana José Jaime  
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo  
 Wills Ospina Juan Carlos.

Preside el honorable Representante Andrés David Calle Aguas.

**Presidente:**

Señora Secretaria, certifique el Quórum.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, ya se ha registrado Quórum Decisorio, ya se ha leído el Orden del Día, así que usted puede poner en consideración y votación el mismo.

**Presidente:**

En consideración el Orden del Día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Señor Presidente advirtiéndole que.

**Presidente:**

Continúe con el uso de la palabra querido Representante.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Es importante primero escuchar al Secretario, por eso advierto y pido a la Mesa Directiva que me permita reservarme el uso del tiempo para continuar posterior a la intervención del Secretario.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Edward Rodríguez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No, simplemente como habían puesto las reglas del juego, a mí sí me gustaría terminar, que el doctor Peinado y los Ponentes como es usual, sean los que intervengan para que posteriormente accedan los funcionarios y de esta manera podamos nosotros también intervenir. Simplemente por el orden que siempre se hace en los debates señor Presidente. Gracias.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Insisto para que el Secretario tenga lugar a una intervención corta, breve por lo menos de cinco minutos.

**Presidente:**

Sometemos a consideración de la Comisión escuchar al Secretario.

**Secretaria:**

Sí lo quiere señor Presidente por unanimidad de los asistentes, escuchar al Secretario de Educación.

**Presidente:**

Moción de Orden. Tiene el uso de la palabra el Representante Santos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente. No, no es que no queramos escucharlo, sí queremos escucharlo, exacto, o sea simplemente nos gustaría escuchar al Representante Peinado y después por supuesto ni someter, pues no considero necesario que haya una votación nominal ni mucho menos, pedimos también desde el Centro Democrático escucharlo, solo queremos escuchar primero al Representante Peinado y de manera inmediata al señor Secretario que nos acompaña.

**Presidente:**

Continúa con el uso de la palabra el Representante Julián Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Ahora bien, si para muchos no es importante lo que pasa en mi departamento y por aquí me acompañaba el doctor Roldán, yo debo decir que de cincuenta y cinco obras que tenemos en el Departamento de Antioquia, solo que fueron proyectadas, solo tres han sido suspendidas y solo cuatro terminadas, el resto están en el limbo y con un reclamo superior que yo sé que usted Secretario de Educación va a hacer, si la plata no se ejecuta y le estamos quedando mal a los entes territoriales, pues que la devuelvan, que la devuelvan porque brilla por su ausencia la gestión del Ministerio para llevar a feliz término la ejecución de estos contratos, es que no estamos hablando de cualquier monto. La Contraloría habla de un detrimento patrimonial de 3.2 billones de pesos, con un agravante adicional, el compromiso inicial correspondía en un financiamiento del 70% por parte de la Nación y un 30% por parte de los entes territoriales. Hoy como van las cosas quién va a terminar pagando los platos rotos, escúchenme los compañeros de provincia, escúchenme los compañeros de Bogotá, van a hacer los diferentes entes territoriales tal cual viene aconteciendo con la recuperación de las universidades, que le tocó a los gobernadores meterse la mano al bolsillo con los recursos de todos nosotros para rescatar la infraestructura de las instituciones de educación superior que tanto han perdido en este momento.

Y aquí les quiero dar una primicia, ojalá estuviera el doctor Navas, estas mismas firmas contratistas, esta qué tanto, tan polémica ha sido la contratista Mota, de la contratista qué hoy en día también viene señora Ministra de ese Gobierno del doctor Peñalosa donde usted participó, se acaba de ganar uno de los contratos más cuantiosos, históricamente en Bogotá para los temas de acueducto y alcantarillado. Qué famosa ironía, qué dichosa ironía la que estamos viendo aquí el día de hoy, y devolvámonos para revisar cuál fue la cadena y el hilo conductor de esta investigación. Recuerdo muy bien Ministra que el año pasado yo mismo personalmente le pedí una

cita para hacerle la denuncia, sus funcionarios se presentaron en el Concejo Municipal de Envigado para explicar, pero solamente hasta el año 2019 la Contraloría se pronuncia de manera oficial, sencillamente porque recoge un informe de La W, aquí está el informe del Contralor, esto viene a reventar y estallar cuando todos lo conocíamos por un informe de la W, y así lo dice el Contralor General que dice a renglón seguido, que la Emisora W del 10 de enero 2019, publicó la noticia relacionada con el carrusel de colegios.

Posteriormente la Procuraduría, posteriormente se pronuncian todas las personerías y el Ministerio de Educación, sencillamente se pronuncia diciendo que no tiene más que llevar acciones jurídicas y legales, me excusa Ministra, que se ocupen de las declaratorias de caducidad, de incumplimiento su bufete de abogados, que sé que tiene uno muy bueno, que se preocupen por eso ellos, pero y qué le respondemos a los colombianos, Primero, dónde está su denuncia frente a la gran estafa que se está presentando ante los colombianos, no existe un Spoa, un radicado en la Fiscalía que actualmente acredite eso, como sí demostraré posteriormente que otros funcionarios del Alto Gobierno si lo hicieron antes que usted. ¿Acaso esto no es una defraudación al Estado? Acaso aquí lo que estamos viendo no es un tumbis como dicen por ahí, o es que se les olvida que esta misma contratista en algún momento celebró o intentó celebrar contratos con Ecopetrol en el 2008, y que ya estaban los llamados de advertencia donde Ecopetrol decía que esta firma lo que pretendía era solventarse con recursos de los colombianos, una firma que no tenía el músculo financiero para poder asumir la carga de estos contratos.

Me preguntaban esta mañana en medios, que entonces qué proponía, que entonces cuál era la solución, y yo le decía primero, esa respuesta nos la tiene que dar la Ministra, cuáles son las soluciones de carácter inminente para proteger nuestros niños, para que estas obras no se vean truncadas y abandonadas en un reguero de elefantes blancos que tenemos a lo largo y ancho del territorio nacional, y me decía el periodista, pero ¿Congresista usted qué propone? Y yo, por lo menos me sentaría a estudiar la declaratoria de una emergencia económica y social, recuerden y me van a decir, hombre Julián qué situación tan descabellada. Pues a mí no se me olvida que, en el Gobierno Uribe, las emergencias económicas se decretaron por ejemplo por temas como los de DMG, acaso nuestros niños y niñas no merecen una atención primigenia, primordial, exhaustiva desde ya, acaso la Constitución colombiana no declara que tienen una protección reforzada y eso no implica medidas inmediatas, porque además Ministra la responsabilizo de la deserción escolar que en la actualidad se está produciendo, si usted mira las tablas que usted mencionó, a hoy vienen incrementándose en comparación con lo que teníamos en años anteriores, cincuenta mil cuarenta, 3.91 en materia de deserción.

No será eso una cifra diciente? Esa deserción me la corroborará ahorita el Secretario de Educación de Antioquia, sí definitivamente este problema con los mega-colegios no se ha prestado para que pulule la deserción en los colegios o de nuestros niños entregándoselos a la violencia, en un momento tan complicado como el que vivimos en la actualidad. Ahora bien, usted me contesta en una de sus preguntas qué los estudios y diseños se demoran. Tres minutos para cerrar.

**Presidente:**

Tres minutos para el Representante Julián Peinado.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Usted dice que se demoran quinientos once días, pero que necesita setecientos días adicionales para construirlos, creo que usted Ministra no va a entregar un solo colegio de esas obras mencionadas. Y tuve oportunidad de leer El Tiempo y las declaraciones en materia de caducidad, incumplimiento que ustedes van a hacer. Pero insisto Ministra, no solamente son las actuaciones jurídicas que dependen de su bufete de abogados, son las acciones de una Ministra empoderada que genere soluciones integrales, porque de lo contrario le está quedando grande el cargo. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Secretario de Educación. Moción de Orden para el Representante Santos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente. No quise interrumpir la exposición del Representante Peinado y entiendo la naturaleza adversarial que usualmente tienen estos debates, pero para las futuras intervenciones sí preferiría que nos refiriésemos a hechos en específico y no a conjeturas o anexos absolutamente improbables, donde se deje en tela de juicio la honorabilidad de una persona que hoy nos acompaña como lo es la Ministra. El uso de adjetivos y calificativos como tumbis o hacer alusión a posibles contratistas en una administración enorme donde ella sirvió con honorabilidad a Bogotá, me parece injusto y me parece que le resta profundidad a un debate que como lo ha demostrado el Representante es absolutamente necesario, y estoy seguro la Ministra dará sus explicaciones. Pero sí quisiera que no dejáramos exacerbar los ánimos a tal punto de llegar a acabar con la honra de una persona sin un sustento fáctico relevante. Muchas gracias.

**Presidente:**

Moción de Orden para el doctor Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente. A ver sería, si vamos a cerrar el capítulo de Antioquia, pues sería procedente

escuchar al Secretario de Antioquia para después pasar a los otros temas que nos interesan y que son del mismo orden y las mismas implicaciones de complejas y difíciles en el resto del país.

**Presidente:**

Moción de Orden para el Representante Lorduy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente. Yo tampoco quise interrumpir la intervención del querido y apreciado Representante Peinado, pero sí me sumo a las palabras del Representante Santos. El debate seguramente lo vamos a realizar, vamos a evaluar absolutamente todo, igual como Antioquia todo el país está preocupado por el desarrollo de la infraestructura educativa, pero sí creo que debemos dejar aparte los calificativos, los adjetivos, que podrían generar una serie de inquietudes sobre los cuales por lo menos hasta ahora y frente a las autoridades no hay prueba alguna. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Moción de Réplica para el Representante Julián Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Para el doctor Santos y el doctor Lorduy, claro que sí, pero yo creo que es claro que, si a usted le presentan un informe con unas condiciones del 5 de septiembre y se encuentra otras, pues ahí está demostrada la falta de veracidad y ahí están los documentos mi querido doctor Santos. Adicionalmente, cuando me refiero al tumbis para que quede claro, me refiero a los contratistas que además han sido abandonados hoy en día a su suerte, ellos con su demanda y precisamente por eso quiero conocer en efecto, la demanda o las denuncias ante la Fiscalía contra estos contratistas y las soluciones proyectadas. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Antes de escuchar a los citantes Tamayo y Harry González, escucharemos al Secretario de Educación del Departamento de Antioquia. Pero antes nos está pidiendo una Moción de Orden el Representante López. Moción de Orden Representante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente. Celebrando la realización de este debate liderado por mi compañero Julián Peinado, hizo una mención sobre un tema de Bogotá, ojalá más adelante en las conclusiones tuviera la posibilidad de ampliarlo acá, muchos de los que integramos esta Comisión somos Representantes por Bogotá y al menos en mi caso particular frente a la hoy Ministra, tengo el mejor recuerdo de su paso por la Secretaría de Educación en donde Bogotá

hoy está disfrutando un salto cualitativo en materia de infraestructura y en materia de generación de condiciones de transparencia en la adjudicación de los contratos de alimentación escolar. Si hay hechos relacionados digamos con la administración actual, con adjudicaciones que atañan este tema, sí le pediría el favor Representante que nos ayude a ampliarlo porque pues sin duda será de la mayor relevancia.

**Presidente:**

No hagamos de esto el debate interminable: Démosle el uso de la palabra al Secretario de Educación del Departamento de Antioquia y luego seguiremos con el respectivo debate. Moción de Orden para el Representante Edward Rodríguez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:**

No, es que como el debate está tan airado, sí sería bueno que, porque además hoy en la Plenaria destapar varias cositas, cositas que son de interés nacional, cositas que hablan de corrupción, cositas que hoy tienen los establecimientos educativos en veremos, cositas que además la Ministra ha venido solucionando y que no solamente están en manos de un Debate de Control Político sino de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría y por supuesto de la Contraloría.

Así que la Moción de Orden está para que el señor Secretario también nos diga, ¿en qué han avanzado, qué han denunciado y si hay corrupción en Antioquia? Así como lo veremos esta tarde en otros departamentos.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Néstor Restrepo, Secretario de Educación del Departamento de Antioquia. ¿Cuántos minutos necesita? Cinco minutos para el señor Secretario.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Néstor Restrepo Bonnett, Secretario de Educación del Departamento de Antioquia:**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva de esta Comisión Primera, a nuestra Ministra a quien admiro y respeto por su labor, sé por conocimiento propio que esto no es nada fácil Ministra y cuando se asumen responsabilidades que inclusive vienen con el tiempo, cargamos situaciones bastante complejas. Un saludo muy especial Honorables Representantes, al doctor Peinado citante de este debate y a todos los presentes.

Cómo se ha llamado en diferentes ocasiones por parte del señor Gobernador de Antioquia, está situación es de crisis nacional, aquí lo han mencionado algunos que han tomado la palabra, donde han demostrado o donde han mencionado que también en sus departamentos existe la dificultad que hoy nosotros vivimos en Antioquia, donde de cincuenta y cuatro proyectos con el Fondo de Infraestructura Educativa para la construcción

o mejoramiento de aulas, hoy solamente hemos podido entregar dos de estas instituciones, una de ellas la semana anterior el día jueves en Arboletes, el Vicente Garrido una ejecución de obra del 98%, dónde digamos que ese 2% era sencillamente como de obra, garantía de obra sencillamente.

Pero tenemos, tratando de continuar con las cifras que presentaba el doctor Peinado, de esos cincuenta y cuatro proyectos, tenemos treinta y cuatro proyectos educativos cuya ejecución está por debajo del 30% y 13 instituciones educativas que al día de hoy no han iniciado etapa de construcción, 13 instituciones que no han iniciado etapa de construcción. Desde un primer momento y en su momento a la Ministra Gina Parodi se le solicitó desde el Departamento de Antioquia, en reunión sostenida en despacho del señor Gobernador, que se revisara muy bien la subcontratación, que si bien es cierto es legal y está bajo el convenio en este caso con el Consorcio Mota-Engil, se revisara esa subcontratación dado que, y esto lo vivimos todos en nuestro departamento.

Las subregiones se hacen bastante complejas, no es lo mismo doctor Peinado construir en Envigado que construir en Vigía del Fuerte, por ejemplo, y hoy la institución educativa de Vigía del Fuerte que era la esperanza de la educación de este municipio que tanto ha padecido, va en una ejecución del 7% y la obra está completamente abandonada. También, aprovechar esta oportunidad que se brinda y solicitarle al Fondo de Infraestructura y pido disculpas obviado en el saludo respetuoso a nuestra Directora, solicitarle al Fondo de Infraestructura una mejor comunicación, en los momentos de crisis muchas de las soluciones se encuentran precisamente desde la comunicación bilateral, este año hemos remitido once oficios solicitándole al Fondo de Infraestructura precisamente información y de ellos nueve no hemos obtenido respuesta y podríamos citar fecha a fecha cuáles han sido estos comunicados.

Al Representante que preguntaba precisamente por las denuncias que hemos hecho en el Departamento de Antioquia, efectivamente doctor, si bien es cierto la parte contractual no es responsabilidad del departamento, porque es conocimiento de todos que con el Ministerio se firma un convenio, se hace la cofinanciación de un 70/30 inicialmente planteada, una cofinanciación que hoy va casi en un cincuenta y ocho, cuarenta y dos, cincuenta y siete cuarenta y tres ese 70/30 se desfasó hace mucho rato, la responsabilidad contractual la tiene precisamente el Fondo de Infraestructura con estas empresas contratistas, nosotros como Secretaría de Educación, Gobernación de Antioquia, hemos hecho el seguimiento correspondiente, están las cartas del señor Gobernador a los diferentes órganos de control y en el mes de marzo nos reuníamos con el director en su momento del Fondo de Infraestructura, con Representantes de la firma Mota-Engil y los alcaldes en este caso de los nueve municipios donde no certificamos, nosotros como gobernación entramos a responder con

la financiación, los otros proyectos hacen parte de los municipios certificados y con ellos concertamos un cronograma acelerado de obra que permitiera el avance significativo de las mismas, cronograma que nuevamente se incumplió. Estas demandas se han venido haciendo a los diferentes órganos de control y le repito Representante, están las cartas del señor Gobernador donde solicita intervención a la Procuraduría, a la Contraloría, al Ministerio de Educación y a la Fiscalía General. Dos minutos Presidente.

**Preside el honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.**

**Presidente:**

Tiene cuatro minutos para concluir su intervención, por favor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Néstor Restrepo Bonnett, Secretario de Educación del Departamento de Antioquia:**

Procedo entonces a leer la carta del señor Gobernador, quién estaba agendado para el día de hoy y por tema de última hora, tuvo que aplazar la asistencia.

Medellín 16 de septiembre del 2019. Doctora María Victoria Angulo, Ministra de Educación. Muy respetada señora Ministra. Colombia toda está desconcertada con el fracaso de la construcción de quinientos cuarenta y un mega-colegios, que afectan aproximadamente quinientos mil jóvenes. En Antioquia se firmaron convenios para construir cincuenta y cuatro megacolegios destinados a más de cincuenta mil estudiantes, en promedio mil trescientas aulas nuevas por cerca de trescientos dieciséis mil millones. Esto indica que la más bella política educativa del país en los últimos diez años llamada jornada única, se convirtió en una frustración nacional.

En particular, la Gobernación de Antioquia firmó con el Ministerio hace tres años, el convenio específico 001250 en septiembre del 2016, por cerca de sesenta mil millones para cofinanciar nueve megacolegios, convenio que se ha incumplido. Teniendo en cuenta el incumplimiento por parte del Ministerio en las obligaciones del mismo para con el Departamento de Antioquia y que está Gobernación no debe dejar enredos a las próximas administraciones, de la manera más respetuosa le solicito dar por terminado dicho convenio y devolver los recursos transferidos, para que el Departamento de Antioquia inicie la construcción directa de los megacolegios y permita recuperar la credibilidad de la ciudadanía y de la jornada única tan esperada desde hace 10 años por los jóvenes y sus familias. Espero señora Ministra, entienda la insatisfacción de las comunidades a quienes se le robó la esperanza. Saludos, Luis Pérez Gutiérrez Gobernador. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Secretario de Educación del Departamento de Antioquia. Vamos a continuar con



los citados y me regalan un momentico de silencio acá en la Mesa por favor. Vamos a darle en principio la palabra al Representante Jorge Eliécer Tamayo, ¿Cuánto tiempo necesita Representante Tamayo? Vamos a darle diez minutos con una posibilidad de prórroga de dos, máximo tres minutos. Tiene la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Y voy a pedirles de verdad que empecemos a hacer silencio sino no continuo con el debate. Representante Margarita por favor, Secretario de Antioquia pueden salir a hablar en el corredor, pero acá. Margarita de verdad te pido para poder tener un orden acá en el debate. Entonces Representante Tamayo, si no hay silencio que nos permita seguir el desarrollo del debate, voy a empezar a sacar a los asistentes y dependientes de las entidades citadas de esta parte. Representante Jorge Eliécer Tamayo por diez minutos inicialmente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente. En el contexto para los colegas, este proyecto ambicioso no de treinta mil sino de aproximadamente en un sueño que se tenía de tener otras treinta y seis mil aulas, hacen parte de la visión de lo que requiere nuestra sociedad para jornada única que es el primer elemento, que a su vez también hace parte del sueño de poder tener seguridad alimentaria y jornada única, que tenía un costo de cinco billones de pesos en su implementación ya. Pero también hace parte de la posibilidad de que los niños y niñas de Colombia pudieran transitar hacia unas mejores condiciones de bilingüismo y también hace parte de toda una propuesta y un sueño de la cualificación de nuestros maestros y docentes. O sea, todo esto tiene que ver con el problema real de la sociedad colombiana, con el problema estructural de la calidad de la educación, esa brecha inmensa que hay entre quienes hoy alteran por ejemplo la evaluación en bilingüismo de la educación superior, porque son de los estratos altos quiénes están llegando a esas posibilidades y distorsionan la prueba porque la alta población registra mediales por allá de los insuficientes. Pero lo más grave de todo esto, es que esto genera indignación, dolor, rabia que intentando sacar la cabeza, intentando lograr que en el Gobierno anterior se invirtieran recursos para la educación, desde ese mismo momento en un modelo centralista se coloca en riesgo todo este proyecto ambicioso.

Y aquí hay algo grave, ahora comienzo a entender por qué a pesar de las indicaciones del Presidente Santos y acompañarme en una iniciativa que le corresponde al Estado colombiano, el Gobierno colombiano de crear la Superintendencia para la Educación para que vigilara los recursos para la educación, lo que se invierte en educación que vigilara la calidad de la educación de todo el Sistema Educativo colombiano, nunca hubo cabida para el Ministerio en su momento ni para los funcionarios del Ministerio de impulsar una Superintendencia, no quieren que los vigilen, no quieren y se paran sobre

el prurito del centralismo para hacer todo esto. Esto genera indignación de verdad y yo en esto le quiero pedir a la señora Ministra y a la doctora del FFIE, por favor lo único que queremos es la verdad, qué si el Gobierno anterior se equivocó e hicieron cosas incorrectas que se denuncien, que se coloquen en su contexto, pero es que ya llevan ustedes también un año y hacen parte del problema, ya hacen parte de ese problema. Está bien que los primeros meses lo hayan adoptado para hacer la evaluación del Estado, del arte de lo que está pasando, pero es que va un año y estamos allí y hay que ver la forma en que el anterior Director del FFIE lo decía con desparpajo, cuando ahí se comprometieron los recursos de las entidades territoriales, cosa compleja.

En el caso particular del Valle del Cauca sumando Palmira, hay doce proyectos de colegios de los cuales están sin iniciar siete, se iniciaron cinco que tienen atrasos del 30 entre el 30 y el 50%, y los contratistas ya simplemente hacen entrega porque ya dicen que ellos no pueden continuar con eso, el panorama es nacional. Yo quisiera que aquí todos revisaran uno a uno sus departamentos y no cambia. Por favor en qué es que estamos, el Departamento del Valle dentro ese compromiso de aportar el 30% aproximadamente dieciséis mil seiscientos millones de pesos y la nación entregando treinta y tres mil en promedio para una suma cercana a los cincuenta mil, hoy vamos en sesenta mil millones de pesos aproximadamente, eso no puede ser, no puede estar sucediendo. Yo en esto lo que le pido y lo único que demando de la señora Ministra, del Gobierno Nacional, pero también de los organismos de control, Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, es que aboquen ya el conocimiento directo de lo que está pasando y pasó allá en ese proyecto.

Esa lucha incansable de nosotros, porque la educación comienza a tener los recursos que comiencen a cerrar esa brecha, se ven frustrados hoy frente a lo que está pasando, frente a lo que está aconteciendo con los recursos para la educación. Hoy más que nunca compañeras y compañeros, hoy más que nunca, es imperioso crear una Superintendencia, un organismo que los vigile en la administración de los recursos, un organismo que vigile también en toda la prestación de servicio educativo público y privado en Colombia, público y privado. No se compadece en la forma vil en que atracan a la población educando en Colombia, ofertándole programas que no les otorgan absolutamente nada, con la complacencia y la indiferencia del Sistema Educativo en sus diferentes niveles territoriales y nacionales, que no tienen capacidad técnica para evaluar la gestión y la prestación del servicio, ninguna competencia tienen. Esto es algo que tenemos que avocar de fondo, ese es el problema estructural de nuestra sociedad, eso es lo que está matando a la sociedad colombiana, eso es lo que le está permitiendo que revisemos y demos un revolcón de fondo al Sistema Educativo Colombiano, tenemos que hacer esa revolución educativa, tenemos que movilizarnos para hacer ese

cambio en la estructura social, esto no puede seguir sucediendo.

Siempre lo dije, lo advertí, se lo dije al Presidente Santos y también se lo dije al Presidente Duque que eso era imperioso, y hay temores, claro que hay temores, pero es ampliar los sectores generales de la población colombiana, los que demandan que esos recursos se cuiden al máximo para la mayor eficiencia y eficacia de los mismos. Solicito, simplemente le pido señora Ministra, le pido a los funcionarios que en esto digan la verdad, absolutamente la verdad para encontrar el camino, pero taparlos no hace absolutamente nada, ocultar no hace nada, pero nada y en eso yo le pido porque esto va a ser la gran crisis y va a ser la gran movilización del pueblo colombiano. Lo advierto que será la gran movilización del pueblo colombiano, porque estamos demostrando que somos incapaces, que fracasamos frente a una intención de poder avanzar en recuperar la educación, solo los sectores altos de la sociedad colombiana, tienen posibilidades y eso lo determina la calidad de la educación que están recibiendo nuestro pueblo en los sectores populares, una educación de pésima, de baja calidad.

Nuestros maestros con las uñas no pueden, sin recursos y sin infraestructura no pueden, su labor se hace ineficiente frente a las posibilidades de desarrollo tecnológico, de la conectividad mundial de la información, necesitamos trabajar nosotros en torno a eso, si revisamos cada uno de los departamentos, el panorama será igual o peor. Entonces, este es el primer debate de uno que vamos a tener que hacer de manera puntual, pero con Fiscal, con Procurador, con Contralor a bordo en la Plenaria de la Cámara y aquí el Estado tiene que asumir esa responsabilidad, el Gobierno tiene que asumir la responsabilidad de lo que vamos a hacer, es el único que puede intervenir. Ya esto se nos sale de las manos, esto ya es directamente con el señor Presidente de la República para que intervenga si es que realmente hay voluntad, si el Gobierno también se equivocó, que se equivocó y que responda, pero ya comenzamos a ser cómplices de esa situación con la educación en Colombia. No puede seguir, eso no lo vamos a permitir y si hay que movilizar a la Nación entera la movilizaremos, todos los sectores de la educación para proteger ese derecho que nos asiste a los colombianos y ante todo a los sectores populares. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Tamayo. Representante Harry González García, ¿cuánto tiempo necesita Representante? Diez minutos para el Representante Harry, citante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry González García:**

Gracias Presidente. Buenos días nuevamente a la Plenaria, a la señora Ministra, a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Qué bueno tenerlo a usted presidiendo esta Sesión tan importante doctor

Inti. La visión nuestra como Representante del Departamento del Caquetá va a ser un poco distinta, yo parto del punto de vista querida Ministra que usted poco tiene que ver, en el proceso de selección del contratista que generó todo este embrollo. Y también porque la verdad, es que los caqueteños somos muy de buenas y el Gobierno anterior en cabeza de Gina Parody y del Presidente Santos nos incumplieron, y pues qué bueno que nos hayan incumplido. La señora Gina Parody fue el 14 de marzo del 2016, la anterior Ministra de Educación al Caquetá y con bombos y platillos anunció que firmaba un convenio, pacto de inversión en infraestructura educativa y otros por noventa y ocho mil setecientos setenta y siete millones de pesos, sería la cifra de dinero público colombiano más grande en la historia de inversión en el Departamento del Caquetá, todos nosotros nos pusimos felices en el Caquetá porque íbamos a tener escuelas nuevas, megacolegios, aulas para la Paz, mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes.

Y resulta que todo esto fue mentira, esa señora Gina Parody, es una mentirosa y ese Presidente Santos nos mintieron a los caqueteños, pero menos mal que nos mintieron, menos mal que nos mintieron porque o si no, yo también estaría llorando como tienen que llorar veintiocho Representantes a la Cámara, muchos de ellos que hacen presencia en esta Comisión, porque veintiocho departamentos...

**Presidente:**

Representante Édward y Representante Lorduy, está hablando su colega el Representante Harry.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Porque según el informe que nos entrega la querida Ministra, veintiocho departamentos incluyendo el Distrito Capital, todos tienen problemas con sus obras de infraestructura educativa, menos mal nosotros somos, Caquetá es uno de esos cuatro que no se metió en ese chicharrón. Y eso no quiere decir que no hayamos hecho, hicimos mucho en el Gobierno Liberal que está concluyendo en el Departamento del Caquetá querida Ministra, que es el reto que le quiero plantear a usted, hicimos porque con los recursos que el Ministerio de Hacienda desahorró Fonpet, pudimos invertir alrededor de dieciséis mil millones de pesos para cuatro megacolegios. Pero cuando escucho aquí, que ni siquiera Antioquia ha podido inaugurar solo dos megacolegios de cincuenta y cuatro que se le comprometieron, pues nosotros prometimos cuatro y cuatro se inauguraron, por dieciséis mil millones de pesos ejecutados por la Gobernación del Departamento del Caquetá, porque allá los caqueteños somos gente honesta, transparente, no necesitamos que nos administre la plata la gente de Bogotá o del interior del país para evidenciar de que no nos la podemos robar, allá en el Caquetá nos gusta hacer las obras y bien hechas, que queden al servicio público de los niños y niñas del Caquetá.

Pero no solo esto, también ejecutamos con la Gobernación del Caquetá alrededor de veintisiete mil millones de pesos para otro tipo de infraestructura educativa, porque llamo la atención querida Ministra, todos no son megacolegios, allá en las zonas Rurales de La Amazonía colombiana, no necesariamente necesitamos megacolegios, necesitamos es baterías sanitarias. Dirán ustedes ay, pero Harry por qué viene a hablar de eso, porque es la realidad de nuestras regiones, todo no son los colegios bonitos, grandes de tres o cuatro pisos que le llaman megacolegios que hay aquí en Bogotá o en las principales ciudades del país. Allá en el Caquetá necesitamos es que al menos la escuela rural no sea en madera, que al menos la escuela rural tenga una batería sanitaria, que al menos la escuela rural tenga un sitio adecuado para que le procesen los alimentos a los niños y las niñas que van a esa institución educativa, que al menos esa escuela rural no tenga piso de barro. Esa es la aspiración de las zonas Rurales del Departamento del Caquetá, en las cuales la Gobernación de Caquetá del Partido Liberal avanzó positivamente, ejecutamos veintisiete mil millones de pesos, beneficiando a los dieciséis municipios del Departamento del Caquetá.

En el Caquetá tenemos alrededor de cincuenta y cinco mil niños estudiando según los datos del Simat, que es Sistema de Información para establecer cuántos niños están matriculados. De esos cincuenta y cinco mil niños con las inversiones que hizo la Gobernación del Caquetá en estos tres años en infraestructura educativa, y que menos mal no nos cumplió la Ministra Gina Parody, ni nos cumplió el Presidente Santos, nos ha permitido beneficiar a treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis niños y niñas estudiantes del Departamento del Caquetá, alrededor del 62% de la población educativa del Departamento del Caquetá se benefició, y acá están las evidencias. Déjenme ver esa foto por favor a ver, para que mis compañeros se den cuenta que lo que estoy diciendo no es carreta, ahí están las evidencias, sí hay evidencias o no, ya me siento mentiroso yo aquí en esta Sesión. Ciudadela Educativa Salas para la Paz, nosotros no le llamamos megacolegios, en Puerto Rico 100% terminada, un colegio de las mejores condiciones del país, en San Vicente del Caguán de las mejores condiciones del país, en San José del Fragua el otro y en Belén de los Andaquíes, los cuatro megacolegios. No les traigo las fotos de las otras ciento cuarenta y ocho sedes educativas del Departamento del Caquetá que fueron intervenidas.

Yo termino manifestando lo siguiente; este debate es más que oportuno en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, aquí todos los días, todos los días nos la pasamos aprobando normas en contra de la corrupción, que supuestamente esas normas son para evitar lo que está ocurriendo en este momento con este contrato del FFIE, con este enredo que lo único que ha hecho es afectar el Sistema Educativo en Colombia. Uno de esos fue los Pliegos Tipos, miren los Pliegos Tipos, aquí ha

dicho el Secretario de Educación de Antioquia, que el problema es la subcontratación, ese es el problema de hacer normas solo para Bogotá y olvidarnos de las realidades de las regiones de Colombia.

Acá lo que quería el Gobierno Nacional era que toda la plata se le entregará al Ministerio de Educación y a ese FFIE, para que centralizara la contratación de los megacolegios en Colombia y al Gobernador Pacheco del Caquetá fue y le dijeron, nosotros ponemos de 70% usted ponga el 30%, pues menos mal que nos incumplieron porque fuimos diez veces a hablar con esa Ministra y decía que no tenía plata, después iba bajando hasta que ofertó solo 50%. Ya para qué, nosotros tomamos el riesgo e hicimos las obras, si hubiéramos entregado ese dinero de los caqueteños a este programa, estaríamos llorando como están llorando la mayoría de Representantes a la Cámara.

Revisemos muy bien lo de los Pliegos Tipo, revisemos muy bien lo de la subcontratación, revisemos cómo garantizamos procesos de selección objetiva de los contratistas, pero sin que vayan en detrimento ni estigmatizando mucho menos las regiones en Colombia. Y querida Ministra, el reto suyo es mantener este mismo nivel de inversión en el Departamento del Caquetá, pero ahora con plática suya, ayúdenos hagamos otros cuatro megacolegios en el Departamento del Caquetá, escoja usted los municipios, hagamos otros ciento cuarenta y ocho infraestructuras educativas en sedes del Departamento del Caquetá, pónganos la plática usted. Yo sé que usted quiere el Departamento del Caquetá Ministra, por eso aquí públicamente le doy las gracias por haber escogido el Departamento del Caquetá, la semana pasada para anunciar el relanzamiento del Programa Generación E, que es una muy buena estrategia de financiación de educación superior para los niños más vulnerables en Colombia. Ministra en el Departamento del Caquetá, esperamos que usted asuma el reto de demostrarle a este país, que tiene la capacidad, la idoneidad de llevar las obras de infraestructura que requieren las regiones en Colombia. Gracias Presidente.

#### **Presidente:**

Muchas gracias Representante Harry. Habiendo culminado la introducción del debate de los citantes, vamos a proceder de la siguiente manera. Vamos a darle en primer lugar o a continuación la palabra a la señora Ministra y a la Directora del Fondo de Financiación, el Ministerio de Hacienda mandó un delegado, el hablará después de que hagamos la ronda de todos los Representantes. Entonces en primer lugar, van a hablar los citados que efectivamente asistieron y después de eso vamos a hacer la ronda de los Representantes que han tenido a bien inscribirse acá en la Secretaria. A ver, un poco de tranquilidad, vamos a escuchar las Mociones de Orden sobre organización del debate, es la manera habitual como yo organizo los debates, no está el Presidente y tampoco está el Vicepresidente, pero bueno voy a escuchar las Mociones de Orden sobre

organización del debate y voy también a escuchar a los citantes de qué manera quieren que se organice el debate. Representante Adriana para una Moción de Orden.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Gracias Presidente, con los muy buenos días para todos. Presidente, yo sí le pediría que primero pudiéramos hablar los Representantes, porque es que tenemos muchas inquietudes acerca de las obras que se están ejecutando en cada uno de nuestros departamentos, y es necesario que primero hablemos nosotros, para que después la Ministra y la Directora del Fondo, pues empiece a darnos las respuestas correspondientes. Si todos mis compañeros lo consideran a bien, considero que, pues valga la redundancia, ese sería el orden a seguir en el debate.

**Presidente:**

Representante Prada para una Moción de Orden.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente. Con todo el respeto con mi colega la doctora Adriana Magali, a mí me gustaría, al contrario, escuchar a la Ministra para que tal vez nos resuelva inquietudes que nosotros tenemos. En ese orden de ideas, si ella en la exposición va aclarando alguna situación, tal vez la intervención de alguno de nosotros sobra. Mil gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias, representante Prada. Vamos a hacer lo siguiente, voy a escuchar a los citantes, a los dos citantes sobre cuál es la organización que quieren dar al debate y una vez se pronuncien los dos citantes, la Mesa Directiva tomará la decisión de cómo vamos a organizar el debate. Representante Peinado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente. Atendiendo a la estructura del debate que se ha venido adelantando y en la forma en la que yo presenté mis argumentos donde sólo se habla y se hace mención de manera general de todos los establecimientos educativos y de manera especial y a profundidad de los apartes de Antioquia consideraría yo, que es importante que los Representantes tengan la oportunidad de manifestar las dudas que a bien tengan sobre los diferentes territorios, para que la Ministra si a bien lo tiene, resuelva al final todas las inquietudes.

**Presidente:**

Representante, Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Sí, Presidente, me parece que es importante en toda la medida en que efectivamente, si ustedes

revisan, pues Antioquia y el Valle fueron los que, el Valle inclusive fueron los que más proyectos involucraron en esta materia. Desde luego todos los departamentos, me parece que es importante escucharlos a ellos, a los colegas y después escuchar a la Ministra y a la Directora del FFIE y después nuevamente nosotros para cerrar el debate, los citantes nuevamente intervenir.

**Presidente:**

Bueno, habiendo escuchado a los citantes en esta Presidencia interina, pues la voz de los citantes es la voz de Dios. Entonces, vamos a proceder por el orden de inscritos. Empieza el Representante Óscar Villamizar, por tres minutos Representante Villamizar, les recomiendo a todos que evitemos los saludos y que vayamos al grano. Muchas gracias. Representante Matiz, por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Muchas gracias, Presidente. Voy a tratar de ser muy breve. En el departamento del Tolima la verdad es que los problemas que hemos tenido han sido en el municipio de Ibagué. El municipio de Ibagué fue el único municipio que aceptó ser parte de este gran proyecto del Gobierno nacional, afortunadamente la Gobernación del Tolima no quiso entrar en este programa y, ¿hoy no tiene problemas? ¿Pero en Ibagué qué pasó Ministra y usted qué es de allá? Veintiséis colegios fueron priorizados para construir novecientas trece aulas en las diferentes instituciones educativas, con una inversión de ciento noventa y tres mil millones de pesos, se iba a beneficiar a cincuenta mil estudiantes de la ciudad de Ibagué, la financiación 70% por supuesto al Ministerio y al Gobierno nacional y el 30% el municipio de Ibagué. Pues el municipio de Ibagué ante esa situación, no tuvo otra alternativa que hacer un empréstito de sesenta mil millones de pesos y con ese empréstito poder cumplir ese requerimiento que se le hacía del aporte del 30%.

Para la ejecución de esas obras, los contratistas y los interventores, fueron designados directamente por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, eso en aras a dar garantías de que las obras supuestamente se iban a ejecutar, ya que iniciaban en el año 2016 e iban a ser entregadas en el año 2019. Sin embargo, ¿qué se hizo durante ese tiempo? Pues de los veintiséis colegios, más del 50% presentan inconsistencias y atrasos en la ejecución de cada una de las obras. Y especialmente señora Directora, con dos firmas contratistas, la firma Unión Temporal Men 2016, que tiene a su cargo la institución educativa o dentro de las que tiene a cargo, tiene la Institución Educativa Ambiental Combeima, una institución que beneficia a quinientos estudiantes y que hoy tiene un atraso en la ejecución de la obra del 46% en su segunda fase.

Y quiero leer aquí el informe que se hizo el día de ayer por parte de la Secretaría de Educación del municipio de Ibagué: No se cumplió con la fecha

de entrega que era el 28 de diciembre del año 2018 hoy ya estamos a 17 de septiembre del año 2019. Desde el 24 de abril de este año 2019, no existe ni siquiera personal de obra allá en la ejecución o en el terreno de cada una de esas instituciones educativas, la obra ha estado inactiva los tres primeros días de esta semana porque este informe, es de esta semana. Fuimos el sábado a hacer las visitas correspondientes y eso lo comprobamos, pero lo peor, el contratista Mota-Engil, este contratista tiene a cargo ocho instituciones educativas, setenta y dos mil millones de pesos bajo ejecución de este señor contratista. Y resulta que ninguna de las obras, ni siquiera se ha iniciado y no se ha iniciado porque ni los trámites de las licencias de construcción se han llevado a cabo por parte de este contratista, es más, muchas de las licencias están abandonadas en cada una de las curadurías y no se ha cumplido con las observaciones que se hicieron por parte del curador, y voy a traer casos específicos. La institución.

**Presidente:**

Representante Matiz, le voy a dar dos minutos, no lo voy a extender después de los dos minutos, vale, dos minutos.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

En la Institución Educativa Darío Echandía, los estudiantes a reubicar, quinientos noventa y cuatro estudiantes. ¿Qué está teniendo que hacer esa institución educativa ahorita? Llevar a esos alumnos, a un salón de una junta de acción comunal, pero además de eso pagar arriendo en una institución educativa del sector privado donde está prestando las clases a los estudiantes. La institución educativa San José, setecientos noventa y tres alumnos que se benefician en esa institución, tienen que llevarlos a una institución privada, donde la Secretaría de Educación ha tenido que asumir esos sobrecostos en el pago de arriendo de cada uno de esos sitios que tiene que estar consiguiendo para poder prestar el servicio. Y además de eso las incomodidades en las que ponen no solamente a los alumnos, sino también a los padres de familia. La institución educativa Sagrada Familia, se estudia la reubicación en un lote interno de esa institución, con la posibilidad de que se implementen unas aulas móviles para poder prestar el servicio. ¿Y quién asume todo el costo que genera, el tener que rehabilitar estos lugares? Son sobrecostos en los cuales está incurriendo la Secretaría de Educación del municipio ante un incumplimiento del contratista. Después de tres años y medio de ejecución en las obras no se ha entregado una institución educativa en la ciudad de Ibagué, ni una institución.

Y se tiene programado que a diciembre de este año supuestamente se entreguen seis instituciones, pero ya se hizo la aclaración, que dos de esas instituciones de pronto van a tener que ampliar el plazo por obras complementarias que se van a llevar a cabo. Ministra, supremamente preocupante la situación en Ibagué, se descuidó la calidad

educativa por estar pendiente de estos proyectos. Hoy la alcaldía de Ibagué, ni siquiera cumple las metas del Plan de Desarrollo que tiene en materia de calidad educativa por todos los problemas que se han generado acá. Y yo sí quiero hacer un llamado a los Órganos de Control, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, necesitamos resultados.

**Presidente:**

Muchas gracias, Representante Matiz. Representante Jaime Rodríguez, por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias, Presidente. Este es un problema complejo y entiendo el afán de los citantes de tener claridad por la problemática que cada uno de nosotros vivimos en las diferentes regiones y es un problema igual para todos los departamentos donde ocurrió esto. Lo que uno observa, es que el Gobierno nacional utilizó la necesidad que tenían las administraciones de construir sus colegios, sus instituciones educativas y los puso a firmar una serie de convenios, donde hubo una gran irresponsabilidad, porque hicieron un gran contrato donde ni siquiera se tenían los diseños y todos conocemos que no es lo mismo una obra en un municipio de Antioquia, que en el mismo Medellín y mucho menos que en Bogotá. Los valores cambian y si no teníamos los diseños, ¿cómo podíamos calcular el valor del convenio? Yo creo que se ha hecho un gran daño, no podemos decir que la actual Ministra y la actual Directora del Fondo son culpables, porque los que conocemos de la contratación, sabemos que quienes ganan estos contratos para liquidarle o decretarle la caducidad al contrato, es casi que imposible y si no podemos decretar la caducidad, ni liquidar pues sencillamente es un problema que va a ser eterno y que quienes pierden en últimas son las comunidades.

Yo creo que aquí nos faltó o a los citantes o a nosotros mismos, empezar a buscar el origen y el afán de la contratación porque yo conocí por la prensa, por la radio a Gina Parody hablando siempre contra la corrupción, y hoy lo que observa que el mayor acto de corrupción en el sector educativo, lo está cometiendo o lo cometió ella. Por eso es interesante conocer la posición de la Contraloría Nacional que nos diga. ¿Cómo fue el contrato? ¿Si ese contrato se ajustaba a las normas legales? ¿Si se aprovecharon de las comunidades de cada uno de los departamentos? Porque hoy si ustedes van a cada uno de estos municipios, le empiezan a decir al alcalde que se robó la plata de esa obra, y resulta que quién hizo el daño fue el Gobierno nacional. Quién dijo que no le entregaba la plata a cada uno de los alcaldes o gobernadores porque se la robaban, fue el Gobierno nacional y que ellos tenían el gran proyecto de ejecutar esas obras, y la verdad ni siquiera habían hecho los estudios, ni siquiera habían conseguido las licencias y sí firmaron un contrato, es algo irónico que a un alcalde lo meten preso por contratar una obra que no tenga licencia.

**Presidente:**

Representante, dos minutos, se cortan los dos minutos y no hay más prórroga, dos minutos Representante.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Y a estos señores no les pasa absolutamente nada. Por eso creo señora Ministra que entiendo su posición, bien difícil ir a liquidar, ir a decretar la caducidad de estos contratos, por cuanto sé que seguramente los contratistas ya tienen demandado al Ministerio para que no puedan reaccionar, pero sí es labor de la Contraloría, sí es labor de la Fiscalía y tenemos que hacer otro debate profundizando sobre estos hechos para encontrar los culpables y de verdad que le respondan al país. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Rodríguez. Representante Elbert Díaz, tres minutos con posibilidad de prórroga de dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Elbert Díaz Lozano:**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos los invitados. Yo quiero hablar Ministra y Directora del FFIE. Ministra, yo le quiero hablar, yo soy del Valle del Cauca, Representante por el Valle del Cauca y yo le quiero hablar puntualmente del megacolegio del municipio de Palmira, Valle del Cauca. Este es un megacolegio que se firmó el convenio en el año 2017, ese convenio se firmó por diez mil millones de pesos de los cuales siete mil millones ha colocado el Ministerio; dos mil millones colocó la Gobernación del Valle; y mil millones colocó el municipio de Palmira. La situación de este megacolegio, es igual a la de muchos en el país, es decir, no ha iniciado la obra, no ha iniciado en este momento. La culpabilidad de esta situación yo creo que ya no es necesario hablar de eso, es una situación en la que seguramente por la concentración de tantas obras en una sola entidad, seguramente ha provocado toda esta situación que se ha generado en todo el país. Pero ya está hecho, hay que solucionarlo y la invitación es que tratemos de solucionar esta problemática dándole salida a cada una de estas obras en el país.

Específicamente en el tema de Palmira, es una obra totalmente necesaria como son todas las del país seguramente porque el Ministerio no va a construir un megacolegio donde no se necesita, en el caso de Palmira también se necesita por obvias razones, es un megacolegio que se va a construir en el sur de la ciudad donde no hay una sola entidad pública en ese sector. Desde este punto vista educativo es muy importante, son 900 cupos los que vamos a tener ahí y en jornada única, muy importante en jornada única, pero mire, se ha generado un problema con esta obra en Palmira y es que el que estaba haciendo el diseño estructural, no le aprobaron precisamente esos diseños por el tema de uso de suelos, una obra que lleva meses, meses y meses por esa circunstancia. Nos hemos enterado y el contratista ya no está por

algunas circunstancias, ya no es el contratista, pero en esa obra hoy tenemos entendido que en el día de hoy todavía no se le ha asignado contratista a esa obra. En esas circunstancias, pues uno puede decir que definitivamente esa obra en Palmira no se va a hacer, y si se va a hacer, pues hombre yo creo que lo primero Ministra y Directora del FFIE, es miremos a ver cómo asignamos contratista a ese municipio específicamente al municipio de Palmira, para que continuemos.

Va a haber otros problemas Ministra y Directora del FFIE, que es el tema de equilibrio presupuestal, seguramente el contratista va a decir que esos precios del año 2017 no van a ser los mismos para el año 2019-2020, esos recursos.

**Presidente:**

Dos minutos Representante Díaz.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Elbert Díaz Lozano:**

Gracias Presidente. ¿Esos recursos faltantes qué vamos a hacer? Yo diría igual, no nos asustemos con eso, ya está hecho esto no podemos echar atrás, de alguna manera, de alguna parte tienen que salir esos recursos, pero las obras hay que hacerlas, son obras importantes para el tema de la jornada única a nivel nacional y en este caso en el municipio de Palmira, sí que la necesitamos Ministra. Esa es una obra muy importante que yo creo que cuando se termine sería muy bueno porque es una de las obras más importantes que se va a construir yo creo a nivel nacional, es una institución educativa que va a quedar de acuerdo al diseño que yo lo vi, va a quedar muy bonito y de ejemplo a nivel nacional. Hagamos esas obras a nivel nacional, no solamente la de Palmira sino todas, que yo estoy seguro de que con ello podemos adelantar y avanzar en el tema de la calidad de la educación en nuestro país. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Díaz. Representante Lorduy, tres minutos inicialmente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente. Yo entiendo y comprendo la situación de diferentes departamentos y sus orígenes también son diferentes, pero yo sí quisiera contar un caso excepcional, doctor Peinado. En el departamento del Atlántico, doctor Harry, se han firmado veintiséis proyectos, diez de ellos se han terminado exitosamente y dieciséis se entregarán en diciembre. El departamento del Atlántico con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional actual y con el de Gina Parody, se da el lujo de presentar un balance totalmente favorable. De eso el Ministerio de Educación nos dio cien mil quinientos veinte millones y el departamento del Atlántico puso setenta y nueve mil cuatrocientos once. Para completar el escenario en Barranquilla, para que vean por qué Alex Char, se firmaron diecinueve proyectos, de

los cuales ocho están debidamente terminados y no estamos hablando de cualquier colegio, estamos hablando de colegios con sala de bilingüismo, con comedor, con absolutamente todas las dotaciones.

Los otros, los está entregando Alex Char antes de que termine el año, de hecho, en esta semana ha entregado cuatro. De eso, el Ministerio Educación nos ha entregado sesenta y seis mil ochenta y un millones y la administración Distrital ha puesto ochenta y dos quinientos noventa y dos millones. El sábado que se hizo el Taller País, con el Presidente Duque, en Barranquilla la Ministra, esta Ministra firmó convenio con Barranquilla por ocho proyectos más vía APP Ministra, vía APP, lo cual garantiza el mantenimiento por veinte años, de ocho establecimientos educativos y un esfuerzo inmenso en desarrollo de competencias que tienen que ver con arte, educación, ambiente, etc.,

¿Por qué mencionó esto? Porque gran parte de todo lo que estamos conversando aquí ha requerido, requiere y seguirá requiriendo un compromiso inmenso por parte de las autoridades territoriales, ellos tienen un compromiso inmenso en aportar el resto de los recursos complementarios que el programa, recuerden que el programa arrancó inicialmente 70/30, setenta daba el Ministerio y treinta daban las entidades territoriales, después fue disminuyendo en el tiempo.

**Presidente:**

Dos minutos para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente. Y hoy es 30/70, pero sí se pueden hacer de todo este proceso, resultados exitosos. Yo se los quiero colocar a su consideración, para que vean que no solamente sí se puede, sino que cuando se tienen administraciones distritales comprometidas y se tiene la ayuda del Gobierno nacional que lo encabeza la actual Ministra, los resultados son los que yo les acabo de mencionar. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias Representante Lorduy. Representante Daza, tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias Presidente. Revisando cuando nos vamos atrás a revisar el tema del Fondo de la Infraestructura de Educación (FFIE), nos damos cuenta de que es un contrato y un proyecto que empezó en el 2015 Ministra, y aquí parafraseó a mi gran amigo y colega John Jairo, que me dijo claramente, usted no tiene responsabilidad en el problema Ministra, pero sí tiene responsabilidad en la solución. Y cuando me dijo eso, le decía que me daba tranquilidad que fuera usted la responsable de buscarle una solución a ese problema que encontró, porque en poco tiempo en esa Cartera, nos ha demostrado logros, no para

jactarnos sino para tener la tranquilidad de que es usted una persona capaz para solucionar los temas. Cuando vimos el presupuesto que es el más alto en educación o que arrancó el Programa Generaciones, que busca darle a más de trescientos mil jóvenes, educación superior en este cuatrienio, nos damos cuenta que va bien.

¿Qué vamos a hacer para solucionar los proyectos siniestrados? Pero adicionalmente con un reto adicional y es cumplir la meta del Plan Nacional de Desarrollo. Leyendo la información de acá, me doy cuenta de que tenemos que terminar cinco mil seiscientos seis aulas. Pero además hacer siete mil sesenta y cinco nuevas para un total de doce mil seiscientos setenta y uno. Escudriñé en las distintas respuestas, las medidas que estamos tomando precisamente o que su Cartera está tomando, para poder solucionar esos problemas que encontró y poder avanzar, veo que llevan adelantados doscientos veintiocho procesos de incumplimiento para poder reasignar esos proyectos, esas aulas a nuevos contratistas, como sucedió en el caso del municipio de mi gran amigo Jorge Burgos en Córdoba.

Me doy cuenta de que implementamos una cosa que me ha gustado mucho, que son los mecanismos de gestión territorial porque nos permite sincerarnos e identificar de manera pronta los problemas y brindarles solución, eso nos permite visibilizar el problema, los retrasos y no tratar de esconderlos para que como hoy, cuatro y cinco años después, estemos llorando sobre la leche derramada que no se identificó a tiempo. Veo que llevamos cesión de sesenta y cinco obras, con un tema muy importante, la participación de contratistas regionales a los que les duele de verdad la educación de su departamento y su región, y no esos grandes contratistas que llegaron allá como un negocio y son los que han incumplido. Y sobre todo Ministra, la calificación de contratos sobre el desempeño de los contratistas, para evitar como pasó en el 2015, que el que tuvo un mal desempeño se le asignaran nuevos proyectos que también están incumplidos.

El 25 de junio de este año Bogotá tuvo una gran alegría, y fue que se inauguró la Institución Educativa Bicentenario de la Independencia en el Barrio Laureles en Bosa, una institución que beneficia a más de dos mil niños de la zona y que no hubiese sido posible sin los doce mil millones que aportó el FFIE para poderlo construir de los cuarenta y tres mil en total que costó. Luego Ministra eso me lleva a decirle, que aquí el desespero es por cumplirle a la región, porque además estamos hablando de la niñez.

**Presidente:**

Dos minutos para concluir Representante Daza.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Además de ser la educación el motor que nos permite salir adelante en nuestra niñez, por eso todos acá en los distintos departamentos, le queremos es

señalar esos proyectos que están incumplidos o que están paralizados. Yo siempre he dicho que al mejor se le tiene que exigir más, y usted ha demostrado de lejos que es una persona capaz y por eso Ministra, tome atenta nota de esos proyectos en los distintos departamentos del país a los que les debemos aplicar aceleradamente también estas medidas.

No lo tome Ministra a veces aquí nos emocionamos por defender ciertas banderas y muchas personas creen que estamos insultando o regañando no, con cariño le estamos haciendo ver, que así como ha tenido grandes logros, esperamos que en el 2022 pueda venir a esta Comisión con la cabeza en alto y decirles: terminé las cinco mil seiscientos seis aulas que encontré emproblemadas y terminé las siete mil aulas nuevas y cumplí con las metas del Plan de Desarrollo, por nuestra niñez, por nuestra juventud, pero sobre todo Ministra, por el futuro de Colombia que son los jóvenes educados, esos que a usted tanto le preocupa, de verdad mil gracias Ministra y esperamos pronto resultados. Gracias.

**Presidente:**

Gracias Representante Daza. El tribuno de la Comisión Primera, el Representante Triana, tiene la palabra por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Bueno, yo después de escuchar al doctor Lorduy, decidí cambiar un poco lo que iba a decir, es que le dije en el oído voy a decirlo, en el Huila no gobierna Alex Char. Sin embargo, de veintiséis instituciones Ministra, veintidós se culminaron, dos se están terminando y dos entraron en desgracia. Y sabe por qué entraron en desgracia? Porque las están ejecutando unos portugueses, saben por qué entraron en desgracia Ministra? Porque les entregaron los colegios de Gigante, Huila y de Villavieja, a un consorcio portugués que no tenía ni la capacidad técnica, ni la capacidad financiera para hacerlo. Por eso, señores citantes este debate es muy importante Presidente Inti y es muy importante porque es la muestra, la muestra no de los problemas que tenemos en cada departamento no Elbert, sabe qué, es la muestra de cómo el Gobierno cuando centraliza, con el argumento de que en las regiones no hay tal vez la capacidad, fracasa en ese intento de centralización.

Este debate sirve para eso, para demostrar cómo los gobernadores entregaron su cofinanciación al Ministerio y hoy están emproblemados esos proyectos. Saben qué? Si no estuviera el Gobierno de por medio y estuvieran emproblemados esos gobernadores, el escándalo sería monumental, todas las ias estarían detrás de esos gobernantes de regiones, habría ya doctor Peinado, titulares de prensa diciendo: se robaron la plata de la educación en Colombia, pero como eso ocurrió en los fríos despachos de Bogotá donde contrataron como en el caso de Gigante, Huila y de Villavieja y no es de este

Gobierno, doctor Vallejo, tranquilo yo reconozco que es del Gobierno anterior no me miré así, pero este Gobierno debe ejercer como dijera Dilma Rousseff no sólo sus logros sino también sus tragedias. Y en el Huila Ministra, llevamos más de seis meses pidiéndole que tome acciones sobre el colegio de Gigante, que se declare el incumplimiento, que se dé la cesión de ese contrato. Sabe qué ha afectado eso? Un sueño del departamento que es tener la Universidad del Café en Gigante, Huila, eso ha generado que se retrase ese sueño.

Y yo quiero decir Harry, que no iba a intervenir, pero lo escuché a usted recordar cómo en esta comisión tramitamos normas cada vez más central.

**Presidente:**

Triana, déjame yo te doy los dos minutos y con eso en cabina saben que te los van a dar. Dos minutos para el Representante Triana.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Y con esos proyectos que llegan de verdad lo que generamos es centralismo. Esto señora Ministra debe servir repito, lo que usted heredó, qué mala herencia le dejaron, pero esta mala herencia que hoy tiene, debe servir para que su Gobierno y para que usted vuelva a creer en las regiones, vuelva a creer en los mandatarios departamentales, vuelva a creer en los mandatarios locales. Quienes estamos aquí somos de región y creemos y hemos vivido la estigmatización que viven en las regiones, cuando se trata de ejecutar recursos del nivel central. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Triana. Yo concedí un tiempo de cinco minutos porque tenía diez inscritos, a medida que han ido llegando se han ido inscribiendo. Voy a mantener la inscripción cinco minutos más, ya vamos por quince inscritos, como le di cinco minutos a los que hablaban al comienzo, me toca darle hasta cinco minutos a quienes se inscriban después, pero no voy a tener la inscripción abierta hasta antes de que hable la Ministra. Entonces, vamos a tener la inscripción abierta, cinco minutos más, es decir, la próxima intervención y si no ya les toca inscribirse para después de que la Ministra intervenga. Representante Méndez por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Muchas gracias Presidente, señora Ministra buenos días. Felicito a los citantes a este debate y en buena hora se habla sobre un tema trascendental para nuestro país como es la educación, pero que debe pasar de un discurso a hechos concretos señora Ministra. La situación a la que me voy a referir, de pronto dista mucho de lo que esta, en origen dista mucho señora Ministra de lo que está viviendo o están denunciando mis compañeros de la Comisión Primera, toda vez que el departamento Archipiélago no formó parte de los proyectos contratados con



el FFIE. Pero sí es realmente vergonzoso para mí y usted conoce la situación y creo que todos aquí la han conocido, se dispusieron casi cien mil millones para la construcción de megacolegios en el departamento Archipiélago y se robaron la plata. Hace más de cinco años se hicieron contratos para tres megacolegios especialmente el Colegio Cemed por casi cincuenta mil millones, el Colegio Flowers Hills por más de veinte mil millones y el Colegio Bolivariano por más de veinticuatro mil millones.

Todos conocen parte de la historia, hay tres gobernantes privados de la libertad, uno de ellos ha sido condenado, se han perdido estos recursos. La Contraloría ha actuado o no señora Ministra? Pero como lo decía el doctor Hoyos, aquí no se trata de quién fue la culpa, sino qué vamos a hacer para solucionar esto. El Colegio Cemed tiene más de dos años en que no le mueven una pala en la construcción, una obra de casi cincuenta mil millones está abandonada, no sé si tenemos aquí la imagen para que usted por lo menos, los compañeros puedan percibir la situación que se está viviendo. Y no estamos hablando solo dinero, estamos hablando de más de cinco mil jóvenes de las Islas afectados por este problema, pero nadie se ha puesto al frente en la solución, tenemos más de un año, una interinidad y creo que no se va a solucionar con la desafortunada solución que tomó el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Duque y fue precisamente nombrar como Gobernadora en este momento, a alguien que formó parte de ese grupo político. Entonces realmente siento con sinceridad que esto no va a mejorar Ministra, por eso quiero en la mañana de hoy, pedirle a usted especialmente su intervención directa en esta solución.

La Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente en las Islas, está manejando en este momento más de setecientos casos de delincuencia juvenil, setecientos en una isla tan pequeña como San Andrés, realmente es escandaloso y tenemos el hacinamiento educativo en estas condiciones. Entonces yo le quiero pedir señora Ministra y de manera muy respetuosa, pero con el corazón, que destine una jornada solamente para revisar el tema educativo de San Andrés, olvidémonos de Contraloría, olvidémonos de Procuraduría, olvidémonos de Fiscalía, el Ministerio de Educación tiene que hacerle frente a esto.

**Presidente:**

Dos minutos para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Por eso quiero invitarla señora Ministra al departamento Archipiélago, para que hagamos una jornada de trabajo solamente para definir lineamientos a la solución de este problema, a revisar el modelo educativo del departamento, a revisar la condición de los docentes del departamento y sobre todo para revisar las oportunidades reales de educación superior que tienen los jóvenes de las Islas, es que setecientos procesos de delincuencia juvenil, créame que está poniendo en riesgo no sólo

el presente sino el futuro de las Islas. Entonces, yo no quiero que en su intervención señora Ministra me dé la razón o me controvierta en lo que estoy afirmando, sólo quiero que me dé una fecha en la cual usted le va a dedicar a la educación del departamento Archipiélago, en estos ítems que acabo de mencionar. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias Representante Méndez. Representante Hoyos por tres minutos inicialmente con posibilidad de dos minutos para concluir. Representante Hoyos tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Muchas gracias señor Presidente. Querida Ministra de Educación un saludo y un abrazo, a todos los Representantes, a los colombianos en general. Querida Ministra en nuestro departamento del Valle del Cauca, Cali, Palmira, Buenaventura, Tuluá, Cartago, son hoy municipios que ocupan los primeros lugares en las cifras más altas de homicidios en el país, tenemos una crisis, una dificultad enorme y retante con nuestra juventud y quiero colocarle como ejemplo, elementos críticos que para nosotros disparan la criminalidad en nuestras comunidades. Tan sólo en Cali querida Ministra, en los últimos cuatro años el sistema público educativo ha dejado de atender cuarenta mil menores, hace cuatro años cuando llegó el Alcalde Armitage había doscientos ochenta mil menores en el sistema en Cali y hoy en su salida hay tan sólo doscientos cuarenta mil.

El Ministerio y la Secretaría de Educación en conjunto, lograron crear una tormenta perfecta en la ciudad. Queridos Representantes, doctora Adriana Matiz, doctor Triana, doctor Daza cuando hablamos aquí de aulas, de colegios, de proyectos inconclusos se nos olvida mencionar quiénes son los afectados, porque estas no son aulas nuevas en lugares absolutamente nuevos, sino que es la remodelación o la reconstrucción o la ampliación de las actuales, pues para poder iniciar estos procesos movieron y afectaron la población educativa. Yo le pregunto a la Ministra, primera pregunta, cuántos niños hoy en Colombia, están afectados por la parálisis de las obras en las aulas? Porque si hablamos de doce mil aulas doctor, Triana, estaríamos hablando en un promedio que utiliza el Ministerio de cuarenta niños por aula, de quinientos mil niños en Colombia hoy sufriendo dificultades uno, de acceso porque tienen que desplazarse a instituciones diferentes a la de ellos. Dos, de hacinamiento porque muchos fueron trasladados a donde están los otros niños, generando volúmenes de estudiantes muy superiores por aulas. Tres, aquellos que van a instalaciones alquiladas que no cuentan con...

**Presidente:**

Dos minutos para concluir Representante Hoyos. Le recomiendo que espichen una vez, yo les doy los dos minutos para que no se les vuelva a cortar, dos minutos.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias. Y otros que se encuentran en condiciones que no son aptas, pero a eso súmele y por qué lo llamo la tormenta perfecta Ministra, por una política que le sucede lo mismo que a las aulas, no la impuso usted, no es su responsabilidad, pero hoy sí es su responsabilidad el darle continuidad o no. Y es que el Ministerio adoptó una política de que en el caso de la educación contratada con privados, la misma se regiría por un percentil, que es un mecanismo que año a año va excluyendo aquellas instituciones que quedan al final de la tabla, de acuerdo a la calificación del llamado percentil. Qué pasa con esta política? Que se convierte en una ruleta, los niños cada año se encuentran en un colegio que cae por debajo del percentil y empiezan a jugar ping pong con ellos.

Entonces, tenemos contratación anualizada en la educación, y hoy estos niños están en el colegio A, mañana en el público, pasado mañana en el colegio B, al año siguiente en el colegio C y en medio de ese ping pong hemos destruido la educación privada popular en el caso de Cali con el cierre de ciento cincuenta instituciones, con una política además que el percentil me parece absolutamente perverso porque siempre habrá perdedores, es una fórmula matemática que no genera ganadores sino que siempre obliga que el 35% queden por debajo.

**Presidente:**

Representante Navas tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Tranquilo, no se preocupe si quiere cortar corte. Yo quiero pedirle a un Parlamentario que me ayude a conseguirle beca a mis nietos en el Caquetá, porque allá todo es perfecto. ¿Entonces me da la impresión y en Barranquilla, en uno de los dos porque si eso es perfecto entonces para qué hicimos este debate? Yo no entiendo, uno cita a alguien a un debate para pedirle explicaciones, no para echarle cepillo, es horrible me siento incómodo, porque la opinión pública quiere es que le digamos a usted lo que ellos quieren decirle y que no pueden, si yo vengo a echarle cepillo, yo no vine a echarle flores no es mi estilo, yo vengo a acompañar al doctor Peinado a un Debate de Control Político.

Ahora, el caso de Bogotá, es lamentable en materia de alimentación de los escolares y el Ministerio no metió mano ahí, aquí en Bogotá no se les dan pechugas de cuarenta mil pesos a nuestros estudiantes pobres, aquí les da lo que alcance y la queja constante de los padres de familia es que la alimentación es pésima y usted nada de eso. Ahora, aquí un Representante hablaba de las aulas y le digo que aquí hay colegios donde no hay aulas sino jaulas, porque no son seres humanos los que encierran allí sino pequeños animalitos. Y una

pregunta que tiene que ver con la clase media, doctora, qué es su inquina contra las universidades que educan clase media? Porque según dicen unos rectores con quien hablé, el objetivo de ustedes es acabar con la clase media educada, porque o le van a ayudar al estudiante pobre o le van a ayudar al rico, pero las universidades, esas de clase media donde terminamos los que estudiamos nocturno por habernos casado, desaparecen según su teoría. Usted tiene que desmentir a los profesores, dicen que usted, usted la Ministra tiene fucú contra la universidad de la clase media, que usted dice que el estudiante o estudia subsidiado por cuenta del Estado, pero que ese tipo de universidades que dan ciencias liberales, no tienen por qué existir. Es decir, sólo los ricos o los muy pobres podrían llegar a profesiones como la sociología, como la filosofía, como el derecho, de resto en la mitad tecnólogos, eso dicen los rectores de las universidades refiriéndose a usted de su manera de pensar, no me extrañaría porque esta clase sánduche a la cual el sistema quiere desaparecer.

Otra cosa que ustedes nunca han cumplido, yo soy autor de una ley que obliga a los colegios a enseñarles a los niños esto que hacemos aquí nosotros, que el niño conozca qué es un Congreso, no lo han cumplido ustedes nunca, que obliga a que al niño se le enseñen elementos derecho laboral, nunca lo han cumplido, que al niño se le enseñe elementos de contratación no lo han cumplido. Nunca he tenido explicación por qué eso no se cumple, no les interesa que el ciudadano del común tenga cultura jurídica para poderlo maltratar. Porque si nuestros muchachos campesinos supiesen algo del Código Laboral, no tendríamos, doctor Buenaventura, el problema que tenemos por la falta de respeto al contrato en materia laboral en el campo. Pero es que nunca le han enseñado al campesino eso, ni nunca le han enseñado al campesino, ni al muchacho pobre, el respeto que se tiene con el usufructuario de la propiedad inmueble. Ah no es que esa casa es mía y me paga o lo saco a patadas porque nunca le enseñaron. Ahí está doctora consulte, yo soy autor de esa ley y no han hecho ustedes ni esto para que eso se le dé al pueblo, para que le demos cultura al pueblo, yo no estoy pidiendo que le den Mercedes-Benz, dele conocimientos para que se defienda de una sociedad agresiva.

Doctor Peinado, lástima que no haya tenido usted quién le colabore en este debate porque veo que todos vinieron a agradecer favores.

**Presidente:**

Dos minutos Representante Navas.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Ya termino porque es que yo no vine a hacer campaña política aquí, aquí hay personas que vinieron a hacer campaña, yo no, yo vine a pedirle explicaciones a usted. Qué pasa con la educación de la clase media en Colombia según su manera de pensar y de ver el sistema universitario? Gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Navas. Les aclaro al Representante Burgos y al Representante Wills, yo organicé los cinco minutos que tradicionalmente no se dan en esta Mesa Directiva con base en el número de inscritos, se me inscribieron en el curso del debate ocho personas más. Entonces, las personas que se inscribieron después de haber cerrado las inscripciones, van a tener la oportunidad de hablar una vez concluya o terminen de hablar los citados en la siguiente ronda. Representante Pulido, por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias señor Presidente. Bueno aquí el tema y tratando de ser ecuánime con el tiempo, me remito a lo que en su momento y digo en su momento porque en ese año 2016, fui testigo de cuándo se firmaron y se hicieron publicitados este programa, esta política pública que en ese entonces tenía el Ministerio y era el de, en diez meses entregar Colegios Tipo en diversos municipios de Colombia, buscando que las entidades territoriales en cabeza de gobernadores y alcaldes de municipios certificados, pues entregarán en cofinanciación para hacerlos. Se aducía mucho los incumplimientos y se aducía mucho la corrupción, colegios interminables en muchas zonas del país y que, por eso a través de esta tipología, de esta estructuración de Pliegos Tipo, Colegios Tipo podrían terminarse de manera pronta y rápida. Y estoy hablando del año 2016, sin embargo, en el Guaviare apenas dos colegios y todavía con obras inconclusas como es la concentración de desarrollo rural de San José y el Colegio Santander que no logran terminar obras, de cinco o seis colegios que por lo menos se proyectaron para hacerlos.

Esto definitivamente como lo decía ahorita usted Harry, demuestra como si no se tiene en cuenta también por parte de la Nación, por parte del Ministerio cuando se procura hacer obras contratadas desde el interior, ese tema diferencial en las regiones, cómo es hacer una obra en Calamar, en Miraflores, en San José o allá en el departamento del Caquetá en muchos municipios y cómo es plantearla en Bogotá desde llevar materiales, contratar maestros y tener en cuenta factores geográficos que a veces dificultan la ejecución de las obras. Resulta sucinto que contraten contratistas tan grandes que no conocían la región.

**Presidente:**

A ver, a ver. Representante Wills, usted viene acá a pedirme que le dé el uso de la palabra y no me colabora con el silencio para que sus colegas puedan hablar. Representante para que pueda concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Bueno, le decía debe tenerse en cuenta el factor diferencial, allá en mi municipio muchos maestros de construcción, aduciendo reclamaciones porque no les pagaban el salario y eran maestros que

estaban trabajando en estas obras Ministra, personas haciéndole llegar reclamaciones a la Personería, a la Gobernación del Guaviare cuando fue el Ministerio el que se encargó de contratar estas obras. Estamos en el año 2019 y ya vamos para el año 2020, colegios planteados para terminar en diez meses, van a terminar en cuatro o cinco años.

Y adicionalmente debo manifestar, pues que dentro de ese factor de corrección o factor de solución que tiene que dar usted, obviamente para sacar adelante lo que usted recibió, no debe dejarse de lado que cuando la Gobernación del Guaviare y muchos entes territoriales confiaron en estos convenios con el Ministerio, también se puso por delante el hacer e invertir recursos teniendo en cuenta lo que iba a ser el tema del posconflicto, especialmente en territorios como el Guaviare en donde todo el departamento tiene esa categoría especial, y fue por eso que en este caso el gobernador confió y entregó recursos del departamento a la Nación cofinanciando en un departamento que no tiene muchos recursos, pero pensando en que con tal de tener colegios garantizados para calidad, para jornada única, pues pudieran tenerse.

Pido yo obviamente hacer el seguimiento para concluir por lo menos las obras en estos dos colegios y sí tener alguna información de qué pasará con los cinco o seis que era el total de los colegios planteados para poder implementar jornada única en el departamento, y que de manera adicional se diga cómo se va...

**Presidente:**

Dos minutos para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

De qué manera se va a lograr plantear solución en lo que tiene que ver con infraestructura. En los internados, en el Guaviare se depende mucho de los internados por las zonas de difícil acceso y en este momento en donde nuevamente tenemos problemas de reclutamiento forzado, tenemos problemas de disidencias, tenemos problemas de aparición de grupos al margen de la ley que están generando zozobra y buscando llevarse los muchachos, pues ahí es donde es clave obviamente que no se demoren siglos y tiempos tratando de hacer estos colegios.

Tener en cuenta vuelvo y lo digo, que una cosa es hacer colegios acá en Bogotá y otro es hacerlo allá y ahí que no resulte que el contratista que sale elegido para hacer obras en todo el país se vaya al territorio a buscar los contratistas locales, a subcontratarlos para que hagan los colegios o hagan las obras. Entonces eso de alguna manera rompe la esencia, cuál era la de combatir la corrupción en las regiones. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Pulido. Representante Vallejo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a la señora Ministra, a los funcionarios del Gobierno, a mis compañeros de la Comisión Primera y a los ciudadanos que nos acompañan. Quiero por empezar diciendo que yo no puedo aceptar bajo ningún motivo, ni bajo ninguna circunstancia que se responsabilice a la señora Ministra de lo que está ocurriendo con este problema, eso es faltar a la verdad y decirle mentiras a los colombianos, yo creo señora Ministra que usted ha abordado uno de los problemas estructurales más complejos que ha tenido este país en los últimos años en materia de infraestructura de educación. Aquí lo que tenemos que decirle a los colombianos, es que encontramos uno de los casos más graves, por no decir el más grave de corrupción que ha existido en Colombia en materia de infraestructura educativa, por eso señora Ministra le pido que hoy tenga el valor de decirle a los colombianos ¿qué es lo que usted encontró y quiénes son los responsables del problema tan grave que tenemos? Ni el problema de Antioquia, ni el del Huila, ni el del Valle, ni el del Caquetá que no lo tiene Harry, ¿sabe cuántos tiene en Risaralda?, veinticuatro proyectos, de los cuales solamente nos han entregado ocho, es decir, que tenemos cerca de dieciséis colegios como lo decía John Jairo, no colegios nuevos, sino colegios que están en reestructuración y remodelación ¿Qué están haciendo esos estudiantes para asistir a sus colegios?

Aquí hay que preguntar ¿Quién se quedó con la plata? Si fueron los portugueses, si fue Juan Manuel Santos, si fue los Ministros anteriores y estoy de acuerdo doctor Julio, aquí no le han dicho la verdad al país y hay que decírsela, aquí no podemos proteger ni ocultarle lo que ocurrió a los colombianos, ni a los niños de este país señora Ministra. Yo creo que esta es una oportunidad, este debate es una oportunidad para decirlo con absoluta contundencia porque infortunadamente en ninguna de las preguntas de los citantes le hicieron, es ¿Cuáles fueron las razones claras y contundentes de lo que ocurrió? A mí como Congresista de la República se lo digo señora Ministra no es que esté tranquilo, pero creo que usted está actuando, las labores del Ministerio, los planes de contingencia con la Contraloría, con la Procuraduría es parte de lo que estamos pidiendo, pero aquí lo que queremos es exigir que los responsables de este problema se les judicialice y si son encontrados responsables se les meta a la cárcel, porque millones de niños colombianos o miles de niños colombianos, hoy no tienen infraestructura educativa por culpa de Juan Manuel Santos y su Gobierno. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Vallejo y también por el buen uso del tiempo. Representante Prada, tres minutos inicialmente, dos minutos para concluir si los necesita.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra de Educación y a todos los colegas. Primero hay que felicitar a los citantes del debate por la intención de generar informes sobre el Sistema Educativo en Colombia, la educación es la base del desarrollo, pero además de uno de los fundamentos del Gobierno del Presidente Duque, es buscar la equidad en los colombianos, una educación de calidad pública, nos permite establecer una mejor balanza entre los niños que han nacido sin oportunidades, con los niños que han tenido todas las oportunidades.

Nosotros hicimos en su momento en el Gobierno anterior, un Control Político a la Ministra Gina Parody y ella por andar haciendo política más bien, no nos contestó adecuadamente. Hoy nos dan la razón en esto, como en otros temas, desafortunadamente los niños pagaron las consecuencias, incluso para temas como Gigante y Garzón, doctor Julio, me tocó escribirle a la Procuraduría y de esa manera tener respuesta. La Ministra de Educación y el Gobierno actual han mostrado la mayor generosidad con la educación en la historia de Colombia, demostrada en los recursos que tiene para invertir en el Plan de Desarrollo, en el Presupuesto Nacional, felicitaciones y agradecemos los colombianos esta voluntad.

Y para situarnos en los problemas de infraestructura encontrada, permítame decirle que en obras terminadas entre agosto del 2018 y septiembre 6 del 2019, el incremento ha sido de 225% gracias a la intervención de la Ministra de Educación, de cuarenta pasamos a ciento treinta, en licencias de 76% de cuarenta y dos pasamos a setenta y cuatro, los diagnósticos o el diagnóstico completo se logró entre agosto y diciembre del 2018 y se informó inmediatamente lo que se encontró a los organismos de control. Por eso, doctor Vallejo, coincido con usted en que se investigue y se castigue a los culpables, pero ya aquí se dio un camino importante, hay que preguntarle a los organismos de control de acuerdo a lo que la Ministra, el Ministerio ha informado ¿Cuál ha sido el resultado de la investigación? En cesión de contratos, se aprobó la cesión de sesenta y cinco acuerdos de obra para terminar precisamente las contrataciones, cuatro departamentos, cuarenta en Boyacá, dieciocho en Santander, cinco en el Tolima doctora Adriana Magali, dos en Amazonas.

Y cuentas de contingencia, la junta del Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa, aprobó la creación de la cuenta de contingencia para buscar, la indexación de precios a los proyectos que deban reasignarse. En fortalecimiento se le ha permitido a las interventorías y a las supervisiones buscar lo requerido para que sean mucho más eficaces. En procesos de contratación se hace una auditoría externa, para analizarla integralmente y en acciones jurídicas se iniciaron procesos de terminación anticipada de los contratos, cuando se han encontrado

irregularidades, demoras injustificadas, etcétera, doscientos veintisiete procesos han iniciado, de los cuales cincuenta y siete ya han terminado con notificación.

Esto lo que muestra es que al contrario, ante una situación difícil para el país la Ministra, la doctora María Victoria Angulo, lo que ha hecho es un trabajo supremamente juicioso y totalmente responsable, eficaz, eficiente, la Ministra de Educación no merece sino la felicitación de nosotros y de los colombianos, porque ante un problema heredado hay una solución que se está dando en el presente. A mí sí me parece que estos debates de Control Político, son para encontrar los problemas, pero sobre todo las soluciones que está dando el Ministerio y para resaltar como lo hizo Harry en el Caquetá cuando las cosas se hacen bien. Así que Ministra, mil gracias por asumir con responsabilidad este Ministerio tan clave para los niños y para el presente y futuro del país. Mil gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Prada. Una Moción de Procedimiento para que entendamos, se dieron cinco minutos en razón de la poca cantidad de inscritos que había al comienzo, en un momento anuncié que se cerraban las inscripciones, han venido más personas a inscribirse, tengo que tomar una decisión en consideración al tiempo. Entonces, las personas que se inscribieron después de haber anunciado el cierre de inscripciones, les voy a dar tres minutos y les pido que comprendan que es para que podamos escuchar a la Ministra y podamos cerrar el debate, ¿Está de acuerdo Representante Wills? Representante Buenaventura León por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente. Cuando se anunció este plan de mejora de infraestructura a lo largo y ancho del país, se recibió con muchas soluciones y hoy no solamente este debate sino la situación indudablemente tiene que embargarnos una gran tristeza a los colombianos. Un plan de mejora de infraestructura sin criterios, se contrataron alrededor de tres punto dos billones de pesos, de los cuales los entes territoriales con sus esfuerzos, colocaron uno punto dos billones de pesos y no obstante que los contratistas deberían acreditar experiencia en este tipo de obras, pues tenemos unos problemas muy generalizados, salvo con muy pocas excepciones, que han ameritado hasta pronunciamientos del señor Contralor General de la República con indagaciones que necesitamos también un informe acá de la Contraloría, ¿Cómo van esas indagaciones? Y necesitamos más que indagaciones preliminares, en un asunto de impacto nacional.

Los proyectos se encuentran en un alto riesgo en un tema crítico, atrasos, contratos como se ha manifestado acá sin licencia, sin estudio, sin diseño, tal vez la falta de licencia el mayor problema y

ahí denota una falta de articulación, porque esas licencias las expiden los mismos entes territoriales, una concentración en la contratación, apenas once contratistas en todas las regiones y un contratista de ellos casi con el 46% del total de la contratación. Los recursos que se han ejecutado casi todos en interventoría, en nómina, en licencias, muchas causas podemos revisar en esta falta de planeación e incorrecta contratación. Encontramos imprevistos en la inestabilidad de los terrenos, vuelvo a reiterar, tal vez el mayor problema acá, es la concentración de la adjudicación de estos contratos.

Denota también una serie de cambios en las condiciones inicialmente pactadas, denota uno también reitero, la falta de licencias y la falta de los estudios y diseños en casi todos los contratos, la estructura del contrato, hacer todas las abras que se solicitan en la región indudablemente me parece que ahí se equivocaron en la estructura de ese contrato, porque pues unas resultan atractivas y otras no para los contratistas. Muchos casos, quiero traer acá uno de Boyacá, no es de mi departamento, pero me llama la atención Sotaquirá, donde sacaron los niños, hoy el avance es del 1% lo que ha venido generando en transporte escolar en alquileres de viviendas, demolieron el Adolfo María Jiménez. Y, por supuesto, hoy dos preguntas o una pregunta puntual para la Ministra, entiendo que los contratos de interventoría se vencen este año en diciembre, se van a necesitar unas prórrogas y esas prórrogas van demandar más recursos, entonces es una situación que indudablemente requiere de un pronunciamiento del Gobierno y como lo ha manifestado acá Presidente y compañeros, esto no es cualquier tipo de obras, son las obras que indudablemente, más importantes que puede invertir el Estado Colombiano, en la educación, en la educación de nuestros niños. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante León. Representante Juan Carlos Rivera, por tres minutos, dos minutos de prórroga.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:**

Gracias Presidente. En aras del tiempo, voy a explicar Ministra que empecé presidiendo la reunión, pero me tuve que retirar porque debí ir al Ministerio de Cultura con un tema que tiene que ver con los megacolegios, porque allí en Santa Rosa de Cabal el Colegio Labouré funcionaba en un establecimiento donde es patrimonio histórico y amenazo ruina y hoy están laborando en varias jornadas porque no tienen dónde tener los estudiantes, sino que en otros centros educativos los atienden.

En Risaralda, bajo reiteradas solicitudes del doctor Sigifredo Salazar Osorio nuestro Gobernador, y hubo ciento setenta y siete comités territoriales de seguimiento, se hicieron evidentes los incumplimientos, celebrando con ello que aquí se encuentra la Gerente del Fondo de Financiamiento

de Infraestructura Educativa, tuvieron que darse por terminados anticipados los contratos con la firma Mota-Engil y así los colegios el Instituto Técnico Labouré que hacía mención, Francisco José de Caldas en la sede de San Luis Gonzaga de Santa Rosa de Cabal y el Tecnológico del mismo Santa Rosa de Cabal y el Alfonso López Pumarejo y Bernardo Arias Trujillo de La Virginia.

Entonces, revisando las respuestas que con corte al 16 de agosto del presente año, en el departamento de Risaralda se tienen proyectadas veinticuatro obras entre colegios nuevos y mejorados, diez en etapa de diseño, uno con licencia expedida, ocho en obra, cuatro en obra terminada y uno en trámite de licencia, sin que hasta la fecha exista un informe de la primera obra entregada, ¿Cuál es la primera duda que surge Ministra? ¿Para cuándo empezarán a hacer entregas de dichas obras? Y segundo, las obras restantes que se encuentran en otras etapas ¿Qué dificultades o cuál sería la solución que se plantea? Una tercera inquietud es ¿Cómo afectaran estos procesos contractuales estatales, si como se afirma en la respuesta del Ministerio de Educación, se están adelantando modificación de procesos, procedimientos y políticas del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa?

Y me gustaría también para terminar, conocer ¿cuáles son los parámetros de rediseño organizacional y funcional del Fondo de Infraestructura Educativa, para incluir el acompañamiento a los entes territoriales? Esto lo digo porque hoy, el Gobierno nacional tiene este inconveniente y este inconveniente tienen que salir a solucionarlo y es un inconveniente generalizado en todos los departamentos del país. Así que esto necesita una pronta solución y no, que al cancelar o al dar por terminado anticipado los contratos, los procesos contractuales nos veamos abocados a la situación que hoy están viviendo en los deferentes entes territoriales. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Rivera. Representante Santos y de esta manera concluimos la ronda inicial de tener hasta cinco minutos para intervención. Representante Santos tres minutos inicialmente, dos minutos para concluir si necesita.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Santos García:**

Muchas gracias apreciado Presidente, saludar a la señora Ministra de Educación y demás miembros del Gobierno nacional. Hablar de usted Ministra sin tener que hacer una correlación con lo logrado por el Alcalde Enrique Peñalosa no sería acertado. Cuando se elige el Alcalde Enrique Peñalosa uno de los temas más sensibles era el tema la educación, era cómo poder aterrizar lo que venía siendo un discurso gaseoso, populista, ineficiente y como lo dijo la misma Contraloría del 2012 al 2014 un discurso profundamente corrupto y a usted la encargaron de aterrizar las propuestas de Enrique Peñalosa, con un éxito en materia de educación enorme y quiero

hacer referencia simplemente a cinco colegios nuevos, porque es injusto que no se cuente lo que se ha logrado y lo que usted Ministra, logró aterrizar para todos los bogotanos.

Colegios absolutamente nuevos: La Felicidad en Fontibón con una inversión de veinticuatro mil millones de pesos, que benefician mil cincuenta estudiantes; el Colegio Jorge Mario Bergoglio en Suba, inversión de once mil millones de pesos, para quinientos cincuenta estudiantes; el Soledad Acosta en Bosa, quinientos quince estudiantes en jornada única; el Jorge Isaac en Bosa, mil cien estudiantes en jornada única y El Ensueño en Ciudad Bolívar, con mil cuarenta estudiantes beneficiados, esto solo para poner en contexto que me deja profundamente tranquilo que sea usted quien este encargada de solucionar los entuertos que bien han relacionado hoy los demás colegas.

Pero para hablar del FFIE en Bogotá y cómo nos hemos beneficiado nosotros de eso, la entidad territorial certificada de Bogotá, D. C., priorizó cerca de trece proyectos, de los cuales cinco ya han sido entregados. Esta priorización fue por más de doscientos setenta mil millones de pesos, de los cuales el Ministerio de Educación Nacional aportó casi la tercera parte, ochenta y seis mil millones de pesos para la educación de los bogotanos desde el Ministerio de Educación Nacional, estos cinco proyectos ya entregados benefician las localidades de Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy, Bosa en dos casos con el Nidia Quintero, el Carlos Albán Holguín, el Rogelio Salmona, El Bicentenario al cual hacía referencia el Representante Daza y Las Margaritas en Kennedy.

En un año, han logrado facilitar el proceso administrativo y de construcción para entregar cinco de los trece proyectos priorizados, así que de todo esto me deja tranquilo como bogotano que sea usted quien tiene las riendas de este proceso, que logre mostrar con cifras en su trabajo anterior y en el corriente, cómo está trabajando para llevar esa meta de lucha en contra de la desigualdad, de lucha en contra de la pobreza, por medio de la herramienta de transformación social más poderosa que es la educación. Así que le pedimos señora Ministra, que nos ayude a los bogotanos a concluir esos ocho proyectos que faltan, Rafael Uribe Uribe, República del Ecuador, el Tabora, el Laureano Gómez, el Campo Verde uno y dos en Bosa, las obras complementarias del Julio Garavito y el San Diego en la localidad de Santafé. Pero con eso Ministra decirle, que los bogotanos nos vemos muy bien representados en su labor, en su capacidad de ejecución y en su capacidad de Liderazgo.

**Presidente:**

Bueno, tengo que preguntarle a los citantes, vamos a abrir una ronda de quienes se inscribieron una vez cerramos las intervenciones de cinco minutos que son: Representante Wills, Representante Rodríguez y me había pedido también la palabra el Representante Burgos y la Representante Margarita

que por el momento no está, ¿ustedes desean, tanto para su intervención como citante y como para su réplica, hacerla de una vez o esperar a que acabemos las dos, tres intervenciones de tres minutos, qué desean? Al final. Okey. Representante Wills por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente, no me demoro más de un minuto y medio, porque ya bastante se ha dicho aquí Ministra, yo también quiero sumarme a las voces de felicitación de su actividad, aquí el debate de Control Político no es para darle palo a los funcionarios como por ahí lo piensan muchos, yo creo que aquí también hay que exaltar cuando la labor es importante, cuando se ha hecho un ejercicio que, pues ha buscado es soluciones de una problemática que no es de este Gobierno como ya lo han manifestado y que toca reiterarlo acá, una problemática que no viene y que no se puede responsabilizar a este Gobierno, más que sí pedir resultados en las soluciones de ese hueco que se dejó.

Y yo quería simplemente preguntar en inquietud de esas más de doscientas aperturas de procesos por incumplimiento a esos contratistas, primero ¿Qué se ha hecho desde el Ministerio, a dónde van esos procesos, qué ha pasado con esas obras de esos contratistas que han incumplido el contrato? ¿Qué están haciendo para que definitivamente salgan adelante esas obras? Y, por supuesto, saber ¿Qué ha pasado con los pícaros que estuvieron en la administración anterior, donde vienen todos estos problemas? ¿Qué se ha hecho y si se ha abierto investigaciones también? Si hay hoy investigaciones no solamente a los contratistas sino a los funcionarios de ese Ministerio, ¿qué se ha hecho frente al tema penal y administrativo, a esos funcionarios que hoy son culpables de que haya por supuesto toda la injusticia a nivel nacional en el tema de las instituciones educativas? Gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante. Representante Edward Rodríguez tres minutos sin derecho a prórroga.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente muchas gracias. No mire señora Ministra, yo le voy a pedir que le cuente a la Comisión sus grandes logros, por ejemplo cuénteles a la Comisión cómo ha pasado de cuarenta proyectos de este plan que había entregado el Gobierno anterior a ciento veintisiete proyectos, es un aumento, un incremento del 217.5%. Cuénteles a la Comisión cómo pasó usted de cuarenta y dos a setenta y tres proyectos con licencia que no tenían, representando un 73.8% de aumento. O como usted ha ayudado Ministra, a que los trámites de licencias se disminuyan notablemente, para poder avanzar y

ojalá este debate también tuviese algo importante y es ¿qué estamos construyendo como país, hacia dónde vamos?, porque mire Ministra, esto es un logro lo que usted ha conseguido, pasar de treinta y ocho punto cinco billones a cuarenta y tres punto cinco billones de pesos en el presupuesto, claro que eso es muy bueno para el país, claro que eso es avanzar en infraestructura, claro que eso es avanzar en calidad de educación.

Cuéntele al país cómo usted aumentó en cuatro punto seis billones en este presupuesto, el dinero para educación y cómo eso se va a ver reflejado Ministra en jornada única que fue lo que le prometimos al país, en doble titulación donde el bachiller va a salir en una mano con su cartón de bachiller y en otra mano con su cartón de técnico. Y cuénteles al país cómo eso está transformando a Colombia, para que los más pobres de este país, ingresen a la Universidad Pública y de esta manera podamos eliminar ese índice de pobreza que tiene este país. Cuénteles al país lo grande que usted ha trabajado por este país, el amor, la pasión que le ha metido, pero ante todo los resultados. Era eso señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias Representante Rodríguez. Representante Uscátegui.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Ministra y colegas y Presidente, Mesa Directiva. Simplemente una pregunta porque quiero aprovechar su presencia en este recinto, este Gobierno el del Presidente Iván Duque el cual yo acompaño desde el Centro Democrático, se comprometió a duplicar el número de estudiantes en jornada única y por eso el debate de hoy es muy importante, porque si no hay infraestructura, no va a haber jornada única. Entonces, yo sí quisiera saber ¿Cómo vamos en cumplimiento de esa meta, qué esfuerzos hacen falta para los próximos tres años? Y que ojalá no lleguemos al 2022 diciendo que no pudimos cumplir esa meta, o por falta de recursos o por falta de infraestructura o por demoras en las obras, porque es un compromiso sagrado y vamos a velar por ese compromiso desde esta Comisión Ministra. Gracias.

**Presidente:**

Gracias Representante Uscátegui. Representante Nilton Córdoba como citante, cinco minutos inicialmente y si necesita tres minutos para concluir.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Gracias Presidente, un saludo a la señora Ministra y a su equipo de colaboradores, por supuesto, a mis compañeros de la Comisión y a todas las demás personas que nos acompañan en este recinto. Yo no creo que el debate se trate aquí de echarle la culpa al Gobierno actual, pero sí de señalar la necesidad de

corregir en muchas cosas y yo escuchaba creo que fue al Representante Daza, hablar de los supuestos de la doctora Gina y cierto es, Gina se hartaba de decir que era una mujer demasiado pulcra y hoy deja unas estelas de preocupación en esa contratación, que por supuesto son los organismos de control quienes finalmente deben darle respuestas al país. Pero Representante Daza, Gina era muy alumna del Expresidente Uribe y el Expresidente Uribe decía que había que contratar con quienes tuvieran músculo financiero y Gina contrató con quienes tenían músculo financiero a su medida.

**Presidente:**

A ver un momentico Representante Nilton. Le voy a pedir a los Representantes que permitamos al citante que haga su intervención con tranquilidad y no lo hagamos perder el hilo conductor. Representante Nilton le pido a usted disculpas por haberlo interrumpido, pero considero que usted debe tener las garantías para dar su debate como citante.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Ministra yo creo que es cierto, nosotros no solamente debemos aquí señalar las debilidades de X o Y Gobierno, sino también, por supuesto, a quien tiene mérito para señalarle fortalezas hay que señalarlas. Pero en el caso del Chocó, un departamento donde hemos sido yo diría muy estigmatizados, a todos nos señalan como corruptos, hoy por lo menos tenemos la posibilidad de decir que en esta situación de infraestructura educativa en el Chocó, no hemos sido los chocoanos quienes nos hemos robado la plata. Al igual que pasó en el Gobierno anterior con el tema del acueducto de Quibdó, que siempre nos decían que era que nos daban la plata y no lo hacíamos y al Vicepresidente Vargas Lleras le dieron más de noventa y siete mil millones de pesos y todavía no tenemos solución en agua potable.

Pero Ministra en el Chocó hay diez proyectos y así nos los evidenciaron ustedes en la respuesta, pero de esos diez proyectos mire, hay tres proyectos que ni siquiera tienen estudio y diseño, cuando el compromiso del contratista era de entregarlos en 2018. Pero mire también la falencia de este Ministerio, hay dos proyectos Novita y Río Quito, que ni siquiera ustedes han contratado para que se hagan los estudios y diseños y yo creería que aquí es responsabilidad del Gobierno actual. Pero si nosotros miramos de los cinco que están contratados Ministra, a mi juicio los cinco están siniestrados y yo quisiera invitarlos a que ustedes vieran unas imágenes donde se puede apreciar fácilmente por ejemplo, el proyecto de la Normal Superior de Quibdó ya está contratado, y yo los invito a que ustedes observen esas imágenes, donde el contratista ni siquiera le ha puesto una piedra allí.

Pero además de la Normal Superior de Quibdó, tenemos el caso de la institución educativa Isaac Rodríguez, miren ustedes como esta eso, el caso del Domingo Sabio donde lo que podemos concluir

es que hoy tenemos una serie de niños en Chocó, pero específicamente en Quibdó, que fueron desalojados de sus infraestructuras así hayan sido precarias, a no tener infraestructuras para ellos poder siquiera asistir a recibir la educación. Igual sucede con el caso del colegio Carrasquilla de Quibdó, donde los niños están traumatizados, los han puesto a madrugar 5:00 de la mañana para que puedan recibir las clases completas, porque hay que dividirlos en diferentes etapas porque no tienen las aulas suficientes.

Entonces Ministra, yo creo que reitero, aquí no es que digamos que usted es la culpable o que es este Gobierno, sino que busquemos mecanismos que le permitan a la niñez chocoana y colombiana, superar esta situación, por supuesto, producto de la irresponsabilidad de la anterior Ministra, quiero decir del Gobierno pasado. Yo creo que eso es lo más importante y a partir de allí, si nosotros poder decir que gracias a la Ministra o gracias a este Gobierno en el caso los chocoanos, obtuvimos la posibilidad de que se nos escuchara y también se le diera solución a nuestros problemas. Entonces de verdad Ministra no solamente es el caso, nosotros en el Chocó hoy tenemos aproximadamente un déficit en infraestructura de doscientos treinta y cinco aulas y con estas once no estamos resolviendo, pero por supuesto avanzamos, entonces mi invitación también es a que usted dentro de los nuevos recursos que va a tener, tenga en cuenta a otras poblaciones del departamento del Chocó que incluso tienen mayores dificultades que las que hoy que están presentando estos municipios. Muchas gracias Ministra.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Córdoba, Representante Córdoba sí le pido disculpas en cabina yo había dicho que le dieran cinco minutos y le dieron tres, le pido disculpas por los problemas técnicos. Representante Harry, para una réplica por alusión, ¿Cuánto tiempo necesita para la réplica? Dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Un apreciado llamado de atención, ni más faltaba en el Caquetá hay mucho por hacer, tenemos que trabajar mucho para que el Estado colombiano identifique las necesidades que tiene nuestra región y sé que usted, doctor Navas, es uno de nuestros tantos padrinos, que cada miembro de esta Comisión se convierta en un Embajador de las necesidades que tiene el departamento del Caquetá. Yo no estaba echando cepillo, pero sí quería evidenciar temas positivos cuando la contratación pública que es el fondo de este debate, no termina en los grandes pulpos de la contratación que tanto daño al parecer le vienen dando a este país, déjeme ver ese video de veinte segundos señorita. Parece que no hay video hay dejo mi Réplica, gracias Presidente Dios te pague gracias.



**Presidente:**

Muchas gracias Representante Harry. Representante Tamayo me había pedido para hacer una pregunta, una interpelación hasta por un minuto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente, no breve. En el caso del Valle y, en particular, Cali también suscribió un convenio también con el FFIE por cincuenta mil millones de pesos aportando Cali y cuarenta y nueve mil la nación para veinticuatro sedes, dos entregadas, dos sedes en avance del 95%, dos demolidas con licencia para empezar construcción, ocho sin demoler con licencia de construcción y diez en etapa de diseño. Con recursos propios el municipio hoy Distrito, ha intervenido dieciocho colegios entre nuevos y reconstruidos, siete centros de desarrollo infantil y ciento cincuenta sedes reparadas con recursos propios. Simplemente para preguntar algo Ministra, hoy concentrémonos en lo que pasó, en lo que se está haciendo, lo que se intervino y lo que hay que hacer y lo que hay que denunciar y mañana la citaremos para los elogios de lo que hay que hacer. Pero de verdad que en general a uno le duele, es lo que ha pasado en esta lucha incansable por la educación y que terminemos nosotros en esta guachafita tan terrible con los recursos de la educación.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Tamayo. Como último inscrito Representante Estupiñán, dos minutos y para que podamos escuchar la Ministra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo para la señora Ministra y los funcionarios aquí presentes. Bueno, en el departamento de Nariño también se presentan una serie de dificultades en cuanto a la ejecución de los diferentes proyectos que en el Gobierno pasado se definieron, hay algunas inconsistencias en los informes que entrega por ejemplo, la Secretaría de Educación Municipal de Ipiales y lo que nos entrega el Ministerio de Educación, hay unas inconsistencias en lo que reporta el Gobierno Departamental y el Gobierno nacional a través de este informe para el debate de Control Político, pero queremos nosotros escuchar señora Ministra de su parte ¿cuál es el presente, cuáles son las acciones que se han emprendido para determinar los responsables?, ¿dónde estuvo la falla?, ¿por qué no se avanzó? ¿por qué hoy hay un interrogante en cuanto al éxito de la inversión de los recursos públicos, en el Sistema de Infraestructura Educativa?

Lo que queremos nosotros señora Ministra, es solución al problema y sabemos que el Ministerio está comprometido, el Gobierno nacional se ha comprometido, en un taller Construyendo País del señor Presidente Iván Duque, en pasados meses en el municipio de Pasto, se comprometió a avanzar

en la solución de estos inconvenientes. Pero finalmente, quiero hacer una solicitud muy puntual señora Ministra, se tenga muy en cuenta dentro del presupuesto, dentro de la inversión, es la dotación para estas infraestructuras educativas. Mire, se construyen los colegios, en el caso de Ipiales, se entregó un colegio terminado con una serie de dificultades y no había con qué dotarlo. Entonces, necesitamos que el Ministerio también en la nueva planeación que se haga para la inversión de los recursos en infraestructura, vaya de la mano con recursos para la dotación de estas instituciones y logren prestar un óptimo servicio a la Comunidad. Muchas gracias señora Ministra.

**Presidente:**

Bueno, habiendo concluido la ronda de citantes y de Representantes que tuvieron a bien intervenir y tras haber escuchado en total a más de veintiún Representantes, aparte de los citantes, vamos a darle la palabra a la Ministra para que responda los interrogantes que se suscitaron tanto en el pliego de preguntas como en el desarrollo del debate. La Ministra me ha pedido un tiempo inicialmente de media hora para responder, vamos a ver después de esa media hora cuanto tiempo necesita para concluir. Tiene usted del uso de la palabra señora Ministra, doctora Angulo por treinta minutos inicialmente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación:**

Mil gracias Presidente, buenas tardes a todos los honorables Representantes y a los honorables Representantes citantes. Vamos acompasar esta presentación, yo hago una parte que deja ver el diagnóstico, las soluciones tomadas y la doctora Adriana Directora del FFIE va a entrar a detalle región por región, de la que los honorables Representantes han puesto sobre la Mesa sus inquietudes, para que podamos tener completa la información.

Bueno, lo primero que creo que esto lo conocen muchísimo ustedes es ¿Cómo se crea el Fondo FFIE? El Fondo FFIE se crea en el Plan de Desarrollo anterior, se hace un documento Conpes y se da vida al Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa ¿cuál era la filosofía para su creación? aunar recursos del Gobierno nacional a los recursos de las entidades territoriales, para intervenir en proyectos o de mejoramiento o de colegio nuevo en lote nuevo, todos direccionados a cumplir metas de jornada única, ese era el propósito y así inicia, hay una gestión de recursos que recauda el Fondo de Infraestructura Nacional, tres punto un billones a los cuales ahorita me referiré dónde está el recurso y qué ha pasado, de esto como bien dijeron los honorables Representantes, uno punto nueve billones fue aportado por las entidades territoriales y el resto fue aportado por la Nación.

Aquí aparece el número de convenios suscritos con las entidades territoriales y aquí tengo que hacer una primera observación, que tiene que ver con varias de las observaciones que hicieron

los Representantes, y es que al suscribir estos convenios, pues denotan varias fallas que generaron en la ejecución los problemas que hoy estamos observando. Por ejemplo, muchos dicen, pero, cómo se fue a suscribir un convenio si no había diseño o si sí había diseño, entonces uno encuentra una pluralidad entre lo que se firmó. Unos incluso había afirmaciones de que estaba totalmente legalizado el predio y en la vida real no, es decir, lo primero que hubo que hacer fue legalizar, otros tenían diseños, pero diseños pues que no estaban concluidos, diseños que hubo que volver a hacer, en los casos además donde se encuentran problemas geográficos que impactan su diseño y luego venía la fase de obra.

Y dirán ustedes ¿Y qué tiene que ver la fase de obra? Muchísimo, además de lo que les cuento, porque hicieron un proceso de asignación de contratistas en los cuales seleccionaron y les adjudicaban regiones, por eso ustedes pueden observar que hay entes territoriales en los cuales a hoy hay cumplimiento y hemos logrado acelerar para este año lograr la entrega total de los proyectos y hay otras entidades territoriales donde esto no se da, y esto se debe a que hubo una acumulación de adjudicación de obras en dos contratistas. Dos contratistas que han sido muy mencionados por todos ustedes y uno se hace allí muchas preguntas que son parte de la investigación que está en este momento adelantando, a ello me referiré con detalle, la Contraloría General de la Nación, y le hago a este respecto una claridad al doctor Peinado, la Contraloría no se informó por La W, ni la Procuraduría, el día 10 de diciembre fecha anterior a lo que usted menciona, fue el Fondo de Infraestructura y nosotros como Ministerio quiénes informamos a los órganos de control que se hicieran parte de todo este proceso, ya les voy a contar cuántas visitas, la información que ha requerido y serán ellos los que puedan decir pues sobre estas actuaciones, como acaece la responsabilidad.

Pero le sigo contando, entonces además de quedar acumulado el 62% de la infraestructura y ya les voy a contar cómo lo recalificamos en alto riesgo, se presentaron unas cláusulas jurídicas que son las que hoy nos tienen en el proceso de cómo encontrarle solución, que pues uno esperaría que el Estado hubiera puesto cláusulas bastante más fuertes, justamente para proteger los intereses de los niños y de las entidades territoriales. Entonces como ven, bastantes falencias en la estructuración misma de los pliegos, en la estructuración misma de los contratos que dieron pie a dos situaciones. Cuando llegamos al Fondo de Infraestructura en el proceso de empalme, nos informaron que todo transitaba acorde a lo normal, a lo esperado, tuvimos que hacer más de cuarenta y cuatro comités territoriales para encontrar la realidad, les parece a ustedes un absurdo que así haya sido y así fue, la información que nos presentaron no era una información que cotejara la realidad en terreno, la información del ente territorial, la información del interventor y la información que tenía el Fondo Financiero de Infraestructura, por eso en el mes de diciembre se

mandan las cartas a los órganos de control, por eso a partir del mes de diciembre se elabora el primer tablero de control que da pie a los pronunciamientos públicos con los que arrancamos la vigencia 2019.

En este tablero de control se encuentra que el 62% de las obras, estaban calificadas en alto riesgo y a qué se debía el alto riesgo, ya por los días que superaban cualquier tiempo, cualquier cronograma esperado de incumplimiento sistemático. Entonces preguntarán ustedes ¿Y cuáles son las acciones que han acaecido al respecto? Y voy a entrar en esta materia. Lo primero, es dejar ver las cifras y estas cifras que les menciono que es lo encontrado a agosto, recuerden que nos tocó trabajar septiembre, octubre y noviembre para realmente recabarlas, porque la información encontrada era que todo avanzaba con normalidad, entonces de un total de quinientos treinta y tres proyectos, encontramos cuarenta terminados, cuatrocientos ochenta y ocho proyectos de los cuales treinta y ocho estaban en fase de diseño y doscientos cincuenta en fase de obra y la cifra que les acabé de mencionar, 62% de las obras fueron asignados a solo dos contratistas y estaban en alto riesgo por incumplimiento sistemático. Y les doy otra información importante de la evaluación que realizamos, resulta y pasa que el Fondo de Infraestructura calificaba a los constructores, les asignaba una calificación, cuando llegamos encontramos que todos las firmas tenían calificación de excelencia, nuevamente qué paradoja, cuando se revisa y la paradoja era por qué la calificación era sobre el único proyecto que esa firma en cuestión de estas dos por ejemplo había terminado, es decir, no había los que estaban en ejecución, no calificaban el total de proyectos asignados como decían los términos de referencia, el contrato y demás, al hacer la calificación real pues da esta cifra de la anterior diapositiva que volvámosla a proyectar por favor, que deja ver que el 62% de los proyectos estaban en riesgo.

Quienes de acá de la Honorable Cámara de Representantes han estado pues trabajando en temas de infraestructura, saben que hay un indicador que se denomina capacidad residual, la capacidad residual es que obviamente un contratista puede ser muy bueno, tener indicadores financieros sanos, solventes para cuando se le adjudica una obra, pero si yo le adjudico obras sucesivas ¿Adivinen qué pasa con la capacidad residual? Bueno esa pregunta no se la formularon, información que también está analizándose por parte de la Contraloría General de la Nación, quién a la fecha doctor Peinado, ha hecho más de ciento veinte visitas al territorio nacional, hacemos parte del Proyecto Compromiso Colombia yendo región por región a mostrar la información real y hacer conjuntamente la toma de decisiones y todos preguntan que ¿Cómo se pronunciarán los órganos de control? Claro que se tienen que pronunciar, con base en toda esta información que nos han pedido, más una auditoría financiera a detalle que está recabando en información que todavía permanece en el FFIE y que estamos buscando de todo ese

proyecto anterior, tanto de los interventores como de los constructores.

Así las cosas, ante este panorama que se obtiene al realmente calcular nosotros mismos la información que dejaba ver el diagnóstico, se encontró que el 8% de los proyectos habían sido terminados como se los acabe de mostrar cuarenta proyectos, que el 45% estaba en fase de diseño, solo cuarenta y dos con licencia expedida, recuerden que también es función de las partes en este convenio, la entidad territorial y el FFIE coadyuvar a que avance el trámite de las licencias. Entonces, allí también se encontró pues poca velocidad en la gestión de las mismas, si uno mira el detalle de las licencias y ustedes que han ido a hacer trámites a Curadurías, saben que las demoras pueden obedecer a diversos temas, por ejemplo que se encuentra que no coordina cabida y linderos, por ejemplo que se encuentra que hay un problema en el subsuelo, pero esas son las excepciones, las demás es hacerle seguimiento adecuado para que se pueda emitir la licencia, sin licencia expedida no se puede iniciar la obra, esto es bien importante recordarlo.

Preguntaban los honorables Representantes que ¿Qué pasó con la dotación y ponían fotos que no estaba la dotación? Pues vale la pena que se lean los convenios que firmaron las entidades territoriales, que claramente no incluían la dotación, no incluían las obras complementarias y muchos detalles paradójicos donde la contrapartida pues osciló y fue variada en todo el país. Perdónenme que les cuente esto, porque yo creo que así y con un tono con el mayor respeto hacia ustedes y la mayor serenidad, pero con la diligencia de la acción que también hay que decir las verdades, entonces ¿Por qué no aparece la entrega de la dotación? Porque pues estamos en un Estado de Derecho, hay un marco jurídico y no está en el contrato, entonces cómo voy a acaecer a un contrato el producto que no está, cómo voy a acaecer a obras complementarias que los dos mandatarios, llámese Gobierno Territorial por la razón que haya sido lo entiendo, estaban ilusionados y necesitados y suscribieron y entonces firmaron un contrato en el cual no incluyeron tampoco la parte de las obras complementarias.

Hasta este momento entonces para que nos vayamos situando en la narrativa, nos encontramos con un 62% de obras concentradas en dos contratistas, en alto riesgo, nos encontramos con un marco jurídico en la forma en que fueron asignados los contratos y en los que se suscribieron que no le dan al Estado, a la Nación, las suficientes herramientas para haber o evitado o tenido más herramientas jurídicas para solucionar este tipo de problemas, encontramos contratos que fueron firmados con cada entidad territorial de forma diversa y en esto hago las claridades, las dará la doctora, pero si uno mira Valle del Cauca, si uno mira Antioquia, si uno mira Atlántico, cada uno tiene unas condiciones, condiciones sobre las cuales nos hemos sentado con cada entidad territorial a responderle.

¿Qué se encuentra también de factor común? Que ninguna incluyó dotaciones, que no incluyeron

obras complementarias, esto es bien importante también tenerlo en cuenta en el debate y yo sé cuándo me visitan los Gobernadores, cuando me citan los Alcaldes, que obviamente me dicen pues muy molestos, doctora y las obras complementarias y yo le digo claro, fue un absurdo como estructuraron esos pliegos y nosotros no podemos en las nuevas convocatorias del Fondo de Infraestructura no incluirlos, yo creo que el concepto honorables Representantes, no es solamente avanzar y decir X número de aulas, como si fuera un contador sin importar la calidad de las mismas y ya pasaré ahora a contarles la reforma del Fondo de Infraestructura para que más allá de firmar y firmar convenios, los que firmemos, contemplan todos los requerimientos para la entrega de la obra.

Y en dotaciones me compartía mi colaboradora Sol Indira, la Directora de Cobertura, mientras ustedes preguntaban ¿Qué cómo hemos entonces como coadyuvado a algunas entidades territoriales sabiendo que ellas firmaron así el convenio? Entonces, primero con algunos recursos del Ministerio para hacer convocatorias con Colombia Compra para la adquisición de dotaciones, en las que se ha podido, recuerdan esto no es obligación del convenio. Segundo con obras por impuestos y hay departamentos donde encontré muy buena respuesta de los empresarios, que me generan que a hoy yo pueda tener en el Ministerio sesenta y tres mil millones para infraestructura complementaria, llámese dotaciones y he estado reuniéndome mucho, ya en estos meses ustedes saben que en enero se presentan los proyectos de obras por impuestos, en marzo se adjudica, para que ojalá el año entrante yo pueda tener aún más recursos de ese rubro que viene del sector empresarial, para sumarme a las entidades territoriales que suscribieron estos convenios, que no tienen dotaciones y que claramente entiendo, yo entiendo cuando muestran obviamente la foto, entiendo no solamente la foto, el dolor de las comunidades y la importancia de hacer una intervención integral.

Y ustedes entenderán que no solamente, pues es obviamente la conciencia de lo que pasa en el territorio, es hacer una armonía entre lo que pasa en el territorio, el marco de ley, las obligaciones que están firmadas y cómo darle salida a esta situación tan difícil que encontramos del Gobierno anterior y que ¿Cómo no nos pronunciamos antes de diciembre? Pues quienes conocen mi trayectoria laboral, saben que soy rigurosa, yo no me podía pronunciar hasta no tener el detalle de las cifras que hoy les estoy compartiendo, y que desde el comienzo del año le comencé a compartir el país para tener toda la información, además para dar los reportes completos a los órganos de control.

Doce mil cuatrocientas veintidós aulas estaban en proceso de construcción, del cual nos dijeron pues que todo iba correcto y en curso, resulta que solo tenían un avance del 30% y muchas de ellas van a ver, pues están correlacionadas con las obras que quedaron consignadas por decirlo así, en solo dos

de los contratistas. El avance físico promedio de la ejecución de los proyectos de fase de obra, era del 22.87% y en diseño del 79.87%. También me parece importante porque ustedes me instan con toda razón a que ¿Cuáles van a ser las mejoras del Fondo para reducir y mejorar procesos y procedimientos? Aquí les muestro cuánto era la duración promedio de la fase de diseño, doscientos treinta y un días, ¿De dónde sale esa cifra? De haber tomado los tres años de ejecución del FFIE y mirar en promedio cuánto se tomaba otorgar un diseño.

No se adoptaron terminaciones anticipadas por incumplimiento y eso es bien importante decírselos, porque la Administración anterior ya tenía la información que yo recabé y ordené, pero esa información era pública porque era real en las regiones y nunca se hizo uso de las cláusulas jurídicas que tenían los contratos al respeto. Ausencia de especificación respecto a algunas disposiciones contractuales, es decir, estaban las disposiciones contractuales, pero por ejemplo las calificaciones de los contratistas no se hacían según las disposiciones contractuales. Falta de definición de un plazo total y un plan de trabajo que por lo menos le reconociera a las entidades territoriales cuáles eran las demoras y cuáles eran las acciones que iba a tomar el FFIE. Con esto he querido mostrarles hasta ahí, la realidad de lo que se encontró, a nivel de cifras, proyectos, acumulación de contratos y problemas en el funcionamiento mismo del fondo, que dieron pie a que se dieran estas adjudicaciones.

Vamos entonces ahora a entrar a partir del 8 de agosto, qué hemos hecho tanto para subsanar la situación que hoy acaece y que es centro de este debate, como para emprender otras acciones complementarias y reformas del Fondo de Infraestructura Educativa, que muchos de los Congresistas nos pidieron cuando reflexionamos alrededor del Plan de Desarrollo, muchos de los que hoy están aquí honorables Representantes, estuvieron en los debates que se dieron previo al Plan, y creo que saben que uno de los temas pues donde hubo más preguntas y más consultas, fue justamente el Fondo de Infraestructura Educativa. En ese sentido, ustedes pueden revisar el artículo 184 de la Ley 1955 de 2019, que es básicamente el artículo que se refiere a los cambios del FFIE, allí nos exigen levantar un censo nacional para tener real información que hoy no existe y lo digo porque hay también presentes en esta Cámara, en esta Comisión, pues muchos abanderados del tema de la educación rural, que lleguemos al territorio realmente para recuperar la institucionalidad y para darle opciones a estos niños que han sido víctimas de muchos procesos de violencia y que requieren que lleguemos.

Ese censo no existe, ya se está contratando y va a ser un censo que va a permitir no solamente que invierta esta administración la del Presidente Duque, tiene que ser un censo móvil que se actualice con todo el andamiaje digital que hoy está disponible, para que cualquier administración que llegue, pues

pueda revisar con base en ese y tener conversaciones con las entidades territoriales acorde a la realidad de su infraestructura educativa. Además, quedó hacer toda la reforma en el tipo de concursos, convocatorias, un sistema de información que permita hacer un seguimiento tanto a la entidad territorial como a la ciudadanía, de la realidad de la obra y generar y promover la pluralidad de contratistas y contratistas en cada región. Varios de los honorables Representantes mencionaron que hubo en aquel momento, una hipótesis de que si se focalizaba en contratistas de gran calado, que estuvieran en el centro del país, seguramente ellos lo iban a poder hacer mejor que los contratistas regionales.

Yo creo que eso por todas las razones que les he expuesto anteriormente y por la variable, esa variable que les menciono y que es muy clave en procesos de infraestructura, que es capacidad residual, pues nunca se debe pensar que solo dos o tres contratistas son capaces, sino realmente habilitar en el país y calificar en cada departamento y tener un índice de calificación que los habilite y al momento de la adjudicación, revisarle la capacidad residual. ¿Por qué? Porque estos contratistas no solo se presentan recuerden ustedes a obras de infraestructura educativa, se presentan en el país pues a muchas convocatorias públicas de infraestructura educativa.

Otro cambio que se le hizo en el Plan de Desarrollo, es que el Fondo de Infraestructura incluya dotaciones, es decir, que para los nuevos proyectos ya vayan con dotaciones, que no solamente incluya proyectos que sean destinados a jornada única que queda vigente, pero que también incluya mejoramientos. Ahorita les voy a contar de una convocatoria que tenemos abierta, que va a dar resultados esta semana, ustedes en sus regiones cada uno habló aquí del Guaviare, de Caquetá, de Antioquia, del Tolima, etcétera, saben que la ruralidad tiene instituciones de más de cincuenta o sesenta años y situaciones que no se les ha invertido recursos en su mejoramiento. Entonces, el Fondo también va a tener esta línea que son los mejoramientos de las condiciones en las que están las instituciones educativas, la línea de comedores y cocinas que es tan importante de cara al Plan de Alimentación Escolar y la línea de Primera Infancia, para ajustar tanto las aulas de preescolar y sumarnos a lo que es la infraestructura de primera infancia que viene ejecutando el ICBF a través de los jardines infantiles y los CEDI de la Alta Consejería de la Presidencia para Niñez, Infancia y Adolescencia. Está diapositiva que está aquí, resume lo que les acabe de mencionar, que son las líneas hacia las cuales se dirige el FFIE.

Entro a la parte financiera que también ha sido pues muy mencionada por los honorables Representantes y también en algunos Gobernadores por comunicados públicos, y yo sí aquí tengo que digamos como en todo lo que les dicho, honrar la palabra y ser juiciosa con ella. Les he mencionado todas las fallas que hubo en los procesos de adjudicación en la gestión, pero hubo

mandatarios locales que tal vez para hacer más grande y elocuentes, o para ganar adeptos, ponían titulares en las regiones que decían que se habían robado la plata del Fondo de Infraestructura. Esto no es verdad, la plata reposa en una fiducia y les doy además el siguiente dato bien importante, en lo que estructuraron vale la pena resaltar después de todo lo negativo que hemos dicho, que por lo menos por fortuna había diecisiete hitos, cada obra tenía diecisiete hitos y solo se pagaba por el avance en cada uno de los hitos. Por lo tanto, las obras que están paradas pues claramente esta plata no se ha desembolsado, reposa en la fiducia, se les ha dado el estado de cuenta a cada entidad territorial, tanto del aporte de la Nación como del aporte de la entidad territorial, y eso sí creo que es bien importante dejarlo claro para sumarlo a las medidas jurídicas y que logrando una buena gestión de los entes territoriales con nosotros de la mano y la defensa judicial, logremos reasignar, reactivar y estos recursos tan importantes, pues lleguen a lo que queremos y al feliz término y es a la nueva infraestructura.

¿Qué metas tiene este Plan de Desarrollo? Y ya vuelvo y entro para detenerme en las acciones que hemos tomado, pero esto nos focaliza en el horizonte de los cuatro años y varios Representantes lo mencionaron y me instaron también a que mencionara mi compromiso para la ejecución de cada una de las líneas. La primera son siete mil cero sesenta y cinco que son aulas que vengan de proyectos de convocatorias ya de esta administración que ya les voy a contar que tenemos dos convocatorias en curso justamente y cinco mil seiscientos seis que son las aulas que vienen del proceso de la administración anterior, con los problemas que claramente la teníamos que incluir en la meta, porque nuestra prioridad además de lograr el total de la meta, es terminar al 100% estas infraestructuras en las regiones y darle una respuesta no solamente al mandatario local, claramente que es muy importante, sino a los maestros, a los rectores y a los niños, esto representa un total de doce mil seiscientos setenta y un aulas en el cuatrienio.

Antes de entrar ya, a cómo venimos solucionado la problemática, les quiero contar de dos convocatorias que se han hecho ya en el marco de este nuevo Gobierno. La primera convocatoria, fue la convocatoria de mejoramientos, duró abierta dos meses, era una convocatoria 100% financiada por el Estado, no exigía contrapartida porque iba justamente a la ruralidad, a instituciones, a municipios que no tienen los recursos, instituciones que no habían tenido por años inversión. La respuesta fue muy positiva, se presentaron cuatro mil quinientos seis instituciones a evaluación, los resultados debemos darlos a finales de esta semana, hay instituciones de todo el país, foco ruralidad, atención a población indígena y atención a población afrodescendiente, internados. Me preguntaron varios de los Representantes sobre la situación del Guaviare, sobre la situación del Caquetá, son departamentos, ustedes recuerden que este país

tiene todavía quinientas noventa y cinco residencias escolares, que es nuestro deber trabajar por darles todo un proceso de mejoramiento integral.

Y ante la pregunta del Representante, para seguir en el hilo conductor, entro a residencias escolares, para darle respuesta, decirle que durante esta vigencia ya se hizo, se tomó una primera medida y fue duplicar los recursos para el funcionamiento de las residencias escolares. Las residencias escolares se podían presentar a la convocatoria de mejoramientos, entonces espero el lunes entrante, contarle al país cuántas de estas residencias inician obra, de todas formas, ya iniciamos obra en el departamento del Amazonas, también en todo lo que tiene que ver con residencias escolares, logrando allí también el apoyo de cooperantes para toda la dotación de las residencias escolares, esos resultados se sabrán el lunes, esa ya es con recursos de este Plan de Desarrollo.

Segunda instancia, tenemos abierta a partir de la semana anterior, una convocatoria para lote nuevo, colegio nuevo, que tiene ya unas características aprendiendo de las lecciones de esto que encontramos, pues que ya exige diseños y exige un avance en la digámoslo así, la formulación del proyecto, para minimizar pues todos los problemas que ustedes están viendo ahí de tiempos, e incluso se me olvidó mencionar que hubo proyectos de entidades territoriales donde se afirmó que se contaba con provisión de servicios públicos y a la hora de avanzar en la obra, pues se denota que claramente no hay provisión de servicios públicos. Todas estas son lecciones para los convenios a suscribir.

Entremos, luego de este paréntesis y ahí voy respondiendo, residencias escolares y nuevas convocatorias y vuelvo y me centro en los problemas acaecidos a los que estamos respondiendo. Miren este mapa, aquí han tenido voz varias regiones y aquí estoy con la coequipera, la Directora del FFIE quien viene haciendo un trabajo muy juicioso y ahorita va a entrar a detalle con información de Antioquia, de Valle, de Ibagué, de Risaralda, de Cali, de Huila, de Atlántico, de San Andrés, de Guaviare, pero también tenemos que darle voz aquí a departamentos pues donde no tienen asiento Representantes en esta Comisión, esta es la realidad, este es el número de proyectos que se encuentran tanto en la Zona Caribe, en la Centro - Oriente, en Bogotá - Llanos, Centro - Sur, Pacífico y Eje Cafetero, y aquí aprovecho para y en el siguiente mapa, pues contarles de una vez también cómo en su momento se adjudicaron las interventorías. Me devuelvo al mapa anterior porque quiero hacer claridad, porque ustedes dirán bueno, ¿Y por qué hubo regiones donde ya se encuentran culminadas las obras? Y han tenido buen término y las que no están culminadas están en proceso según cronograma. Por la calidad del contratista y entonces ahí viene uno como en el FFIE tenemos que minimizar el riesgo y no puede ser que entonces por falta de haber calificado esta capacidad residual, pues el FFIE asigne a unas entidades unas firmas de

contratistas que cumplen y otras que no, esa es la realidad.

Mencionaba el doctor Santos, la realidad de los colegios del Fondo con referencia a la entidad territorial Bogotá, entidad territorial en la que yo trabajaba, pues allí no hubo problema porque la firma contratista ha honrado y ha cumplido cronogramas, lo mismo nos podemos referir al caso del Huila que mencionó el señor Representante y acompañé al Gobernador a hacer la entrega. Lo mismo nos podemos referir al Atlántico, Cundinamarca, es decir los cambios que se hagan en el Fondo por eso tienen que reducir este riesgo y dar las garantías de que los contratistas que vamos a seleccionar en cada región, están siendo calificados con el mayor rigor, para que realmente puedan honrar así como va a haber departamentos que sienten satisfecha toda la entrega de las obras y hay otros que claramente viven la angustia y las afujías que aquí se ha manifestado por parte de los Honorables Congressistas.

Bueno, entonces después de esta historia dirán ustedes, encuentran el diagnóstico, lo comunican a los órganos de control, ¿Qué sigue a partir de allí? Es decir, la vigencia 2019. Primero iniciar, el plan que les conté con la Contraloría, han visitado ya cerca de ciento veinte obras y siguen visitándolas, nos requieren mucha información de lo que sucedió en los tres años anteriores, muchos Representantes nos preguntaron bueno ¿Y qué se va hacer, cuándo se va a pronunciar el órgano de control? Lo primero es entregarle toda la información, más una contratación de una auditoría financiera a profundidad de lo ocurrido en toda la historia del Fondo, que le va a dar más información al Contralor General de la Nación para que pueda tomar las acciones contra quienes se consideren responsables de lo que hoy les he contado. Pero adicionalmente, está la acción de la Contraloría con respecto a las acciones acaecidas anteriormente, pero también como digamos hacer presencia para que en las regiones se solucione. Entonces ahí viene el proyecto que se llama Compromiso Colombia, en el cual nos sentamos con cada una de las regiones, ya les contara la doctora Adriana, en qué regiones he estado sentada con la Contraloría, con los Gobernantes Locales, con miembros del Concejo y de las Asambleas Territoriales, contándoles las acciones jurídicas y cuál es el plan a seguir.

Aquí pueden ver ustedes en este resultado, que luego de un año de gestión, es decir, de agosto del 2018 al momento, al 6 de septiembre son el corte de estas cifras, encontramos que nos habían entregado obras terminadas, cuarenta, nosotros ahora hemos entregado ciento treinta proyectos terminados, un avance del 225%, licencias expedidas cuarenta y dos, al momento tenemos licencias expedidas setenta y cuatro, lo que representa un avance del 76%. Si continuamos, entramos tal vez en el punto más importante que es el marco jurídico, para el accionar y la toma de decisiones, que yo en esto se lo he recordado a los Gobernantes Locales, quien me dice ya quítele dicho en palabra coloquial, quítele al contratista la obra, yo le explico que en el

marco jurídico, yo para quitársela tengo que seguir el debido proceso y el debido proceso es hacer los informes con todos los datos del interventor, para poder hacer dos tipos de acciones.

Entonces, lo primero que nos encontramos con estos dos contratistas fue plantearles que se pudieran ceder las obras y aquí entonces es importante la claridad. Uno de estos contratistas accedió a ceder las obras y con ese contratista ya tenemos reasignado el 85% de los proyectos, con calendario, con cronograma, nueva firma de construcción, con su esquema de interventoría, etcétera. Con el segundo contratista que es el contratista Mota tan mencionado en esta Sesión, él decide de que él no acepta ceder y que él propone a cada región, porque acompañaba las Mesas, unos planes de mejoramiento para lograr tener los recursos financieros y humanos para cumplirle a la región con la obra. Entonces, con el primer contratista ya hay 85% de las obras que están en curso reasignadas, entonces con el segundo, plantea los planes de mejoramiento, planes de mejoramiento que como claramente ustedes ya saben, no cumple y pasamos a la opción que contempla el contrato y es la terminación anticipada por incumplimiento.

Vamos a mirar las cifras de terminaciones anticipadas por incumplimiento. Entonces hemos iniciado al momento, doscientas veintisiete terminaciones anticipadas por incumplimiento, de las cuales cincuenta y siete tienen ya decisión final notificada, preguntaban ustedes ¿Qué ocurre, cuando estaba notificada la decisión final? Tiene uno que tener listo al contratista al cual le va a reasignar la obra, entonces para eso por favor devolvámonos a la diapositiva de la convocatoria. Entonces se preguntarán ustedes, en medio de los informes, planes de mejora, acciones de órgano de control, abrimos una nueva convocatoria para tener habilitados contratistas por cada región y a hoy les puedo contar que de nueve contratistas con los que encontramos el Fondo, hoy el Fondo tiene cuarenta y un contratistas habilitadas, con presencia en las distintas regiones para que inmediatamente se dé el proceso de terminación anticipada por incumplimiento, la obra pueda ser reasignada.

Otra medida que también se tomó, que creo que está en una diapositiva siguiente, tiene que ver con la creación de un Fondo de Contingencia, el Fondo no preveía ninguna medida para que si ocurrían unos hechos de incumplimiento, el Fondo mismo pudiera tomar medidas que acompañarán lo que se refiere a terminación anticipada por incumplimiento, porque ustedes sabrán que cuando esto ocurre y se reasigna, hay que ajustar el valor de los costos a los que inicialmente fue entregada la obra, eso lo va a cubrir la Nación con este Fondo de Contingencia creado para asumir y poder darle curso a que las terminaciones anticipadas, terminen en la resignación, la reasignación con cronograma y con los recursos para poder concluir el proceso.

Finalmente, la diapositiva menciona un Sistema de Información que ya va avanzado, hace parte de

los compromisos que adquirimos en el Plan Nacional de Desarrollo, para qué tanto antes de control como la ciudadanía en general pueda tener información al día. Dos cifras en estos diez minutos que me dieron acorde a preguntas que hicieron los honorables, ya respondí internados, les cuento que la meta de jornada única va avanzando, teníamos una línea base de 12% vamos en 14.5, la meta de este año es 15, vamos a llegar al 100% de cumplimiento de la meta. Otra inquietud que formulaba el doctor Navas sobre el Programa de Alimentación de Bogotá, yo creo que es muy importante doctor Navas que usted tenga toda la información de las calificaciones de los distintos entes, no solo nacionales sino internacionales del Plan de Alimentación de Bogotá, que tuvo una total reforma en la administración que está en curso. Una reforma que fue difícil porque era luchar contra los mismos proveedores que toda la vida habían tenido el programa y que tenían distintos tipos de figuras que lograban que se cartelizarán y finalmente la entidad territorial asignara a precios mucho mayor, que los precios que se tenían que dar por canasta, por refrigerio o por ración.

Recordarle que Bogotá no asigna pechugas a cuarenta mil pesos, porque es la única entidad territorial que tiene estudios de costos por alimentos hechos por Colombia Compra Eficiente, donde usted tiene el máximo valor que le puede adjudicar por cada alimento, no me detengo allí pero sí es importante poder tener que usted se acompañe de toda la información del Plan de Alimentación de Bogotá.

Y cerrando, para las entidades territoriales especialmente San Andrés, que mencionó la necesidad de que demos todo el acompañamiento, claro que sí, teníamos reunión hace dos semanas, va a haber una persona del equipo que va a acompañar a la Secretaría Educación, definitivamente no es solo en temas de infraestructura sino en los temas que usted menciona y necesitamos hacer una acción colectiva y colegiada por mejorar la situación de los niños de San Andrés, al igual que los niños del Pacífico Colombiano. Representante sus observaciones con respecto al Chocó que también tendremos pues muy en cuenta, porque obviamente no son solo los problemas referidos a infraestructura, sino acompañar todos los otros temas que apuntan a una gestión de calidad con una comunidad pues con tantas carencias, necesidades que requiere el apoyo del Ministerio.

**Presidente:**

Muchas gracias señora Ministra. Directora del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, por quince minutos inicialmente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa:**

Muy buenas tardes honorables Representantes. Iniciamos entonces para complementar la respuesta señalada ya por nuestra señora Ministra, frente a

el diagnóstico, lo que se encontró y las acciones que estamos adelantando y aquí me permito compartir muy bien con el Representante Peinado su molestia, yo creo que su diagnóstico refleja lo que exactamente la Ministra acaba de señalar y es justamente el grado de riesgo y de concentración de los proyectos que se encontraron en el Fondo de Infraestructura Educativa y que por supuesto generaron que hoy día y sea este Gobierno el que haya tenido que adoptar una serie de medidas y de acciones para el final, que como muy bien usted lo señala y creo que es el interés de nosotros y de todos y cada uno de ustedes, es que nuestros niños y nuestros docentes, pues gocen de ambientes para el aprendizaje realmente en las condiciones de calidad y dignidad que se requiere.

Y para ese efecto Representante, me permito simplemente aclarar algo, seguramente la comunicación respecto de los niños que usted señaló básicamente es, porque en el momento en el que en el FFIE se estructuraron los proyectos y es base en la información que le fue entregada, eran los niños que se iban a ver beneficiados y seguramente afectados, son datos 2015–2016 de la foto de la estructuración, que claramente hoy y seguramente cruzado con el SIMAC el número seguramente es mayor como usted muy bien lo señala.

Lo segundo que quería Representante Peinado señalar frente a su intervención y es que efectivamente cuando señalamos que los proyectos están en ejecución es porque se encuentran en esa fase, lo que sucede y como usted muy bien lo sabe y aquí ha sido además de público conocimiento por los medios de comunicación y lo que ha venido aconteciendo en las entidades territoriales, es que particularmente este contratista Mota-Engil que tiene doscientos sesenta y dos proyectos asignados y que solamente entregó diecisiete de ellos, pues claramente ha venido abandonando las obras sin ninguna decisión final de terminación de incumplimiento optada. Entonces, esto claramente está generando en el territorio, la sensación real y efectiva de que hay un problema muy serio de incumplimiento del contratista y estas situaciones las estamos informando a través de los distintos comités territoriales que se vienen gestando.

Muy bien lo decía el Secretario de Educación de Antioquia, las múltiples reuniones que se hicieron en distintas oportunidades con el contratista Mota y que todas ellas efectivamente fueron incumplidas no una, no dos, no tres, no cuatro, sino un sinnúmero de veces, donde efectivamente se comprometió con las entidades territoriales, con las comunidades, en avanzar en la ejecución de las obras e infortunadamente no lo hizo, ¿Qué sí tenía que hacer este Gobierno? Crear primero, la aplicación como bien lo decía la señora Ministra, del procedimiento para la terminación anticipada por incumplimiento, eso no existía, no se había hecho en el FFIE, iniciar todo ese proceso que hay que garantizar el debido proceso, porque como ustedes muy bien lo tienen

claro, hay que minimizar la contingencia judicial para la Nación y eso es muy importante.

Por lo tanto, debemos expedir hasta lineamientos para los interventores, para que rindieran de manera muy rigurosa y documentada, cada uno de estos informes que permitiera al final, lograr como lo presentó la señora Ministra, cincuenta y siete a hoy terminaciones anticipadas por incumplimiento. Siete de estas en Antioquia, una en Bello, dos en Itagüí, en Medellín una, Rionegro una, Armenia cinco, Caldas siete, Cali tres, Cartagena tres, Casanare uno, Chocó tres, Cundinamarca dos, Palmira uno, Pereira dos, Valle del Cauca cinco, Floridablanca uno, Ibagué uno, Lórica dos, Nariño uno, Neiva dos, Quindío uno y Risaralda cinco, son las que hasta el viernes pasado han sido debidamente notificadas efectivamente al contratista, ¿Esto qué nos permite? Como bien lo decía la señora Ministra, poder reasignar en el marco de la nueva convocatoria con nuevos contratistas habilitados, con todo digamos el régimen y en cumplimiento de lo que señaló el Plan de Desarrollo. Esperamos tener al final ya de este mes, la habilitación también de las firmas interventoras para seguir manteniendo esa mayor pluralidad.

Con estos dos elementos procedemos a hacer las reasignaciones y ahí me uno a varias de las inquietudes que se tenían los honorables Representantes Tamayo, Élberty Díaz y Hoyos frente al Valle del Cauca, ya aquellas que ya les hemos declarado las terminaciones anticipadas entrarán ya en este proceso de reasignación, ya nos hemos reunido directamente con los Secretarios de Educación y le hemos informado las fechas en las cuales para estas seis primeras particularmente tiene el Valle, entre las cinco del Valle del Cauca y la de Palmira que fue mencionada por usted, ya iniciamos a partir del 15 de octubre la reasignación y además con el compromiso que siempre nos ha dicho la Ministra es, bajar a las comunidades y hablar con ellas, y justamente esta semana en Valle del Cauca arrancamos ese compromiso con las distintas comunidades educativas, para explicarles qué sucedió, pero lo más importante, cuáles son las acciones que estamos adelantando para que al final logren tener los ambientes del aprendizaje, con la calidad y la dignidad que requieren nuestros niños, nuestras maestras y nuestros maestros.

Particularmente y adicionalmente señor Representante Pineda, estuve ayer directamente en Medellín, estuve reunida con los municipios del Amva, con los diez municipios, contándoles y haciendo la ruta de cada uno directamente con los interventores, ¿En qué hemos avanzado? Cuáles son procesos de reasignación ya efectivos, con las fechas, cuáles entran en trámite y ¿Qué requerimos de ir solucionando en algunos temas digamos que se encuentran pendientes en el efecto? Adicionalmente, porque aquí lo han señalado varios de los Honorables Representantes y es el tema de los perjuicios causados, han hablado de arrendamientos, han hablado de transporte escolar, algunos han hablado

de los empréstitos, aquí también estamos haciendo un ejercicio muy serio y muy riguroso como lo ha indicado la señora Ministra y es empezar a levantar esa información en territorio que va más allá de lo que está estipulado en los términos de convenciones contractuales, y es claramente que cada vez que tenemos una terminación anticipada, hacemos efectiva la cláusula penal digamos y en ese proceso, pero hay perjuicios que van más allá y es eso lo que ustedes han señalado, los entes territoriales deben cumplir con los planes de contingencia que debían estar establecidos en las convocatorias, pero como esto ha trascendido mucho más de los tiempos que tenían claramente previstos, todo ese tipo de situaciones las estamos empezando a documentar, haciendo acompañamiento en el territorio, para obviamente todos los procesos de demanda que ustedes saben que esto tiene un componente jurídico bastante importante y que tiene que estar debidamente documentado para recuperar.

Lo segundo que ustedes han señalado sobre los temas de los precios y los ajustes y así lo dijo la señora Ministra claramente, y eso es parte de la responsabilidad que este Gobierno ha asumido y no es solamente terminar las aulas como ya se señaló, sino que somos conscientes que ese hueco que nos dejó el anterior Gobierno pues teníamos que responderle a las comunidades y parte de ese ejercicio es justamente los recursos destinados para la asignación, una vez asignamos al nuevo contratista claramente hay que ajustar el precio de los proyectos 2016, 2017 y 2018 a precios 2019, 2020 que es la etapa en que se harán las reasignaciones en ese proceso.

En los temas puntuales de Tolima que mencionaban, en Ibagué hay cuatro contratistas que lo mencionaba la señora Representante, ahí tenemos dificultades claramente con ocho proyectos que tiene el contratista Mota-Engil que entran ya digamos en estos procesos de terminación anticipada a los que me he referido y cinco que tiene el contratista Utemen que es el antiguo, digamos que ahí todavía hay unas dificultades en la celebración y estamos haciendo reuniones, de hecho mañana me reúno directamente con el Alcalde de Ibagué, viene a la ciudad para revisar digamos todo el avance de esos proyectos. Hay dos proyectos que usted mencionó, Mariano Melandro y el INEM Manuel Murillo Toro exactamente, ahí tenemos una dificultad y es que nos fue desistida la licencia porque no tenían licencia de reconocimiento, eso es decir de algo que mencionaba la Ministra, problemas anteriores que no fueron subsanados, o sea colegios que seguramente fueron construidos en su momento sin licencia de construcción y hoy cuando vamos a hacer la reconstrucción del colegio, las curadurías no nos entregan la licencia porque no tengo licencia de reconocimiento, y eso es algo de lo que vamos a discutir también con el señor Alcalde el día de mañana.

Como lo mencionó el Representante Lorduy, en Atlántico vamos avanzando digamos con los



proyectos, ahí hay un buen contratista y está ejecutando las obras sin ningún problema. En el caso del Huila que nos decía el Representante Triana, urgente necesitamos que se declare el incumplimiento de dos, ya tienen el proceso de terminación anticipada iniciado y la decisión sale esta semana, todos los viernes tenemos digamos pues de un comité técnico y fiduciario, se reportan las decisiones de terminación correspondiente. Es importante señalar que además a cada Secretario de Educación le hemos enviado la correspondiente lista de contratistas habilitantes de obra posibles de sus reasignaciones, es decir les estamos entregando cada vez más información para que estén al tanto de las modificaciones, de los ajustes y de la manera en que les vamos a poder responder a los Representantes.

Frente al Representante Buenaventura, había preguntado un tema particular sobre el tema de los contratos de interventoría y especialmente el tema de los costos para ese contrato se va a hacer la prórroga correspondiente eso es en Boyacá y los costos fijos están siendo asumidos por el contratista cedente en este momento, o sea no se requerían recursos adicionales, está cubierto esa prórroga. La situación de Risaralda es exactamente igual, el golpe digamos Eje Cafetero, Valle, Cauca, Nariño son los más fuertes digamos con la concentración y ahí estamos haciendo todas estas acciones que les señaló la Ministra y la manera en cómo estamos activando los procesos.

Y Representante Nilton frente a lo del Chocó que usted nos había señalado, ya hay tres que tienen procesos de terminación anticipada ya con decisión, López de Mesa, Bahía Solano, Indígena Tobías de Carmen de Atrato y nuestros esfuerzos en Riosucio, ya les fue notificado al contratista la terminación anticipada por incumplimiento, efectivamente y hay dos que vamos a reasignar que usted señaló que es el de Río Quito Nuestra Señora de las Mercedes y la Institución Educativa Carlos Holguín Mallarino de Novita, que están por Regalías y que nos toca tener claramente también la interventoría nueva, para poder asignar el proyecto en el marco de la nueva convocatoria, pero estamos trabajando ya en la estructuración de los proyectos.

Yo creo que con esto, más todas las explicaciones que ya en detalle dio la señora Ministra, Amazonas ya de las dos obras que están en Amazonas fueron cedidas, fueron partes de la cesión y están reactivadas las dos obras en las instituciones educativas, ya están con GMP y están avanzando efectivamente. Ah, me hicieron una inquietud de Guaviare, las dos de Guaviare van andando, las dos de Guaviare el constructor es Colpatria, una ya fue entregada y la otra está en el 63% del avance de obra. San Andrés tiene un proyecto que está ya con el tema de la fase de diseño y licencia, pero claramente está en proceso de terminación anticipada. Todos obviamente al final, los proyectos del contratista Mota-Engil están siendo digamos soportados por las interventorías y esto es bien importante para

efectivamente hacer las debidas terminaciones anticipadas por incumplimiento.

Y como bien lo decía la señora Ministra, solo se paga contra recibo a satisfacción, es decir, por eso es que está la plata en la fiducia, hasta la fecha se ha pagado novecientos noventa y ocho mil millones de pesos de los tres punto un billones, es decir, hay un saldo en caja, en la fiducia de dos punto dos billones de pesos, ahí están las acciones generales Representante.

**Presidente:**

Muchas gracias señora Directora. A ver Representantes, son la 1:00 de la tarde, a las 2:00, esperen para que escuchemos la organización de la hora que nos queda y no tengamos problemas. Tenemos una hora, vamos a organizarnos de la siguiente manera, los Representantes que tengan preguntas que no hayan sido resueltas, que quieran pronunciarse sobre la intervención de las dos funcionarias citadas, van a tener un tiempo hasta de un minuto máximo dos, espero que lo puedan hacer en el minuto, alcen la mano por favor de una vez quienes van a intervenir.

Bueno, los citantes tienen un tiempo hasta de tres minutos para pronunciarse sobre la intervención de las funcionarias, para que logremos tener un hilo conductor y les pido por favor que me pongan atención en este momento, vamos a hacer rondas de a cuatro intervenciones y que respondan inmediatamente las funcionarias, a medida que vayamos avanzando si vemos que el tiempo nos está quedando corto, vamos a parar a un minuto las preguntas para el resto de Representantes no citantes, de tal manera que los citantes puedan concluir como es la Norma y como es debido en Democracia el debate.

Entonces en primer lugar, los Representantes citantes, vamos a empezar por los citantes, la Réplica se la puedo conceder doctor Navas en cualquier momento no se preocupe. Entonces vamos a organizar de esta manera, en primer lugar, los Representantes citantes hasta por tres minutos, responden las funcionarias citadas, después vienen las otras intervenciones dándole prelación a la Réplica del doctor Navas. Quiénes de los Representantes citantes, hasta por tres minutos, empieza el Representante Nilton hasta por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

No Presidente gracias, no, cortico. La Directora del Fondo hizo alusión a los proyectos que aún no han entregado digamos el producto terminado si así lo pudiéramos llamar, y a los que están por asignar ¿Cierto? Pero en ningún momento se refirió yo diría a esos cinco mostrencos que tenemos en el Chocó, o sea esas obras que están sin continuar su trabajo, están paralizadas y no se refirió en eso, entonces yo quisiera escuchar más sobre ese particular, porque tenemos a esos niños yo diría a la deriva, entonces

para mí es muy importante conocer de eso. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Representante Harry, hasta por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Es un minuto, para tres preguntas señora Ministra, concretas. Una es ¿Por qué se decidió ceder el contrato y no se terminó unilateralmente y se decretó la caducidad? No me quedó claro cuál fue el argumento para no decretar la caducidad en ese caso, y dos yo quisiera saber ¿El FFIE cuáles son las normas de contratación pública que aplica? Si aplica el Estatuto General de Contratación Pública y si está, quisiera conocer ¿Qué es lo que aplican ellos? Porque escucho como acreditación de firmas y de interventorías, no me queda claro qué normas los rigen ¿Y si están aplicando Pliegos Tipo? Y tercero, es un tema al margen, es la invito a que nos ayude a trabajar también en la titulación de predios de escuelas rurales en Colombia, a ver que de pronto en las conclusiones nos orienta sobre eso. Gracias.

**Presidente:**

Representante Navas para su Réplica.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Sí yo les voy a rogar que me pongan el video que le entregué aquí a los señores, porque la Ministra me dice que es una alimentación de calidad, mire Ministra eso es una gaseosa, un chocolisto, un poquito de espaguetis, carne molida una tostadita y una porción mínima, mínima de verduras y eso es hoy, hoy. ¿Por qué hoy? Porque hoy es un día especial, solo cada un día al mes les dan eso, eso es lo que les dan, eso es lo que les dan. Mire doctora eso es espaguetis que llaman los niños tornillo, una gaseosa, un chocolisto, un pedacito chiquito, no pechuga nos les dieron lamentablemente, este es especial y aquí tengo, vea me acaba de llegar la fotografía de esto. ¿Eso llama usted una alimentación nutriente o llenante? Yo veía al niño con la gaseosa, la tostada fría queda lleno, aquí tengo exactamente, usted lo puede ver doctor, no estoy diciendo mentiras, eso es lo que le dan a un niño colombiano, eso aquí en Bogotá donde usted estuvo de Secretaria de Educación también. Gracias muy amable.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Navas. Representante Tamayo y así concluimos la ronda de citantes más la Réplica del Representante Navas y responden las funcionarias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente. Miren de esta dolorosa lección aprendida Ministra, para tener en cuenta

primero, pues que la plata no se ha perdido, necesitamos pues hacer el seguimiento y ojalá por cada región nos hicieran llegar las puntualidades y las particularidades en el estado en que van para seguirle haciendo Control Político a esto. Segundo, miren el transporte escolar hay que tenerlo en cuenta territorialmente, en el litoral Pacífico nosotros tenemos transporte fluvial, marítimo, y en la parte rural es diferencial y eso no se considera. El otro tema es hacer la relación de esos contratistas ¿Cuántos subcontrataron a gente de las regiones? Hacer ese estudio, también el tema de alimentación Representante Navas, en el tema de la alimentación eso tiene que integrarse Salud Pública con el Ministerio de Educación, con la Secretaría de Salud Pública y de Educación, donde se retroalimente el estado nutricional de los niños para que no sean cosas generalizadas sino particularizadas frente a las situaciones nutricionales de los niños, eso no puede ser de esa manera.

Repito, el Ministerio no puede seguir siendo el ejecutor de una política pública educativa, el que contrata y a su vez se vigila a sí mismo no puede, necesitamos la Superintendencia para la Educación, un ente autónomo, independiente que los vigile tanto en los recursos de la educación que componen este aspecto como en la calidad educativa, y en el tema de legalización de predios tenemos un proyecto de ley que estamos radicando nuevamente que no alcanzó a salir, que es el tema de legalización de predios en materia educativa que hay que recuperarlo, ahí estamos radicándolo nuevamente para volver a tener esa herramienta que es fundamental para legalizar los predios de las instituciones educativas. Gracias Presidente.

**Presidente:**

¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Permanente?

**Secretaria:**

Sí lo quiere Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Bueno, vamos a dar a continuación para mantener un hilo conductor, darle la oportunidad a las citadas para que respondan las preguntas les daremos intervención y después vamos con la otra ronda. En primer lugar, la Ministra y después la Directora, ¿Cuánto tiempo necesita para responder? Hasta por cinco minutos como máximo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa:**

Perfecto entonces ante las inquietudes del Representante sobre el tema de Chocó, por supuesto las cinco instituciones y hay tres de ellas que ya están en obra, Isaac Rodríguez, Santo Domingo Sabio y José del Carmen Cuesta, todas esas igual inician como las otras dos, los procedimientos de terminación anticipada por incumplimiento,

efectivamente hay abandono en las obras, no hay personal, no hay material y ya el contratista se empezó a retirar efectivamente de las comunidades.

En cuanto a las preguntas del Representante del Caquetá, ¿Por qué cedió el contrato y porque no se decreta la caducidad? Porque la cesión del contrato digamos está establecida en los términos de condiciones, es una facultad digamos que puede tener el contratista para digamos salvar los procesos y las obras y obviamente se aceptó un análisis sobre la capacidad técnica financiera que tiene el cesionario que el la recibe y obviamente con todo el rigor del tema de las pólizas y de esos ochenta y siete proyectos que tenía Germán Insuasty Mora, efectivamente cedió sesenta y cinco de los contratos que están siendo objeto de procesos de materialización e inicio de las obras en territorio.

La naturaleza, la naturaleza del Fondo de contratación, esto es bien importante Representantes es privada, la contratación es privada, no quedó en los principios y esto fue adoptado y por lo que ustedes votaron en el Plan de Desarrollo, que el Fondo de Infraestructura Educativa debe regirse por principios de la administración pública, seguir los principios de Colombia Compra Eficiente y eso fue lo que aplicamos efectivamente en el marco de la nueva convocatoria para habilitar contratistas que mencionó la señora Ministra. Y de esta manera cuando usted pregunta si estamos aplicando Pliegos Tipo en este momento no, pero ya iniciamos las sesiones de trabajo con el Director de Colombia Compra Eficiente, una reunión que tuvo la Ministra con el Director de Colombia Compra y esto es parte de los compromisos para que desde el FFIE demos todos los insumos para ir avanzando en ese camino, efectivamente de Pliegos Tipo de infraestructura educativa.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación:**

Y para finalizar contarles a los honorables Representantes que hay una línea de apoyo Representante, para lograr la titulación de los predios en las regiones que no tienen aún saneado el tema de titulación. Con respecto a transporte escolar y aquí está la doctora Juanita, en el Plan de Desarrollo quedó el artículo 300, artículo que en reunión de semanas anteriores quedamos con el compromiso de estar reglamentado en el mes de octubre y que busca ir avanzando con todos los temas de transporte escolar en zonas rurales.

Y finalmente, contarles que en materia de alimentación escolar ustedes saben que inicia en enero del año entrante, se pone en servicio la Unidad Especial de Alimentación Escolar, creada por el Plan Nacional de Desarrollo para acompañar a las entidades territoriales en materia contractual, en materia de calidad, en materia de inocuidad y de seguimiento al aporte calórico. Compartir también que en el menú que se encuentra particularmente en la ciudad comentada de Bogotá, de los treinta días

calendario, veintidós días tienen menú distinto y vuelve y arranca el mismo menú. No es realidad lo que se está afirmando, al igual que no es realidad que se entregue bebidas carbonatadas, no se entregan gaseosas en el menú de Bogotá, se entrega agua y bebidas frutales y se tienen tres tipos de menús, para información de ustedes no es lo mismo un niño en primera infancia que un niño que es media, entonces hay menú tipo A, tipo B y tipo C, que hace el aporte calórico adecuado. Cualquier inquietud, pueden formularle a la Secretaría de Educación para que le responda a detalle, fotos se toman muchas y se ponen muchas en las redes sociales y pues otra es la realidad que acaece en el programa.

**Presidente:**

Muchas gracias. Bueno vamos con la ronda de Representantes no citantes hasta por un minuto y medio, sin prórroga para preguntas o pronunciarse sobre la intervención anterior de la Ministra. Empieza el Representante Lorduy y se prepara la Representante Adriana Matiz.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente yo quisiera, quiero felicitar a los que promovieron este debate, obviamente es útil, muy importante de todo lo que nos hemos informado, pero fundamentalmente yo quiero felicitar a la Ministra, la información que nos ha brindado, los análisis que ha realizado, los pronósticos que nos anuncia nos permiten ver con optimismo y no con tragedia, que lo que de alguna manera u otra nos preocupa a todos en función del país, se va a resolver. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Lorduy. Representante Matiz, minuto y medio.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Gracias Presidente. Primero que todo quiero reconocer la gestión que ha venido realizando la Ministra, sin duda alguna se notan los resultados en todos estos proyectos, pero quedo muy preocupada con Ibagué Ministra, sigo preocupada, porque mire de los ocho proyectos que tiene el Consorcio, ninguno tiene licencia aun, es más hay unas licencias que ya se han negado y no sé qué vamos a hacer con esas ocho instituciones educativas y mi pregunta va encaminada a los sobrecostos que se están generando con esas ejecuciones de esos proyectos ¿Quién los va a asumir? El municipio de Ibagué hizo un endeudamiento de sesenta mil millones de pesos y hoy está pagando intereses por unas obras que aún no se han realizado, así la plata no se haya perdido porque la plata está en una fiducia, pero el municipio si está asumiendo unos intereses. Entonces, yo sí quisiera más precisión entorno a esos temas de Ibagué Ministra, porque nos preocupan enormemente. Muchas gracias y un reconocimiento a la gestión que ha venido realizando Ministra, me

siento orgullosa que sea de mi ciudad y me siento orgullosa que sea tolimense también.

**Presidente:**

Representante Daza y se prepara el Representante Édward Rodríguez, por minuto y medio.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias Presidente. Me uno a las palabras de nuestro colega César Lorduy, felicitaciones a los citantes porque de verdad todos teníamos esa preocupación de cómo habían recibido todos esos proyectos y resalto Ministra algo que usted dijo en su presentación, en todo el proceso de empalme y los primeros días suyos en el Ministerio le ocultaban la realidad de lo que estaba sucediendo. Según la información que usted recibió todo iba ejecutándose a las mil maravillas, mientras que cada vez que íbamos a las regiones gracias inclusive a los Talleres Construyendo País, nos dábamos cuenta que los problemas con la infraestructura educativa eran gigantes y bien viejos, por eso felicito que se haya puesto a la tarea de brindarnos una información detallada, consolidada al día, pero sobre todo de destrabar esos proyectos para poder darle a nuestros estudiantes que hoy tienen esos problemas, porque sus colegios están derrumbados y valga usted a saber en qué situaciones están estudiando, una pronta solución.

De verdad que cuenta con el respaldo para sacar adelante esa meta, al 2022 de tener las doce mil aulas, las cinco mil seiscientas que tenemos que terminar y las siete mil seiscientas nuevas, Ministra de verdad que felicitaciones y siga así, que mientras su trabajo sea contundente y decidido a favor de la niñez y la educación de este país, cuenta con el respaldo de esta Comisión. Gracias.

**Presidente:**

Representante Rodríguez y se prepara el Representante Méndez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente gracias. Mire uno se siente orgulloso al ver que personas técnicas que se han preparado pero que además tienen ese amor por Colombia, sean las que estén hoy representándonos y más en un Ministerio que es tan importante como el Ministerio de Educación y yo quiero darle gracias al Partido Liberal por permitirnos mirar este talento, este talento de Ministra que no solamente se dedica a resolver problemas, porque el tema no está en mirar el pasado, el tema es cómo de aquí en adelante solucionamos, cómo hacia adelante tenemos ese ingenio de poder sacarle lo que le llamarían acá o se denominaría la comba al palo y de esa manera salir a ejecutar, ejecutar y ejecutar.

Y ese ha sido el mandato del Partido, ha sido el mandato del Presidente Duque, ha sido el mandato del Congreso y la quiero felicitar por ejecutar, porque

usted no solamente se quedó viendo el árbol, sino que ha visto el bosque y de ese bosque va a permitir que los niños de Colombia, nuestros estudiantes y las futuras generaciones, tengan mayor calidad de vida. De tal manera que Presidente, celebro este debate y la felicito Ministra, me siento orgulloso de usted y qué bueno que los funcionarios técnicos hoy nos den esa visión de construcción de país que es muy seguramente desde acá, desde la parte política, la estaremos acompañando. Felicitaciones Ministra.

**Presidente:**

Representante Méndez, minuto y medio.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias Presidente. Me uno a las voces de felicitaciones a los convocantes al debate y a la señora Ministra por su profesionalismo y capacidad, pero señora Ministra yo le hice una petición muy, muy especial y es, aquí usted lo mencionó, es la visita al departamento Archipiélago para apropiarnos de ese tema, usted mencionó que estaba programada para hacer quince días una jornada pero al fin no se realizó, me gustaría que usted hoy se comprometiera con el pueblo isleño, nos dijera qué día la señora Ministra no va a delegar, la señora Ministra va a acudir al departamento Archipiélago a apropiarse de la problemática educativa, de infraestructura y todo lo que he mencionado aquí. Respetuosamente lo digo, sé que tiene un equipo colaborador que es muy técnico y muy profesional, pero realmente nos gustaría contar con su presencia en una jornada para ello, por eso le dije al principio de la intervención que nos dijera como conclusión y le pedí a los convocantes del debate, tuviéramos esa fecha para poder nosotros organizar esa jornada en pro de la educación de los niños de las Islas. Gracias.

**Presidente:**

Representante Vallejo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias señor Presidente, primero decirle Presidente que en la medida en que un Representante pide la palabra no entiendo a veces su malestar y si a usted no le gusta darle la palabra a los Representantes, pues yo creo que no debería aceptar la Presidencia. Ministra, yo creo primero, digamos quedo con un sinsabor, porque creo Ministra que aquí hace falta denunciar con nombres funcionarios Ministra que tuvieron esos errores de planeación, yo creo que aquí hubo errores gravísimos en la planeación de estos convenios y de la estructura del proyecto, yo vuelvo y se lo pido, le solicito Ministra que le digamos al país con nombres propios, ¿Quiénes fueron los responsables en el error de la planificación?

Lo que yo le entiendo a usted, es que la plata digamos que no se la han robado, no se ha perdido, que están en las cuentas, es igual de grave que estén en unas cuentas produciendo rendimientos financieros,

eso también es corrupción Ministra, en donde si nosotros no lo denunciarnos somos cómplices, yo me alegro porque creo que usted nos presenta un informe concreto de los avances que ha tenido el Gobierno frente a la crisis de la infraestructura, pero decirle Ministra que yo sí creo que el país merece conocer las personas responsables de este problema tan grave. Yo la invito a que esta tarde en la Plenaria de la Cámara le digamos a los colombianos ¿Quiénes son los responsables de este problema?

**Presidente:**

Representante Vallejo, le aclaro, tal vez usted malinterpretó, tengo un poco de hambre, hasta ahora me trajeron mi jugo para alimentarme, he tratado de ser lo más garante y lo más ecuánime posible, como siempre lo he hecho cada vez que asumo una Presidencia bien sea en la Plenaria o acá en la Comisión. Representante John Jairo Hoyos, por noventa segundos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias señor Presidente. Creo que ha sido un debate que nos ha permitido hablar con generosidad y es importante, me alegra que todos los Representantes feliciten a la Ministra, en mi caso voy a hacerle más bien unas preguntas. Una que quiero que me la respondan por escrito después de que termine el debate o si es posible desde ya, ¿Desde cuándo estaba la plata en la fiducia? ¿Estaban allí los tres punto dos billones, cuando usted llegó al Ministerio? ¿De los novecientos mil millones que se han pagado a hoy, cuánto ha pagado el Fondo en este año? ¿Cuál es el cronograma por institución, que define las fechas y los procesos hasta la terminación de las obras?

Cuarto ¿Cuánto tiempo por institución educativa, a hoy han permanecido los niños desplazados de sus aulas y cuánto tiempo de acuerdo al cronograma por institución, permanecerán desplazados de las mismas? Quinto ¿Cuáles son los planes de contingencia por institución para minimizar el impacto negativo en el proceso educativo de estos menores? Sexto ¿Cuál es el inventario, usamos esa expresión, o la cantidad de menores por institución que están siendo afectados hoy? Por último, si este proceso se nos demora hasta el 2022, la noticia que debemos darles a los niños de Colombia es que todavía les faltan.

**Presidente:**

Concluimos de esta manera la ronda de Representantes, hicieron dos preguntas, tienen las funcionarias hasta cinco minutos para responderlas, cuatro minutos perdón porque fueron solo dos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación:**

Bueno, por mi parte doctor Méndez, agendaremos hoy le mando fecha, no tengo acá de memoria todos los días de mi agenda y tengo que ser responsable

en darle una fecha en la que yo pueda cumplir, entonces hoy le informaré en qué fecha podré estar yo misma en San Andrés, además del equipo que va a estar acompañando permanentemente a la Secretaría. Sobre el mensaje que insta a decir nombres o dar nombres, yo creo que uno como funcionario público tiene que ser responsable del debido proceso y son los órganos de control con la evidencia del caso, los que tienen que decir persona a persona involucrada, el por qué la toma de decisión y el alcance. Mi función es entregar toda la información a completitud en cuanto los órganos de control nos pidan, acompañar las visitas y esperemos que eso pueda esclarecer y claramente pues a todos los colombianos les interesa esclarecer la situación, pero tengo que ser muy responsable como funcionaria, no puedo ir dando nombres al azar porque yo no soy el ente investigador, entonces tengo que respetar ese debido proceso.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana González, Directora del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa:**

En cuanto a las preguntas de la Representante Matiz frente a los proyectos de Ibagué de los ocho que usted había señalado, hay uno que ya le fue notificada la decisión de terminación anticipada que es la Institución Educativa San Simón, y ya están iniciados los procesos de terminación para Sagrada Familia, San José, Normal Superior, José Antonio Ricaurte, Santa Teresa de Jesús, José Joaquín Flórez y Darío Echandía más el de Ambiental Combeima que tenía Germán Insuasty Mora.

Frente a la pregunta de los ajustes de precios, efectivamente la cuenta contingente como bien fue señalado, esa indexación de ajustes la está asumiendo directamente los recursos de la Nación, no las entidades territoriales y cada caso en particular una vez se haga la reasignación, si hay algo que no sea imputable a la entidad, seguramente también lo asumirá este Fondo de Contingencia.

Y frente al tema de los perjuicios como muy bien lo señalé en su momento, tal como usted lo señaló, los intereses que por el empréstito ha sacado, todo eso es lo que estamos documentando con las Secretarías de educación de cara claramente digamos a las demandas que seguro se verán por temas arbitrales o de jurisdicción ordinaria de acuerdo a la competencia que está establecida en los términos de condiciones contractuales que se pactaron en las anteriores convocatorias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora María Victoria Angulo González, Ministra de Educación:**

Y sobre el cuestionario que nos ha formulado el doctor Hoyos, haremos llegar a completitud la respuesta de cada una de sus inquietudes.

**Presidente:**

Vamos a permitirle como es debido al citante Representante Peinado que concluya su debate,

tiene diez minutos para concluir su debate y después anunciamos Proyectos y levantamos la Sesión.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias Presidente. Primero advertir como lo dijo reiteradas veces todas y todos los integrantes de esta Comisión, reconocemos que no es responsabilidad de la Ministra de Educación del Gobierno actual, los contratos y convenios celebrados que hoy en día se encuentran en cuestionamiento. También debo manifestar mis excusas si es del caso señora Ministra si en algún momento sintió un agravio de mi parte, es mi forma de ser, soy antioqueño de provincia que no lo sienta así, pero sí debo advertir varias cosas que se denotan de las intervenciones de cada uno de mis compañeros. Observé con curiosidad cómo los Representantes de Bogotá manifiestan su satisfacción, pero contrario a aquello encontré cómo las provincias y las regiones encuentran mayor dificultad en la celeridad de sus contratos y las soluciones a los mismos, con excepción del doctor Lorduy a quien tendría que hacerle algunas interpelaciones, pero no es del caso porque aquí también tengo las cifras.

Me preocupa es que en el fondo no se resolvió la cuestión del debate en la que yo mayor hincapié hice, usted me habló de todas las estrategias jurídicas y las formas para devolver la infraestructura educativa a los niños, pero yo le puse a cada uno de mis compañeros, las manifestaciones de Asopadres donde dicen ¿Qué hago con mi hijo en este momento? ¿Le está haciendo acompañamiento el Ministerio? ¿Acaso doctora Adriana, usted no tiene a sus niños en situación de hacinamiento? ¿Cuál es el plan de contingencia que no tenga que ver con la infraestructura? Que eso es lo que me preocupa en gran medida.

Le agradezco a la Directora del FFIE que aclaré las inconsistencias en su informe, porque al inicio, de alguna forma dejé entrever que parecían malintencionadas y usted aclara muy bien y le agradezco a completitud ese informe que usted nos da. Frente a las críticas realizadas con el Gobierno de Peñalosa no la tome personal, yo no me refería a usted, me refería a que hoy en día ese mismo contratista que tanto perjuicio le está generando a los colombianos o a los niños, a los padres de familia, vuelva y se gane un contrato en el mes de diciembre en Bogotá, quien ya debería tener alguna sanción, entre ellas la prohibición de contratar con el Estado, entiendo que no es de su resorte y eso lo quiero aclarar acá, me refería específicamente a esa situación.

Frente a los temas de dotación, si bien es cierto no es parte del contrato las obras complementarias, deja mucho que decir un colegio en siete meses, que debería estar entregado y que mayor inquietud y celeridad debería tener y acompañamiento por parte del Gobierno Nacional, como en algún momento hablamos frente a la tena de dotación que a usted muy bien le manifesté. De lo contrario, quiero

decirle que es excelente y escucho muy bien las estrategias jurídicas que se generan, pero insisto, falta acompañamiento a los padres de familia, hay que revisar en dónde están de manera provisional nuestros niños, porque eso sí es lo que me genera gran preocupación.

Por lo demás, decirle que seguimos preocupados y haremos seguimiento porque no quisiera pensar que la contratación de este Fondo en las formas en las que se definió acá, va a ser una contratación a dedo, teniendo la posibilidad de tener nuevamente riesgos similares, yo no puedo hacer parte de un comité de aplausos, pero sí respeto su gestión, su probidad y me alegra que en gran parte haya emprendido una gran denuncia y le ratifico lo que dice el doctor Vallejo, yo no creo señora Ministra que usted no pueda denunciar, por el contrario creo que usted está en la obligación de denunciar y esas son las denuncias que desde el inicio reclamé doctor Vallejo en esta intervención. Por lo demás, puedo dar un parte de tranquilidad en la claridad que usted hace con la información que nos entrega, pero creo que todavía nos falta mucha tela por cortar y estaremos supremamente vigilantes, especialmente con el departamento de Antioquia donde encontramos graves irregularidades, mayúsculas inconsistencias, inclusive en la cantidad de niños afectados, porque entonces no entiendo cuáles son las medidas de contención si sus cifras doctora están desactualizadas. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias Representante Peinado. Concluye de esta manera el debate de Control Político. Siguiendo punto del Orden del Día Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente: Anuncio de Proyectos. Anuncio por instrucciones tuyas los proyectos que se discutirían, honorables hay una Proposiciones de Audiencias Públicas de ustedes que sigue después Proposiciones y varios. Anuncio Proyectos para discusión y votación de la próxima Sesión de la Comisión que se realizará discusión y votación el próximo martes veinticuatro.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 001 de 2019 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la Pena de Prisión Perpetua y estableciendo la Prisión Perpetua Revisable.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 069 de 2019 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 107 de 2019 Cámara**, por el cual se modifica el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia, se establece que el periodo del Fiscal General de la Nación será institucional y su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de concurso público de méritos.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 343 de 2019 Cámara – 40 de 2019 Senado, Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 365 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara, por el cual se adiciona al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para el departamento de Amazonas.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 134 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones sobre el mecanismo de Elección de los Alcaldes Locales en Bogotá, D. C.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 184 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 172 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del Cannabis.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 087 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el Sistema General de Participaciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 170 de 2019 Cámara, por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial, Turístico y Cultural a la Ciudad de Girardot en el Departamento de Cundinamarca.**

Han sido leídos señor Presidente por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán el próximo martes 24 de septiembre.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente el siguiente punto son: Lo que propongan los honorables Representantes, hay tres proposiciones de ustedes honorables Representantes pidiendo Audiencia Pública del Proyecto de ley número 007 de 2019 Cámara, por medio de la cual se regula el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos, firmada por Édward Rodríguez, Germán Navas, Gustavo Estupiñán, David Pulido, Alfredo Deluque, Inti Raúl Asprilla y Luis Alberto Albán.

Una Audiencia Pública solicitando sobre el Proyecto de ley número 199 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011,

ampliando por diez años la vigencia de la misma, suscrita por John Jairo Hoyos. Y la siguiente Proposición de Audiencia Pública es del doctor Juan Fernando Reyes Kuri, pidiendo Audiencia Pública para la participación del Proyecto de ley número 204 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente.

Presidente puede usted poner en consideración y votación estas tres Audiencias Públicas.

**Presidente:**

¿Aprueba la Comisión las Proposiciones leídas?

**Secretaria:**

Sí las aprueba Presidente por unanimidad de los asistentes. Advertir a la Comisión que ha llegado el Informe de la Subcomisión de Presupuesto, se subirá a la página y de acuerdo a la instrucción de la Mesa, se colocará en el Orden del Día del próximo martes para la aprobación de la Comisión.

**Presidente:**

Se levanta la Sesión y se convoca para el lunes a las 10:00 de la mañana.

**Secretaria:**

Así se hará señor Presidente, se ha levantado la Sesión siendo la 1:30 de la tarde y se ha convocado para el lunes 10:00 de la mañana, debate de Control Político, martes con los Proyectos anunciados por el señor Presidente.

**Anexos: Sesenta y cuatro (64) Folios en CD.**

La educación es de todos Mineducación

AV. HERRERA 107 NACIONAL 20193.10184252 N. 32998  
Folios: 15 Fecha: 2019-09-22 10:05:44  
Anexo: 1 CD  
Destinatario: MIN EDUCACION  
Destinatario: AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Bogotá D.C.,

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaria Comisión Primera  
Cámara de Representantes  
Carrera 7 No 5 – 66 Edificio Nuevo del Congreso  
Cuidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 09-11-2018 10:48:59 AM  
Al copilar con el No. 2018-ER-0417 POL. ANEX. 8  
Destinatario: Congreso de la República / AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO  
Asunto: ANEXO: Respuesta Cuestionario Proposición 04 - Debate Control Político.  
Asunto: Respuesta Cuestionario Proposición 04 - Debate Control Político. Pro.

Asunto: Respuesta Cuestionario Proposición 04 - Debate Control Político.  
Radicado MEN No. 2019-ER-250201.

Respetada doctora Amparo, reciba un cordial saludo.

Con el propósito de atender la solicitud de información sobre la Infraestructura Educativa, realizada mediante el oficio citado en el asunto, de manera atenta el Ministerio de Educación Nacional da respuesta en los siguientes términos.

El Gobierno Nacional, comprometido con la infraestructura educativa, avanza con responsabilidad y rigor técnico en las acciones para terminar y entregar las obras que permitan la implementación de la Jornada Única en el país, desarrolla políticas y lineamientos para avanzar hacia una educación para el desarrollo equitativo y sostenible, estableciendo metas y acciones claras, concretas y retadoras en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", que permitan la generación de oportunidades educativas asequibles para toda la población, desde la primera infancia hasta las personas mayores, sin ningún tipo de discriminación, ni exclusión.

En este sentido, en el artículo 184 de la Ley 1955 de 2019, se incluyó una modificación con respecto al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (en adelante "FFIE"), específicamente modifica el artículo 59 de la Ley 1753 de 2015, ajuste que no afecta la naturaleza del Fondo ni su relación con el Ministerio de Educación Nacional, sino que incorpora herramientas dirigidas a atender las preocupaciones en relación con la gobernanza del FFIE, los esquemas de priorización de los proyectos a su cargo y el fortalecimiento de herramientas para la eficiencia y transparencia de su régimen especial de contratación.

Luego de un proceso riguroso de diagnóstico, seguimiento e implementación de acciones orientadas a terminar y entregar la infraestructura educativa adelantado por el MEN, con corte a 16 de agosto de 2019, es importante conocer la situación general de la infraestructura educativa: De las 12.650 aulas a intervenir, 2.700 han sido terminadas. Adicionalmente, en fase de suscripción se encuentran 202 aulas, 4.279 aulas se encuentran en fase de estudios y diseños, y 5.469 están en fase de construcción.

Las siguientes son las principales actividades orientadas a terminar y entregar las obras de infraestructura educativa para que los estudiantes, maestros y comunidades educativas cuenten con las aulas educativas adecuadas para su desarrollo:

- Se adelantaron las gestiones jurídicas y contractuales para el inicio formal de 220 procesos de incumplimiento a contratistas con rezago, abandono o suspensión

injustificada en cada una de las fases de estudios, diseños y construcción de la infraestructura educativa.

- Se fortaleció la articulación con las entidades territoriales, contratistas de obra, contratistas de interventoría, supervisores y equipos técnicos del FFIE, con el fin de identificar y solucionar alertas tempranas que afectan el desarrollo de los proyectos. Durante este Gobierno se han realizado un total de 924 Comités de Gestión Territorial en 70 Entidades Territoriales Certificadas en Educación.
- Se aprobó la cesión de 65 contratos de obra para lograr la reactivación de las obras, se cualificó el proceso de cesión de obra, mediante la evaluación rigurosa e integral de la capacidad de las nuevas firmas candidatas a culminar las obras, la promoción de la participación de nuevas firmas de carácter regional, el diseño de estrategias de desconcentración de la contratación y el desarrollo de acciones de contingencia para lograr la terminación de las obras.
- Se está adelantando la modificación de los procesos, procedimientos y políticas del FFIE, entre los cuales se encuentra la calificación de contratistas sobre su desempeño y capacidad real. Esto permitirá que no se asignen obras a los contratistas que han demostrado un desempeño contractual deficiente.
- Se está trabajando en la consolidación del Sistema de Información de seguimiento, alerta y control interno del FFIE. Con esta tecnología se tendrá sistematizado todo el proceso de cada una de las obras y se arrojarán alertas que permitan intervenir a tiempo en todos los proyectos que se adelantan en el país.
- Se ha fortalecido la articulación con las entidades de control como la Contraloría, Procuraduría, y Fiscalía, quienes vienen desarrollando procesos rigurosos de vigilancia y control.
- Se está adelantando el rediseño organizacional y funcional del FFIE, una consultoría con la que se espera tener un Fondo fortalecido que permita responder con las obras de infraestructura educativa que requiere el país.

Es así como el Gobierno actual sigue comprometido con la infraestructura educativa y adelantará las acciones necesarias para ejecutar y terminar las obras, de tal forma que los estudiantes y maestros puedan contar con las aulas requeridas, con el fin de desarrollar todas sus capacidades y su potencial, en un sistema educativo más equitativo.

Para contextualizar las respuestas al cuestionario remitido, es pertinente señalar que, en cumplimiento del anterior Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante la Resolución No. 14671 del 10 de septiembre de 2015, abrió el proceso de Licitación Pública No. LP-MEN-18-2015, con el fin de contratar una fiduciaria mercantil para administrar y pagar las obligaciones que se deriven de la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (en adelante "PNIE"), a través del patrimonio autónomo constituido con los recursos transferidos del FFIE.

Este proceso fue adjudicado el 15 de octubre de 2015 al Consorcio FFIE- Alianza – BBVA, con el que se suscribió el Contrato No. 1380 de octubre 22 de 2015 y a través del cual se constituyó el Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa – FFIE (en adelante "PA-FFIE").

En consecuencia, es a través del PA-FFIE que se han realizado las invitaciones abiertas, para la ejecución de proyectos en todo el país y se han firmado los respectivos contratos marco de obra e interventoría, y de igual manera los que se deriven de los nuevos procesos de convocatoria.

A continuación, damos respuesta a cada una de las solicitudes planteadas:  
**1. "¿Cuál es el compromiso en construcción de infraestructura educativa, preescolar, básica y media que tiene este gobierno en todo el territorio colombiano? Especifique por departamento."**

Con base en el marco de política interinstitucional, la normatividad actual y la participación de las regiones se construyó el Plan Nacional de Desarrollo denominado "Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad 2018 – 2022", cuyo objetivo es lograr una apuesta por la equidad de oportunidades para que cada colombiano pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna. En este contexto, en el pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad en su literal C, Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos de calidad y conectada a mercados, plantea entre otras apuestas, propender por una Más y Mejor Educación.

En este sentido el Plan Nacional de desarrollo - PND tiene como uno de sus objetivos estratégicos Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media que incluye un componente de "ambientes de aprendizaje", con el fin de que los espacios educativos se constituyan en ambientes adecuados para el aprendizaje, que favorezcan las interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa. En este sentido el Ministerio de Educación lidera una política que visibilice los planes, programas, y proyectos para la inversión en infraestructura escolar, con el objeto de que los establecimientos educativos estatales cuenten con la capacidad instalada de calidad en condiciones de pertinencia, seguridad, comodidad y accesibilidad, que permita la implementación de las estrategias en torno al mejoramiento de la cobertura y calidad en la educación.

Las metas y recursos asociadas para el cuatrienio en esta materia, buscan fortalecer y ampliar las inversiones efectivas en obras realmente ejecutadas frente a los históricos de inversión, a partir de la construcción de 12.671 aulas distribuidas en un primer indicador de terminación de aulas en proyectos que se encontraron en obra y fueron gestionados para su entrega estimadas en cerca de 5.606 aulas básicas y un segundo indicador de aulas básicas funcionales gestionadas y entregadas por la administración en el marco de los criterios de política pública educativa, estimadas en una meta de cerca de 7.065 aulas básicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro del Plan Nacional de Desarrollo denominado "Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad 2018 – 2022", se dio continuidad al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa durante ese cuatrienio, contenido en el artículo 184 de la Ley 1855 de 2019 dispuso lo siguiente:

*"Modifíquese el artículo 59 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así: ARTÍCULO 59. FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. El Fondo de Financiamiento de la Infraestructura es una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional sin personería jurídica, cuyo objeto es la viabilización y financiación de proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura*

educativa física y digital de carácter público en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en zonas urbanas y rurales, incluyendo residencias escolares en zonas rurales dispersas, así como los contratos de interventoría asociados a tales proyectos. Con cargo a los recursos administrados por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, se asumirán los costos en que se incurra para el manejo y control de los recursos y los gastos de operación del fondo. El Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa será administrado por una junta cuya estructura y funcionamiento serán definidos por el Gobierno nacional. Los recursos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa para educación inicial, preescolar, básica y media provendrán de las siguientes fuentes:

- a) Los provenientes del recaudo establecido en el artículo 11 de la Ley 21 de 1982, destinados al Ministerio de Educación Nacional. b) Las partidas que se le asignen en el Presupuesto Nacional y estén contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gastos de Mediano Plazo. c) Los rendimientos financieros derivados de la inversión de sus recursos. Así mismo, los proyectos de infraestructura educativa que se desarrollen a través del Fondo podrán contar con recursos provenientes de: d) El Sistema General de Regalías destinados a proyectos específicos de infraestructura educativa, para los casos en que el OCAD designe al Ministerio de Educación Nacional como ejecutor de los mismos. e) Los recursos de cooperación internacional o cooperación de privados que este gestione o se gestionen a su favor. f) Aportes de los departamentos, distritos y municipios y de esquemas asociativos territoriales: regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, las asociaciones de municipio y la Región administrativa de Planificación Especial - RAPE. g) Participación del sector privado mediante proyectos de Asociaciones Público Privadas. h) Obras por impuestos. En caso de que un proyecto priorizado por la Junta Administradora involucre cualquiera de los recursos de que tratan los literales d), e), f), g) y h) del presente artículo, con cargo al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa se podrán constituir patrimonios autónomos que se regirán por normas de derecho privado en donde podrán confluir todas las fuentes de recursos con las que cuentan los proyectos. Dichos Patrimonios Autónomos, podrán celebrar operaciones de crédito interno o externo a su nombre, para lo cual la Nación podrá otorgar los avales o garantías correspondientes.

**PARÁGRAFO 1.** Todo proyecto sufragado por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa deberá contemplar obligatoriamente los ajustes razonables para acceso a la población con discapacidad de que trata la Ley Estatutaria 1618 de 2013 o la que la modifique o sustituya.

**PARÁGRAFO 2.** El Ministerio de Educación Nacional diseñará mecanismos para fortalecer la gestión y gobernanza del Fondo, incluyendo la participación de representantes de entidades territoriales en la Junta Directiva; mejorar la coordinación y articulación con los territorios; definir criterios de priorización para la estructuración y ejecución de proyectos, con énfasis en iniciativas de zonas rurales dispersas y propender por un sistema adecuado de rendición de cuentas.

**PARÁGRAFO 3.** El Fondo levantará la información y elaborará el diagnóstico de la infraestructura educativa a nivel nacional.

**PARÁGRAFO 4.** El régimen de contratación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa estará orientado por los principios que rigen la contratación pública y las normas dirigidas a prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción. La selección de sus contratistas estará precedida de procesos competitivos, regidos por los estándares y lineamientos que establezca Colombia Compra Eficiente, los cuales deberán incorporar condiciones tipo, así como elementos para evitar la concentración de

proveedores y para promover la participación de contratistas locales. Los procesos de contratación deberán tener especial acompañamiento de los órganos de control."

Ahora bien, respecto a la ejecución que se lleva actualmente a través del FFIE, se ejecutan 541 proyectos que con corte al 16 de agosto de 2019 comprometen 12.650 aulas nuevas, mejoradas y especializadas, las cuales presentan el siguiente estado:

- 2.700 han sido terminadas en 127 proyectos.
- 5.469 aulas están en fase de construcción, correspondiente a 221 proyectos.
- 4.279 aulas se encuentran en fase de estudios y diseños, correspondiente a 180 proyectos
- 202 aulas se encuentran en fase de suscripción, correspondiente a 13 proyectos.
- El avance físico promedio de ejecución de los proyectos en el FFIE en fase de diseños es del 93,5% y de obra en el 43,6%.

En relación con la ejecución por departamento, la siguiente tabla refleja la cantidad y la etapa de construcción en la que se encuentra cada proyecto:

**Tabla No. 1 Relación de Proyectos por Departamento**

Departamento	Diseño	En Suscripción	Licencia Expedida	Obra	Obra Entregada	Obra Terminada	Trámite de Licencia	Total
Amazonas				2				2
Antioquia	1		11	38		4		54
Arauca		1				2		3
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			1					1
Atlántico				21	1	17	8	47
Bogotá DC				7		5		12
Bolívar	1			2			3	6
Boyacá	10		5	22		2	4	43
Caldas	2		3	13		4	6	28
Casanare			1	1				2
Cauca	1		4	8		1	1	15
Cesar				7		7		14
Chocó		2	5	3				10
Córdoba			2	2	4			8
Cundinamarca			4	9	4	26	1	44
Guainía			1	1				2
Guaviare			1	1		1		2
Huila			3	6	3	22	2	38
La Guajira			5	3				8
Magdalena				7		4		11
Meta				1			3	4
Nariño	1	10	2	17			1	31
Quindío	2		2	7			2	13
Risaralda	10		1	8		4	1	24
Santander	3		4	7		10	9	33
Sucre				2				2
Tolima	2		4	9			11	26
Valle del Cauca	20		15	20		3	2	60
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>13</b>	<b>73</b>	<b>221</b>	<b>15</b>	<b>112</b>	<b>54</b>	<b>541</b>

Fuente: FFIE Dirección Técnica 16-08-2019.



<p>Adicional a lo anterior, desde el FFIE se gestionará la integración al Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) de aquellas entidades territoriales que a la fecha no se han vinculado, esperando lograr cobertura a nivel nacional, claro está con la disponibilidad de recursos que el Ministerio destine para ello.</p> <p><b>2. "Especifique ¿cuáles construcciones de instituciones educativas preescolar, básica y media presentan hoy fallos en cualquier etapa de su construcción?"</b></p> <p>A la fecha se cuenta con una obra sobre la cual el contratista de interventoría ha indicado que se presentan bajos parámetros de calidad, de la obra en la IE Alfonso López Pumarejo Sede Rubén Cruz Vélez, de la ETC Tuluá, en donde el estudio de vulnerabilidad realizado recomienda la demolición del concreto estructural. Se adjunta Anexo No. 1 denominado <i>Proyectos bajos parámetros calidad (.xlsx)</i> en el que se relaciona la información sobre el proyecto en mención.</p> <p>Con respecto a esta situación a la fecha la Unidad de Gestión del FFIE han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó visita de campo con especialistas en patologías del equipo de la interventoría, el contratista y con el acompañamiento de la Unidad de Gestión FFIE para el análisis de vulnerabilidad de la estructura de la sede.</li> <li>Se realizó notificación a la aseguradora La Previsora de la ocurrencia de un siniestro sobre la institución educativa, en relación con el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista GERMAN MORA INSUASTI, con el objetivo de hacer efectivo el amparo de cumplimiento.</li> <li>Se realizó visita conjunta al proyecto con la presencia de la Unidad de Gestión UG- FFIE y la aseguradora La Previsora, para emisión de concepto técnico del estado de la estructura del proyecto, como respuesta a la solicitud de notificación a la aseguradora.</li> <li>Se solicitó estudio de vulnerabilidad al contratista de obra.</li> <li>Se solicitó un plan de contingencia referente al estado actual de la estructura.</li> <li>Solicitud de informe de especialista de patología estructural, al contratista de obra.</li> <li>Solicitud por parte de la Unidad de Gestión FFIE a la interventoría de la obra para que presente los insumos requeridos para el proceso de incumplimiento.</li> <li>En razón a que el Contrato Marco de Obra, dentro del cual se encuentra el proyecto para esta institución, suscito entre el Patrimonio Autónomo -PA FFIE- y GERMAN MORA INSUASTI, terminó su plazo el pasado 19 de marzo de 2019, se dio por finalizado el procedimiento de terminación anticipada por incumplimiento, pues el mismo estaba sujeto a la vigencia de Contrato. Dentro de las consideraciones para no prorrogar el Contrato Marco de Obra se encuentra el incumplimiento en los parámetros de calidad en las obras de acuerdo con lo identificado por el contratista interventor.</li> <li>Se ha adelantado el proceso de liquidación de mutuo acuerdo, toda vez que el contrato así lo estipuló, dentro del marco de este proceso, la Unidad de Gestión UG-FFIE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contrató un experto para que elabore un peritazgo técnico y financiero, en el cual se cuantifiquen e identifiquen todos los daños y perjuicios derivados del mencionado incumplimiento, con el fin de contar con material probatorio necesario e idóneo para probar ante la aseguradora en un eventual litigio, la existencia y cuantía de los daños y perjuicios generados. Se realizó la visita y se está a la espera del informe correspondiente.</li> <li>Se han sostenido reuniones de revisión con la empresa ajustadora de la aseguradora y una vez se disponga el informe del dictamen pericial y se cuente con el detalle, por parte de un tercero, del daño causado con el incumplimiento y si este implica no solo a los costos de la resignación del proyecto sino la demolición de los ejecutados. Con dicho informe se podrá radicar formalmente la reclamación ante la aseguradora.</li> </ul> <p><b>3. "¿Cuáles son las medidas jurídicas y técnicas que se han implementado para lograr cumplir con la terminación y entrega de obras en el país?"</b></p> <p>Dentro de las acciones definidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del FFIE para superar las problemáticas detectadas en la ejecución de obras ha adelantado las gestiones jurídicas y contractuales para el inicio formal de 220 procesos de incumplimiento a contratistas con rezago, abandono o suspensión injustificada en cada una de las fases de estudios, diseños y construcción de la infraestructura educativa. De otra parte, la actual Gerencia del FFIE, ordenó la implementación de un plan de contingencia con el fin de terminar todos los Acuerdos de Obra incumplidos utilizando una causal establecida en los mismos, y aplicando adicionalmente la cláusula penal correspondiente, por lo que están siendo vinculadas las aseguradoras, respetando el procedimiento dispuesto para tal fin, y otorgando las garantías del debido proceso, con el fin de dotar de total legalidad las actuaciones.</p> <p>Todo lo anterior, teniendo en cuenta que dicho paso es imprescindible para poder reasignar los proyectos y de esta manera superar las actuales dificultades que desafortunadamente han tenido impacto en la normal prestación del servicio educativo.</p> <p>En este sentido, se encuentran en trámite de terminación anticipada por causal de incumplimiento 220 Acuerdos de Obra y adicionalmente 43, ya se encuentran terminados con la consecuente declaración del siniestro. Adicionalmente y de manera paralela a las terminaciones anticipadas se iniciaron las convocatorias ya mencionadas para contratistas de obra e interventoría con las cuales se evitarán las concentraciones acaecidas.</p> <p>Así, como hemos mencionado en otros apartes de este documento, el Ministerio de Educación Nacional, desde el FFIE, para reactivar las obras suspendidas, está llevando a cabo (i) Cesiones, (ii) Terminaciones Anticipadas por Incumplimiento, (iii) aplicación de la Cláusula Penal Pecuniaria, (iv) conformación de un Listado de Elegibles para reasignación de proyectos y finalmente como medida, (v) se llegará a las instancias judiciales aplicables a los contratos para obtener el reconocimiento de los perjuicios cuando sea procedente.</p> <p>Como se puede observar, la preocupación del Gobierno Actual es cumplir con las metas establecidas y de esta forma, garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y la transparencia en la ejecución de los recursos públicos, para lo cual se ha solicitado la intervención de la Contraloría General de la República, cuyas acciones</p>
<p>adelantadas en el marco de la estrategia de control fiscal participativo denominada "Compromiso Colombia" y la Procuraduría General de la Nación, las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Contraloría General de la República</b></li> </ul> <p>El 11 de diciembre de 2018, el Gerente del FFIE mediante radicado 2018-EE-10585, presentó ante el Contralor General de la República, solicitud de acompañamiento preventivo, un espacio en la agenda o la designación de un delegado de ese despacho para hacer la entrega de un informe detallado sobre las situaciones advertidas.</p> <p>La Contraloría General de la República, respondió el 17 de enero de 2019, mediante radicado 2019-ER-01001, informando que a la CGR por disposición legal no le es permitido realizar funciones de acompañamiento y/o preventivas, que su control se realiza de manera posterior y selectiva y que por esas razones no le es permitido atender esa solicitud. Sin embargo, el 18 de enero de 2019 expide el Auto No. 0001 en el que declaran "... de Impacto Nacional los hechos relacionados con el manejo de los recursos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para Infraestructura educativa y los asignados al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE (...)"</p> <p>Adicionalmente, finalizando el mes de enero de 2019, procedió con la apertura de una INDAGACIÓN PRELIMINAR, a través de la Contraloría Delegada Intersectorial 11 de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.</p> <p>A partir de ese momento, se han realizado tres (3) reuniones con los delegados de la Contraloría General de la Nación, Gerencia de la Unidad de Gestión del FFIE, Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, Dirección de Cobertura y Equidad y Subdirección de Acceso del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p><b>Primera reunión,</b> la CGR solicitó que, en el marco de la apertura de indagación a través de Auto del 30 de enero de 2019, proferido dentro de la IP UCC-IP-003-2019, requirieren conocer el estado de los diferentes proyectos de infraestructura educativa que se adelantan mediante el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa. Para contextualizar, el funcionamiento del Fondo, desde la Gerencia del FFIE, se realizó presentación en la cual se dio a conocer la creación del Fondo como cuenta especial sin Personería Jurídica, de conformidad con el documento CONPES 3831 de 2015, estructura del mismo; así como también se brindó información general sobre las convocatorias realizadas en años anteriores, las invitaciones abiertas efectuadas para oferentes y la asignación de proyectos como resultado de las mismas. Así mismo, se comunicó que los contratos marco de obra se pagan por hitos según los Acuerdos de Obra suscritos con cada contratista.</p> <p>De igual forma, se hizo énfasis en que a través de licitación pública se adjudicó el Contrato 1380 de 2015, celebrado con el Consorcio FFIE Alianza BBVA constituyéndose así el Patrimonio Autónomo del Fondo de la Infraestructura Educativa.</p> <p><b>Segunda reunión,</b> se hizo entrega en medio magnético a la CGR con la información solicitada en visita. El CD entregado, con nombre Actas de sesiones 1. Punto 31-Junta Administradora, el cual contiene adicionalmente copia de las actas Nos. 9, 14 y 45, por medio de las cuales se hace el nombramiento de los Gerentes del Fondo FFIE, y se hacen claridades respecto a entrega de información y nuevamente solicitud de la misma.</p>	<p><b>Tercera reunión,</b> la CGR anunció dentro de la reunión las prácticas de visitas de proyectos terminados con corte al 31 de enero de 2019 reportadas en la información, la cual asciende a 73 infraestructuras educativas. De esta forma, conjuntamente con la CGR, el FFIE y el MEN, se definió cronograma de visitas desde el 18 de marzo de 2019 hasta el mes de junio de la misma vigencia. Así mismo, solicitó remitir mensualmente la información anteriormente enviada con el detalle de los proyectos, además los estados financieros, informe de gestión del Consorcio, entre otros. Al finalizar el periodo de la recaudación de información se realizaron un total de 123 visitas a 122 diferentes instituciones educativas en diferentes regiones del país (un proyecto fue visitado en dos ocasiones distintas por parte de la Contraloría).</p> <p>En el marco del Plan Nacional de Infraestructura para la Jornada Única Escolar 2015-2018, la CGR ha solicitado información sobre los contratos celebrados para el manejo de los recursos bajo el esquema de fiducia, información detallada del estado de los proyectos con sus respectivos soportes tanto para las obras terminadas como para los proyectos en ejecución, estados financieros, giro de recursos, informes de gestión semestral y mensual, planos arquitectónicos, actas de servicio, entre otros.</p> <p>La CGR a través de diferentes comunicaciones, ha solicitado información acerca de los proyectos y está fue reportada con cortes mensuales desde el mes de enero hasta el mes de junio. A la fecha se está a la espera del informe final de la Contraloría.</p> <p>Mediante Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0027 del 23 de abril de 2019, se adopta "...la estrategia de control fiscal participativo denominada "Compromiso Colombia", en el marco de la vigilancia fiscal, como mecanismo de facilitación de acciones entre las entidades públicas, los contratistas y/o la ciudadanía organizada, que contribuyan a la ejecución de proyectos, de interés nacional, regional o local. (...)"</p> <p>Como parte de la motivación de este acto administrativo, la Contraloría señala: "... junto con la ciudadanía y sus organizaciones pueden incidir positivamente en el mejoramiento de la gestión pública y con ello en la concreción de los fines esenciales del Estado, promoviendo los mecanismos de participación democrática que conduzcan a la toma de decisiones para la solución de conflictos, superar debilidades en la gerencia de lo público, la gestión sin retorno social y, en general, distincionalidades en la función pública, cuando aún se adelantan los procesos administrativos, pero sin inmiscuirse en ellos; bajo la convicción de que es mejor la prevención que la sanción y produce mayor rentabilidad social y legitimidad institucional (...)"</p> <p>En el marco de esta estrategia se han adelantado a la fecha 3 jornadas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Bogotá, quedando pendiente por realizar en Pereira, Tunja, Villavicencio y Medellín.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Procuraduría General de la Nación</b></li> </ul> <p>El 11 de diciembre de 2018, el Gerente del FFIE mediante radicado 2018-EE-10584, presentó ante el Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento preventivo, un espacio en la agenda o la designación de un delegado de ese despacho para hacer la entrega de un informe detallado sobre las situaciones advertidas.</p> <p>La Procuraduría General de la Nación, atendiendo la solicitud, respondió citando a Mesa de Trabajo el 25 de enero de 2019, para dar trámite a una FUNCIÓN PREVENTIVA, en la</p>

cual se realizó una presentación general del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE y se entregó información a la PGN.

Posteriormente el 26 de febrero de 2019, se llevó a cabo la segunda Mesa Trabajo, en la cual se llevó una presentación de las situaciones que requerían acompañamiento de la Procuraduría, tales como la situación de concentración de obras en dos contratistas principalmente y el estado de las obras en el departamento de Boyacá. Allí se absolvieron las inquietudes de los comisionados para dicha Mesa y se determinó el acompañamiento para la realización de la invitación abierta con el fin de convocar a nuevos contratistas.

Atendiendo los compromisos adquiridos por el FFIE, se ha venido notificando a este organismo de control acerca de las Invitaciones Abiertas No. 008 y 009 que se publicaron en la página de Alianza Fiduciaria S.A. para la conformación de listados de elegibles, de futuros contratistas de obra e interventoría, para finalizar aquellas obras sobre las cuales proceda la Terminación Anticipada por Incumplimiento.

**4. “¿Cómo va a cumplir este Gobierno con los retos propuestos en el PND 2018-2022 en cuanto a desarrollo de obras en infraestructura educativa preescolar, básica y media?”**

Las metas y recursos asociadas para el cuatrienio en esta materia, buscan fortalecer y ampliar las inversiones afectivas en obras realmente ejecutadas frente a los históricos de inversión, a partir de la construcción de 12.671 aulas distribuidas en un primer indicador de terminación de aulas en proyectos que se encontraron en obra y fueron gestionados para su entrega estimadas en cerca de 5.606 aulas básicas y un segundo indicador de aulas básicas funcionales gestionadas y entregadas por la administración en el marco de los criterios de política pública educativa, estimadas en una meta de cerca de 7.065 aulas básicas.

Para el desarrollo de obras en infraestructura educativa preescolar, básica y media, comprometidas entre el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa FFIE y otras fuentes que inviertan en el sector educativo, en el PND 2018-2022, se tiene proyectada las metas de aulas por vigencia de la siguiente manera:

**Tabla No. 2 Proyección Meta de Aulas 2018-2022**

VIGENCIA	2018-2019	2020	2021	2022	TOTAL
Meta terminación de aulas	2.317	2.284	980	25	5.606
Meta aulas funcionales	920	1.205	3.228	1.712	7.065

Fuente: Subdirección Acceso MEN

Sin embargo, a través de la ejecución de los 541 proyectos con corte al 31 de agosto de 2019 se han comprometido 12.689 aulas nuevas, mejoradas y especializadas, es decir 18 más a la meta proyectada, las cuales presentan el siguiente estado:

- 2.732 aulas han sido terminadas en 128 proyectos.
- 5.449 aulas están en fase de construcción, correspondiente a 221 proyectos.
- 4.257 aulas se encuentran en fase de estudios y diseños, correspondiente a 178 proyectos.
- 251 aulas se encuentran en fase de suscripción, correspondiente a 14 proyectos.

- El avance físico promedio de ejecución de los proyectos en el FFIE en fase de diseños es del 93,8% y de obra en el 44%.

El aumento en el número de aulas de los proyectos en ejecución en el FFIE se presenta en razón a que entre el 16 y el 31 de agosto de 2019 ocurrieron las siguientes novedades: fue aprobada la Terminación Anticipada del proyecto IE Artemio Mendoza a solicitud de la ETC ante la imposibilidad de resolver las situaciones prediales que impedían la ejecución de la fase de obra; este proyecto comprometía la ejecución de 10 aulas nuevas, mejoradas y especializadas, número en el que se redujo la cantidad total de aulas. Adicionalmente se aprobó la ejecución del proyecto IE Lote San Diego Sede Policarpa en la ETC Bogotá el cual compromete la ejecución de 49 aulas nuevas, mejoradas y especializadas, número en el que se incrementó la cantidad total de aulas.

En relación con la ejecución por departamento, la siguiente tabla refleja la cantidad y la etapa de construcción en la que se encuentra cada proyecto:

**Tabla 3. Relación la Etapa de Ejecución Obras por Departamento FFIE**

Departamento	En suscripción	Diseño	Trámite Licencia	Licencia expedida	Obra	Obra terminada	Obra entregada	Total
Amazonas					2			2
Antioquia		1		11	38	4		54
Arauca	1					2		3
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina				1				1
Atlántico			8		20	18	1	47
Bogotá dc	1				7	5		13
Bolívar		1	3		2			6
Boyacá		10	4	4	23	2		43
Caldas		2	6	3	13	4		28
Casanare				1	1			2
Cauca		1	1	4	8	1		15
Cesar					7	7		14
Chocó	2			6	3			10
Córdoba				2	2		4	8
Cundinamarca			1	4	9	28	4	44
Guanía				1	1			2
Guaviare						1	1	2
Huila			2	3	6	22	3	36
La guajira				5			3	8
Magdalena					7	4		11
Meta			2	1	1			4
Nariño	10		1	2	17			30
Quindío		2	2	2	7			13
Risaralda		8	2	2	8	4		24
Santander		3	9	4	7	10		33
Sucre					2			2
Tolima		2	11	4	9			26
Valle del Cauca		20	2	15	20	3		60
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>74</b>	<b>221</b>	<b>113</b>	<b>15</b>	<b>541</b>

Fuente: FFIE Dirección Técnica 31-08-2019

**5. “Con Corte a hoy especifique el diagnóstico, seguimiento e implementación de acciones orientadas a terminar y entregar infraestructura educativa.”**

Con corte al 8 de agosto de 2018 se ejecutaban a través del FFIE 533 proyectos que comprometían 12.456 aulas nuevas, mejoradas y especializadas, las cuales presentan el siguiente estado:

- 689 aulas habían sido terminadas en 40 proyectos.
- 5.997 aulas estaban en fase de construcción, correspondientes a 250 proyectos.
- 5.618 aulas se encuentran en fase de estudios y diseños, correspondiente a 105 proyectos.
- 152 aulas se encuentran en fase de suscripción, correspondiente a 5 proyectos.
- El avance físico promedio de ejecución de los proyectos en el FFIE en fase de diseños era del 79,87% y de obra en el 22,87%.

A través de más de 42 mesas de trabajo con Entidades Territoriales y con la participación de gobernadores, alcaldes, secretarios de educación, planeación e infraestructura, constructores, interventores, supervisores y comunidades educativas, se revisaron uno a uno 424 proyectos que presentan inconvenientes, los cuales están ubicados en 158 municipios, de 22 departamentos.

Adicional a lo anterior, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2018 se estableció la situación de riesgo de los proyectos que indicó lo siguiente:

- 164 proyectos, el 30% del total, se encontraban en un nivel de riesgo medio, es decir, con un atraso en su ejecución menor al 10% de lo programado. Los proyectos en esta situación equivalen a 4.003 aulas nuevas y mejoradas.
- 57 proyectos, el 11% del total, se encontraban en un nivel de riesgo medio - alto, es decir, con un atraso en su ejecución entre el 11% y el 20% de lo programado. Los proyectos en esta situación equivalen a 1.346 aulas nuevas y mejoradas.
- 312 proyectos, el 59% del total, se encontraban en un nivel de riesgo alto, es decir, con un atraso en su ejecución mayor al 20% de lo programado o con problemas de ejecución críticos. Los proyectos en esta situación equivalen a 7.107 aulas nuevas y mejoradas.

Lo anterior indica que 389 proyectos, que corresponde al 70% del total, presentan una situación de nivel de riesgo medio - alto y alto en su ejecución. Los proyectos en esta situación equivalen a 8.453 aulas nuevas y mejoradas.

Las siguientes son las principales dificultades que presentaba la ejecución de los proyectos encontrados:

- El FFIE en su diagnóstico encontró una concentración de contratos en dos firmas, una de ellas ejecuta 252 contratos y la segunda 87, lo que representa el 63% de los proyectos adjudicados.

- Calificaciones a los contratistas que no corresponden con las evaluaciones realizadas, ya que se calificaban los proyectos activos, sin tener en cuenta las obras suspendidas o con plazos de ejecución vencidos.

- De las 252 obras en fase de construcción, en 92 infraestructuras educativas se presenta bloqueo por parte del personal y proveedores de materiales, debido a la falta de pago de mano de obra por parte de ciertos contratistas.

- 31 Instituciones Educativas fueron demolidas, sin que el contratista hubiese iniciado la fase de construcción.

- Atraso injustificado por parte de algunos contratistas en los cronogramas.

- Debilidad de las condiciones financieras ofrecidas por parte de algunos contratistas durante los procesos de selección.

Para atender estas situaciones, se está dando aplicación a las acciones contractuales que son el punto de partida, entre ellas:

- Terminación Anticipada por Incumplimiento – TAI por incumplimiento de las obligaciones, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato, procedimiento que garantiza la aplicación del debido proceso;
- Arreglo Directo, que como se dispuso en el contrato, se dará previo a la aplicación de la cláusula compromisoria, siempre que el análisis de la situación lo amerite y sea en pro de la terminación de las obras a la mayor celeridad; con posterioridad a lo expuesto, cualquier disputa que no pueda ser resuelta, se presentará ante un Tribunal de Arbitramento, que se encargará de dirimirla;

- Invitación Abierta No. 008 de 2019 con el fin de conformar una lista de firmas elegibles, que cumplan con la experiencia y capacidad jurídica, técnica y financiera para asignarle contratos conforme a las necesidades del FFIE, entre ellas, aquellas obras que deban finalizar en virtud de eventuales terminaciones anticipadas o por incumplimiento o por cualquiera de las causales contempladas en los contratos. Los términos de esta convocatoria se estructuraron con el fin de dar solución a los problemas evidenciados y garantizar la continuidad de los proyectos se adoptaron las siguientes medidas:

- Eliminación de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS)
- Incorporación de porcentajes de experiencia para cada uno de los integrantes de un proponente plural.
- Cambio de precio global por metro cuadrado a valores unitarios fijos.
- Inclusión de tarifas de transportes en zonas de difícil acceso.
- Se delimitó la asignación de los proyectos por Departamento con el fin de evitar la concentración de los mismos.
- Inclusión del procedimiento de reajuste de precios ante el surgimiento de actividades no previstas.
- Se modificaron y ajustaron los formatos incluida la matriz de riesgos

- Se establecieron las siguientes estrategias para fortalecer la articulación con las administraciones locales que ha permitido dinamizar las relaciones entre los diferentes actores a fin de impactar en forma positiva en la ejecución de los proyectos:

- Mesas de trabajo con contratistas de interventoría y supervisores de la UG FFIE, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución contractual, e identificar posibles escenarios de atrasos.
- Mesas de trabajo con contratistas de obra e interventoría, supervisores de la UG FFIE y ETC, con el fin de evaluar el estado de avance de proyectos, aspectos documentales, de licenciamiento, seguimiento a compromisos, y elaboración de planes de acción.
- Comités de Gestión Territorial con cada ETC, realizados con periodicidad quincenal o mensual de acuerdo con la urgencia de los temas a tratar, con la participación de delegados de la ETC, contratistas de obra e interventoría, y comunidad educativa. Estos comités son liderados por los supervisores o gestores territoriales de la UG FFIE, en los que se verifica el estado de avance en la ejecución de los proyectos, obras complementarias, priorización de recursos, se establecen compromisos, se gestionan situaciones críticas, y se elaboran planes de contingencia para el óptimo desarrollo de los proyectos.
- Diálogos y campañas comunicativas, como #JuntosConstruyendoFuturo, que promueven un nivel de conciencia sobre la importancia de la infraestructura educativa para la formación de niñas, niños y jóvenes.
- Gestión de social, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, se realizan acciones orientadas a garantizar el control social a lo público y lograr apropiación y sentido de pertenencia en las comunidades educativas de los colegios construidos por el FFIE en el marco del PNI. Se han identificado problemáticas en la ejecución de los proyectos, que ha generado una creciente de PQR interpuestas por las comunidades beneficiarias, se hizo seguimiento a la solución de las mismas, a fin de ofrecer respuestas a las comunidades para mitigar riesgos reputacionales.

**6. "Desde el año 2016 el Gobierno Nacional ha cofinanciado la construcción de Megacolegios en todo el país, especifique cuántos de esos Megacolegios han sido debidamente construidos y entregado, y especifique cuántos y cuáles no se han podido culminar?"**

La infraestructura educativa busca resolver integralmente todas las condiciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia a través de las diferentes modalidades de construcción ya sea obra nueva, ampliación, restitución, mejoramiento, entre otras, con criterio de seguridad para la correcta prestación del servicio educativo en todo el país. En el entendido de llevar las instituciones educativas a estos estándares de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha cofinanciado la construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa de colegios oficiales a partir de lo cual informamos lo siguiente:

A través del FFIE se ejecutan 541 proyectos que con corte al 16 de agosto de 2019 comprometen 12.650 aulas nuevas, mejoradas y especializadas, de los cuales 127 proyectos han sido terminados, esto corresponde a 2.700 aulas nuevas, mejoradas y especializadas; los restantes 414 proyectos (9.950 aulas) se encuentran en proceso de ejecución en las diferentes etapas de desarrollo de las respectivas obras.

Se adjunta Anexo No. 6 denominado Estado Proyectos FFIE (.xlsx) el cual detalla el estado de cada una de las 541 instituciones educativas que se están interviniendo correspondientes a 12.650 aulas, de las cuales 9.799 son aulas nuevas y 2.851 aulas mejoradas. En línea con lo indicado en el primer párrafo, a continuación se resume el estado de los proyectos por cada una de las regiones tanto por número de proyectos, como en número de aulas:

**Tabla No. 4. Estado del número de proyectos por región**

Región	En suscripción	Diseño			Obra	Obra terminada	Obra entregada	Total
		Estudios y diseños	Trámite de licencia	Licencia expedida				
Bogotá, Llanos y Cundinamarca	1	4	6	20	34	4	69	
Caribe		1	11	8	41	8	97	
Centro Oriente		13	13	9	29	12	76	
Centro Sur		2	13	7	17	3	64	
Eje Cafetero y Pacífico	10	35	6	20	57	8	136	
Eje Cafetero, Antioquia y Pacífico	2	2	7	23	57	8	99	
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>73</b>	<b>221</b>	<b>112</b>	<b>541</b>	

Fuente: FFIE Dirección Técnica 16-08-2019.

**Tabla No. 5 Estado del número de aulas por región**

Región	En suscripción	Diseño			Obra	Obra terminada	Obra entregada	Total
		Estudios y diseños	Trámite de licencia	Licencia expedida				
Bogotá, Llanos y Cundinamarca	32	88	151	606	690	22	1.589	
Caribe		33	204	165	1.066	757	2.410	
Centro Oriente		251	281	184	506	282	1.504	
Centro Sur		83	524	144	501	388	1.663	
Eje Cafetero y Pacífico	101	757	155	442	1.163	123	2.741	
Eje Cafetero, Antioquia y Pacífico	89	40	169	608	1.827	230	2.743	
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>1.164</b>	<b>1.421</b>	<b>1.694</b>	<b>5.469</b>	<b>2.470</b>	<b>12.650</b>	

Fuente: FFIE Dirección Técnica 16-08-2019.

**7. "¿Cuál es el procedimiento para asignación de obras a contratistas y cuales han sido los contratistas que han incumplido obras en Antioquia, córdoba, (sic) Caquetá y Nariño?"**

Con la creación del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa - FFIE, el Ministerio adelantó el proceso de licitación pública LP-MEN-018-2015, para seleccionar la entidad fiduciaria que hoy tiene a su cargo la administración y representación del Patrimonio Autónomo constituido con los recursos transferidos del FFIE, es decir el Consorcio FFIE Alianza-BBVA (Contrato de Fiducia Mercantil No. 1380 de 2015).

Para la ejecución de los proyectos, la Unidad de Gestión creada mediante el Decreto 1525 del 16 de julio de 2015, y el Consorcio FFIE ALIANZA BBVA, adelantaron procesos de invitaciones abiertas bajo las reglas de derecho privado, como ya se informó de manera precedente.

En consecuencia, luego de la publicación en la página a Alianza Fiduciaria S.A., <https://www.alianza.com.co>, de las Invitaciones Abiertas, fueron seleccionados y suscribieron contratos con el Consorcio FFIE ALIANZA BBVA los siguientes contratistas:

- Invitación Abierta FFIE-002-2015, en la cual fueron seleccionadas las siguientes firmas interventoras:

**Tabla No. 6 Invitación Abierta FFIE-002-2015 Firmas Seleccionadas Interventoría**

No.	CONTRATISTA	REGIÓN
1	CONSORCIO AG	CARIBE
2	PAYC S.A.	CENTRO ORIENTE
3	CONSORCIO INTERVENTOR	CENTRO SUR
4	CONSORCIO A&C MYY MEN 2016	EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACÍFICO
5	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	LLANOS, BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Fuente: FFIE Dirección Jurídica 16-08-2019.

Como se verifica en el siguiente enlace: <https://www.alianza.com.co/ffie?curFolderId=99640>.

- Invitación Abierta FFIE-003-2016, en la cual fueron seleccionadas las siguientes firmas constructoras:

**Tabla No. 7 Invitación Abierta FFIE-003-2016 Firmas Seleccionadas Obra**

No.	CONTRATISTA	REGIÓN
1	CONSORCIO ESCUELAS FFIE	CARIBE
2	CONSORCIO GRAMA-OTACC	CENTRO ORIENTE
3	CONSORCIO	CENTRO SUR
4	GERMAN MORA INSUASTI	EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACÍFICO
5	UNIÓN TEMPORAL EDUCAR	LLANOS, BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

Fuente: FFIE Dirección Jurídica 16-08-2019.

Como se verifica en el siguiente enlace: <https://www.alianza.com.co/ffie?curFolderId=99643>.

- Invitación Abierta FFIE-004-2016, en la cual fueron seleccionadas las siguientes firmas constructoras:

**Tabla No. 8 Invitación Abierta FFIE-004-2016 Firmas Seleccionadas Obra**

No.	CONTRATISTA	REGIÓN
1	CONSORCIO MOTA-ENGIL	EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACÍFICO
2	GRANA MONTERO S.A.A.	EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACÍFICO
3	CONSORCIO MOTA-ENGIL	CARIBE
4	CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR	CARIBE
5	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	BOGOTÁ, LLANOS Y CUNDINAMARCA
6	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	BOGOTÁ, LLANOS Y CUNDINAMARCA
7	UNIÓN TEMPORAL MEN Fuente: FFIE Dirección Jurídica 16-08-2019.	CENTRO ORIENTE
8	UNIÓN TEMPORAL MEN 2016	CENTRO SUR

Fuente: FFIE Dirección Jurídica 16-08-2019.

Como se verifica en el siguiente enlace: <https://www.alianza.com.co/ffie?curFolderId=99613>

- Y finalmente, la Invitación Abierta FFIE-006-2016, de la cual se dio la escogencia de los siguientes contratistas:

**Tabla No. 9 Invitación Abierta FFIE-006-2016 Firmas Seleccionadas Interventoría**

No.	CONTRATISTA	REGIÓN
1	CONSORCIO CCI	EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACÍFICO
2	CONSORCIO SEDES	EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACÍFICO
3	CONSORCIO AULAS 2016	CARIBE
4	CONSORCIO CCI	CARIBE
5	CONSORCIO AGG	BOGOTÁ, LLANOS Y CUNDINAMARCA
6	CONSORCIO CCI	BOGOTÁ, LLANOS Y CUNDINAMARCA
7	CONSORCIO SEDES	CENTRO ORIENTE
8	CONSORCIO AULAS 2016	CENTRO SUR

Fuente: FFIE Dirección Jurídica 16-06-2019.

Como se verifica en el siguiente enlace: <https://www.alianza.com.co/ffie?curFolderId=99617>.

Con cada uno de los contratistas referidos se suscribió un Contrato Marco de Obra y un Contrato Marco de Interventoría según corresponda, con la definición de un presupuesto estimado agotable.

De los proyectos estructurados, cada ETC, que ha suscrito convenios con el MEN y documentos de formalización de aportes, define los Proyectos de Infraestructura Educativa que serán cofinanciadas con cargo a sus recursos y los recursos del FFIE que confluyen en el PA - FFIE. Cumplidas las condiciones definidas en las resoluciones No 200 de 2015 y 10281 de 2016 del MEN, previa certificación de la acreditación de las condiciones por los órganos de gobierno del PA - FFIE, los proyectos de infraestructura educativa son sometidos a consideración de la Junta Administradora para que, en ejercicio de sus funciones, priorice dichos Proyectos.

Los proyectos priorizados por la Junta Administradora son ejecutados a través de Acuerdos de Obra y Actas de Servicio de Interventoría que son suscritos por los contratistas de la región donde se localiza la obra que cuenten con recursos disponibles en sus Contratos Marco.

Con corte al 16 de agosto de 2019, se relacionan a continuación los proyectos asignados a cada uno de los contratistas de obra referidos, resaltando en cada una de ellas los departamentos sobre los cuales efectúa la consulta de forma particular, pero se aclara que los incumplimientos son presuntos, ya que están en trámite de aplicación del procedimiento y solo cuando se declare la Terminación Anticipada de manera definitiva, serán susceptibles de la afirmación efectuada en la pregunta, igualmente cabe aclarar que para el departamento de Caquetá, ya que el gobierno local no realizó aporte de contrapartida, en consecuencia este departamento no presenta proyectos de infraestructura educativa cofinanciada.

**Tabla No. 10 Relación de Contratistas de Obra y Proyectos Asignados**

REGIÓN	CONTRATISTA DE OBRA	PROYECTOS
BOGOTÁ, LLANOS Y CUNDINAMARCA (CAQUETÁ)	UT EDUCAR ORIENTE	18
	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G5	25

REGIÓN	CONTRATISTA DE OBRA	PROYECTOS
	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A. - G6	32
	CONSORCIO ESCUELAS FFIE	12
CARIBE (CÓRDOBA)	CONSORCIO MOTA - ENGLIL - G3	56
	CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR - G4	66
	CONSORCIO GRAMA OTTAC	12
CENTRO ORIENTE	UNION TEMPORAL MEN 2016 - G7 - GMP	18
	UNION TEMPORAL MEN 2016 - G7 - CONSORCIO	27
	UNION TEMPORAL MEN 2016 - G7 - CONSORCIO	7
	UNION TEMPORAL MEN 2016 - G7 - CONSORCIO IE	6
CENTRO SUR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	29
	UNION TEMPORAL MEN 2016 - G8	5
	UNION TEMPORAL MEN 2016 - G8 - GMP	7
	GERMAN MORA INSUASTI	17
EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACIFICO (MARINÓ)	CONSORCIO MOTA - ENGLIL - G1	91
	CONSORCIO MOTA - ENGLIL - G2	101
POR DEFINIR (proyectos sin asignación de contratista)		12

Fuente: FFIE Dirección Jurídica 16-08-2019

En el caso de los contratistas de interventoría, los proyectos asignados son los siguientes:

**Tabla No. 11 Relación de Contratistas de Interventoría y Proyectos Asignados**

REGIÓN	CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	PROYECTOS APROBADOS VIGENTES
BOGOTÁ, LLANOS Y CUNDINAMARCA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADS02	18
	CONSORCIO AGG- G5	22
	CONSORCIO CCI- G6	32
	CONSORCIO AG	12
CARIBE	CONSORCIO AULAS 2016- G3	37
	CONSORCIO INTERDESARROLLO- G4	66
CENTRO ORIENTE	PAYC S.A.S	12
	CONSORCIO SEDES EDUCATIVAS- G7	64
CENTRO SUR	CONSORCIO INTERVENTOR EDUCATIVO 2016	29
	CONSORCIO AULAS 2016 - G8	15
EJE CAFETERO, ANTIOQUIA Y PACIFICO	CONSORCIO A&C MYC MEN	17
	CONSORCIO CCI- G1	97
	CONSORCIO SEDES EDUCATIVAS- G2	108
POR DEFINIR (proyectos sin asignación de contratista)		12

Fuente: FFIE Dirección Jurídica 16-08-2019

**"8. Cuáles son las gestiones jurídicas y contractuales que se han realizado con corte a hoy en contra de los contratistas que han incumplido, abandonado o suspendido sin justificación las diferentes fases de diseño y construcción de infraestructura educativa."**

De acuerdo con su consulta, a continuación se presenta las acciones adelantadas por el Ministerio de Educación Nacional para superar las situaciones encontradas:

- Terminación Anticipada por Incumplimiento – TAI por incumplimiento de las obligaciones, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato, procedimiento que garantiza la aplicación del debido proceso;

Gestión de social, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, se realizan acciones orientadas a garantizar el control social a lo público y lograr apropiación y sentido de pertenencia en las comunidades educativas de los colegios construidos por el FFIE en el marco del PNE. Se han identificado problemáticas en la ejecución de los proyectos, que ha generado una creciente de PQR interpuestas por las comunidades beneficiarias, se hizo seguimiento a la solución de las mismas, a fin de ofrecer respuestas a las comunidades para mitigar riesgos reputacionales.

- Desde la Gerencia del FFIE, se han realizado Comités de seguimiento que involucran a la Unidad de Gestión del FFIE (la "UG-FFIE"), contratistas de obra, contratista de interventoría, ocasionalmente la asistencia de aseguradoras y representantes de la comunidad. Los Comités de Gestión Territorial presididos por contratistas de la UG-FFIE en región, con el objeto de identificar las situaciones críticas de cada proyecto, en manos de quienes están y acordar compromisos con fechas de cumplimiento.

- En la Unidad de Gestión del FFIE, se ha reforzado el equipo profesional de la Dirección Jurídica, para afrontar cada una de las situaciones que se presentan desde el punto de vista de controversias contractuales, cesiones, arreglos directos, acuerdos de transacción, terminaciones anticipadas, peticiones, quejas y reclamos, tutelas y acciones judiciales. Este equipo ha sido estructurado con la idoneidad y capacidad para analizar, conceptualizar, presentar propuestas y adelantar en general el desarrollo de aquellos procedimientos y aspectos legales requeridos.

- Se han adelantado modificaciones a los procesos, procedimientos y políticas del FFIE, con el fin de optimizar los resultados de asignación de Acuerdos de obra, atendiendo el desempeño de los contratistas conforme lo establecido en el contrato.

- Consolidación del Sistema de información de seguimiento, alerta y control interno del FFIE. Con esta tecnología se tendrá sistematizado todo el proceso de cada una de las obras y se arrojarán alertas que permitan intervenir a tiempo en todos los proyectos que se adelantan en el país.

- Continuidad de la vigilancia y control sobre la infraestructura educativa que han venido generando la Contraloría y la Procuraduría.

**"9. Qué está haciendo hoy el Ministerio para reactivar las obras suspendidas o abandonadas y cuál es el plan a seguir."**

Para atender las situaciones que se vienen presentando, se está dando aplicación a las acciones contractuales pactadas, que son el punto de partida, entre ellas:

- Terminación Anticipada por Incumplimiento – TAI por incumplimiento de las obligaciones, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato, procedimiento que garantiza la aplicación del debido proceso;

- Arreglo Directo, se podrá acudir a ese mecanismo, de manera previa a la aplicación de la cláusula compromisoria, siempre que el análisis de la situación lo amerite y sea en pro de la terminación de las obras a la mayor celeridad; con posterioridad a lo expuesto, cualquier disputa que no pueda ser resuelta, se presentará ante un Tribunal de Arbitramento, que se encargará de dirimirla;

- Invitación Abierta No. 008 de 2019, con el fin de conformar una lista de firmas elegibles, que cumplan con la experiencia y capacidad jurídica, técnica y financiera para asignarle contratos conforme a las necesidades del FFIE, entre ellas, aquellas obras que deban finalizar en virtud de eventuales terminaciones anticipada o por incumplimiento o por cualquiera de las causales contempladas en los contratos. Ya se terminó el proceso con resultados exitosos quedando conformada la lista de elegibles con 41 contratistas. Los términos de esta convocatoria se estructuraron con el fin de dar solución a los problemas evidenciados y garantizar la continuidad de los proyectos se adoptaron las siguientes medidas:

- Modificación del mecanismo de apremio a los retrasos presentados en la ejecución de las obras.
- Incorporación de porcentajes de experiencia para cada uno los integrantes de un proponente plural.
- Cambio de precio global por metro cuadrado a valores unitarios fijos.
- Inclusión de tarifas de transportes en zonas de difícil acceso.
- Se delimitó la asignación de los proyectos por Departamento con el fin de evitar la concentración de los mismos.
- Inclusión del procedimiento de reajuste de precios ante el surgimiento de actividades no previstas.
- Se modificaron y ajustaron los formatos incluida la matriz de riesgos.

- Invitación Abierta No 009 de 2019 con el fin de conformar una lista de firmas elegibles, que cumplan con la experiencia y capacidad jurídica, técnica y financiera para asignarle contratos de interventoría conforme a las necesidades del FFIE, ya se cerró el plazo de presentación de propuestas, recibiendo 36 que están en este momento en etapa de evaluación preliminar.

- Se establecieron las siguientes estrategias para fortalecer la articulación con las administraciones locales, que ha permitido dinamizar las relaciones entre los diferentes actores a fin de impactar en forma positiva en la ejecución de los proyectos:

- Mesas de trabajo con contratistas de interventoría y supervisores de la UG FFIE, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución contractual, e identificar posibles escenarios de atrasos.
- Mesas de trabajo con contratistas de obra e interventoría, supervisores de la UG FFIE y ETC, con el fin de evaluar el estado de avance de proyectos, aspectos documentales, de licenciamiento, seguimiento a compromisos, y elaboración de planes de acción.
- Comités de Gestión Territorial con cada ETC, realizados con periodicidad quincenal o mensual de acuerdo con la urgencia de los temas a tratar, con la participación de delegados de la ETC, contratistas de obra e interventoría, y comunidad educativa. Estos comités son liderados por los supervisores o gestores territoriales de la UG FFIE, en los que se verifica el estado de avance en la ejecución de los proyectos, obras complementarias, priorización de recursos, se establecen compromisos, se gestionan situaciones críticas, y se elaboran planes de contingencia para el óptimo desarrollo de los proyectos.
- Diálogos y campañas comunicativas, como #JuntosConstruyendoFuturo, que promueven un nivel de conciencia sobre la importancia de la infraestructura educativa para la formación de niñas, niños y jóvenes.

Por otra parte, se llevó a cabo:

- Invitación Abierta No. 008 de 2019 del 21 de junio, con el fin de conformar una lista de firmas elegibles, que cumplan con la experiencia y capacidad jurídica, técnica y financiera para asignarle contratos conforme a las necesidades del FFIE, entre ellas, aquellas obras que deban finalizar en virtud de eventuales terminaciones anticipada o por incumplimiento o por cualquiera de las causales contempladas en los contratos. Ya se terminó el proceso con resultados exitosos quedando conformada la lista de elegibles con 41 contratistas. Los términos de esta convocatoria se estructuraron con el fin de dar solución a los problemas evidenciados y garantizar la continuidad de los proyectos, en esta convocatoria se adoptaron las siguientes medidas:

- Incorporación de porcentajes de experiencia para cada uno los integrantes de un proponente plural.
- Cambio de precio global por metro cuadrado a valores unitarios fijos.
- Inclusión de tarifas de transportes en zonas de difícil acceso.
- Se delimitó la asignación de los proyectos por Departamento con el fin de evitar la concentración de los mismos.
- Inclusión del procedimiento de reajuste de precios ante el surgimiento de actividades no previstas.
- Se modificaron y ajustaron los formatos incluida la matriz de riesgos.

- Invitación Abierta No 009 de 2019 con el fin de conformar una lista de firmas elegibles, que cumplan con la experiencia y capacidad jurídica, técnica y financiera para asignarle contratos de interventoría conforme a las necesidades del FFIE, ya se cerró el plazo de presentación de propuestas, recibiendo 36 que están en este momento en etapa de evaluación preliminar.

Se establecieron las siguientes estrategias para fortalecer la articulación con las administraciones locales, que ha permitido dinamizar las relaciones entre los diferentes actores a fin de impactar en forma positiva en la ejecución de los proyectos:

- Mesas de trabajo con contratistas de interventoría y supervisores de la UG FFIE, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución contractual, e identificar posibles escenarios de atrasos.
- Mesas de trabajo con contratistas de obra e interventoría, supervisores de la UG FFIE y ETC, con el fin de evaluar el estado de avance de proyectos, aspectos documentales, de licenciamiento, seguimiento a compromisos, y elaboración de planes de acción.

- Comités de Gestión Territorial con cada ETC, realizados con periodicidad quincenal o mensual de acuerdo con la urgencia de los temas a tratar, con la participación de delegados de la ETC, contratistas de obra e interventoría, y comunidad educativa. Estos comités son liderados por los supervisores o gestores territoriales de la UG FFIE, en los que se verifica el estado de avance en la ejecución de los proyectos, obras complementarias, priorización de recursos, se establecen compromisos, se gestionan situaciones críticas, y se elaboran planes de contingencia para el óptimo desarrollo de los proyectos.

- d. Diálogos y campañas comunicativas, como #JuntosConstruyendoFuturo, que promueven un nivel de conciencia sobre la importancia de la infraestructura educativa para la formación de niñas, niños y jóvenes.
- e. Gestión de social, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, se realizarán acciones orientadas a garantizar el control social a lo público y lograr apropiación y sentido de pertenencia en las comunidades educativas de los colegios construidos por el FFIE en el marco del PNI. Se han identificado problemáticas en la ejecución de los proyectos, que ha generado una creciente de PQRS interpuestas por las comunidades beneficiarias, se hizo seguimiento a la solución de las mismas, a fin de ofrecer respuestas a las comunidades para mitigar riesgos reputacionales.

Como se puede observar, la preocupación del Gobierno Actual es cumplir con las metas establecidas y de esta forma, garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y la transparencia en la ejecución de los recursos públicos, para lo cual se ha solicitado la intervención de la Contraloría General de la República cuyas acciones adelantadas en el marco de la estrategia de control fiscal participativo denominada "Compromiso Colombia" y con la Procuraduría General de la Nación, las cuales son:

**• Contraloría General de la República**

El 11 de diciembre de 2018, el Gerente del FFIE mediante radicado 2018-EE-10585, presentó ante el Contralor General de la República, solicitud de acompañamiento preventivo, un espacio en la agenda o la designación de un delegado de ese despacho para hacer la entrega de un informe detallado sobre las situaciones advertidas.

La Contraloría General de la República, respondió el 17 de enero de 2019, mediante radicado 2019-ER-01001, informando que a la CGR por disposición legal no le es permitido realizar funciones de acompañamiento y/o preventivas, que su control se realiza de manera posterior y selectiva y que por esas razones no le es permitido atender esa solicitud. Sin embargo, el 18 de enero de 2019 expide el Auto No. 0001 en el que declaran "...de Impacto Nacional los hechos relacionados con el manejo de los recursos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para Infraestructura educativa y los asignados al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE (...)"

Adicionalmente, finalizando el mes de enero de 2019, procedió con la apertura de una INDAGACIÓN PRELIMINAR, a través de la Contraloría Delegada Intersectorial 11 de la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción.

A partir de ese momento, se han realizado tres (3) reuniones con los delegados de la Contraloría General de la Nación, Gerencia de la Unidad de Gestión del FFIE, Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, Dirección de Cobertura y Equidad y Subdirección de Acceso del Ministerio de Educación Nacional.

Primera reunión, la CGR solicitó que, en el marco de la apertura de indagación a través de Auto del 30 de enero de 2019, proferido dentro de la IP UCC-IP-003-2019, requieren conocer el estado de los diferentes proyectos de infraestructura educativa que se adelantan mediante el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa. Para contextualizar, el funcionamiento del Fondo, desde la Gerencia del FFIE, se realizó presentación en la cual se dio a conocer la creación del Fondo como cuenta especial sin Personería Jurídica, de conformidad con el documento CONPES 3831 de 2015, estructura del mismo; así como

también se brindó información general sobre las convocatorias realizadas en años anteriores, las invitaciones abiertas efectuadas para oferentes y la asignación de proyectos como resultado de las mismas. Así mismo, se comunicó que los contratos marco de obra se pagan por hitos según los Acuerdos de Obra suscritos con cada contratista.

De igual forma, se hizo énfasis en que a través de licitación pública se adjudicó el Contrato 1380 de 2015, celebrado con el Consorcio FFIE Alianza BRVA constituyéndose así el Patrimonio Autónomo del Fondo de la Infraestructura Educativa.

Segunda reunión, se hizo entrega en medio magnético a la CGR con la información solicitada en visita. El CD entregado, con nombre Actas de sesiones 1. Punto 31-Junta Administradora, el cual contiene adicionalmente copia de las actas Nos. 9, 14 y 45, por medio de las cuales se hace el nombramiento de los Gerentes del Fondo FFIE, y se hacen claridades respecto a entrega de información y nuevamente solicitud de la misma.

Tercera reunión, la CGR anunció dentro de la reunión las prácticas de visitas de proyectos terminados con corte al 31 de enero de 2019 reportadas en la información, la cual asciende a 73 infraestructuras educativas. De esta forma, conjuntamente con la CGR, el FFIE y el MEN, se definió cronograma de visitas desde el 18 de marzo de 2019 hasta el mes de junio de la misma vigencia. Así mismo, solicitó remitir mensualmente la información anteriormente enviada con el detalle de los proyectos, además los estados financieros, informe de gestión del Consorcio, entre otros. Al finalizar el periodo de la recaudación de información se realizaron un total de 123 visitas a 122 diferentes instituciones educativas en diferentes regiones del país (un proyecto fue visitado en dos ocasiones distintas por parte de la Contraloría).

En el marco del Plan Nacional de Infraestructura para la Jornada Única Escolar 2015-2018, la CGR ha solicitado información sobre los contratos celebrados del manejo de los recursos bajo el esquema de fiducia, información detallada del estado de los proyectos con sus respectivos soportes tanto para las obras terminadas como para los proyectos en ejecución, estados financieros, giro de recursos, informes de gestión semestral y mensual, planos arquitectónicos, actas de servicio, entre otros.

La CGR a través de diferentes comunicaciones, ha solicitado información acerca de los proyectos y está fue reportada con cortes mensuales desde el mes de enero hasta el mes de junio. A la fecha se está a la espera del informe final de la Contraloría.

Mediante Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0027 del 23 de abril de 2019, se adopta "...la estrategia de control fiscal participativo denominada "Compromiso Colombia", en el marco de la vigilancia fiscal, como mecanismo de facilitación de acciones entre las entidades públicas, los contratistas y/o la ciudadanía organizada, que contribuyan a la ejecución de proyectos, de interés nacional, regional o local. (...)"

Como parte de la motivación de este acto administrativo, la Contraloría señala: "...junto con la ciudadanía y sus organizaciones pueden incidir positivamente en el mejoramiento de la gestión pública y con ello en la concreción de los fines esenciales del Estado, promoviendo los mecanismos de participación democrática que conduzcan a la toma de decisiones para la solución de conflictos, superar debilidades en la gerencia de lo público, la gestión sin retorno social y, en general, disfuncionalidades en la función pública, cuando aún se adelantan los procesos administrativos, pero sin inmiscuirse en ellos; bajo la convicción de

que es mejor la prevención que la sanción y produce mayor rentabilidad social y legitimidad institucional (...)"

En el marco de esta estrategia se han adelantado a la fecha 3 jornadas en Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Bogotá, quedando pendiente por realizar en Pereira, Tunja, Villavicencio y Medellín.

**• Procuraduría General de la Nación**

El 11 de diciembre de 2018, el Gerente del FFIE mediante radicado 2018-EE-10584, presentó ante el Procurador General de la Nación, solicitud de acompañamiento preventivo, un espacio en la agenda o la designación de un delegado de ese despacho para hacer la entrega de un informe detallado sobre las situaciones advertidas.

La Procuraduría General de la Nación, atendiendo la solicitud, respondió citando a Mesa de Trabajo el 25 de enero de 2019, para dar trámite a una FUNCIÓN PREVENTIVA, en la cual se realizó una presentación general del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa - FFIE y se entregó información a la PGN.

Posteriormente el 26 de febrero de 2019, se llevó a cabo la segunda Mesa Trabajo, en la cual se llevó una presentación de las situaciones que requerían acompañamiento de la Procuraduría, tales como la situación de concentración de obras en dos contratistas principalmente y el estado de las obras en el departamento de Boyacá. Allí se absolvió las inquietudes de los comisionados para dicha Mesa y se determinó el acompañamiento para la realización de la invitación abierta con el fin de convocar a nuevos contratistas.

Atendiendo los compromisos adquiridos por el FFIE, se ha venido notificando a este organismo de control acerca de las Invitaciones Abiertas No. 008 y 009 que se publicaron en la página de Alianza Fiduciaria S.A. para la conformación de listados de elegibles, de futuros contratistas de obra e interventoría, para finalizar aquellas obras sobre las cuales proceda la Terminación Anticipada por Incumplimiento.

**"10. ¿Existe hoy un sistema de alertas y control interno para el FFIE en el cual el ministerio tenga monitoreado el proceso de construcción de cada una de las obras y proyectos de construcción de infraestructura educativa?"**

En la Unidad de Gestión del FFIE se cuenta con un aplicativo WEB a través del cual se lleva el registro de la información de ejecución de los proyectos que se tiene a cargo. El aplicativo se ha denominado Sistema de Administración de Información de Infraestructura Educativa Nacional, SAIEN, y tiene como características principales las siguientes:

- Es web-enabled, los usuarios se pueden conectar desde cualquier parte con una conexión a internet desde un computador, una tableta o un celular (limitado).
- Esta soportado con una herramienta de análisis de datos para la generación de reportes alterna, que se conecta a la base de datos del sistema (Power BI de Microsoft)
- Se tienen 6 módulos en funcionamiento (Proyectos, Convenios, Contratos Marco, Documentos, Gestión Social, Novedades Contractuales)
- A la fecha se han cargado un total de 32.322 documentos soporte de los proyectos en ejecución y el objetivo es avanzar en el cargue de la documentación total de los proyectos en ejecución.

A través de este sistema se mantiene el monitoreo del proceso de ejecución de los proyectos y la consulta de su estado. El sistema emite alertas asociadas a las proximidades de vencimiento de ejecución de cada una de las etapas de los proyectos con el fin de tomar las acciones correspondientes.

Actualmente el Sistema tiene los siguientes módulos en funcionamiento:

**Tabla No. 12 Módulos del Sistema en Funcionamiento**

MÓDULO	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Proyectos	Realizar alimentación eficiente del sistema	Consulta y registro de la información Consulta y cargue de documentos
	Realizar seguimiento Contractual	Administración de las fases contractuales Registro y seguimiento de las novedades contractuales
	Realizar seguimiento a los proyectos	Registro de eventos y plan de acción Reporte de avance de los proyectos por ETC Reporte ficha de proyecto
Convenios	Generar reportes de información	Reporte Valor Base de Datos (Hoja de Cálculo) Dashboards con información general del estado de los proyectos
	Contar con información actualizada del estado de los convenios	Registro de los Convenios Marco y Específicos con cada una de las ETC, ET y Otros aportantes (Fecha de Inicio y Fin) Registro de formalización de aportes (fecha y valor) Cargue de documentos asociados a cada Convenio
		Registro y seguimiento de las novedades contractuales Registro de cada Contrato Marco (Valor CM, fecha de inicio y Fin, Valor asignado en actas activad, valor en actas liquidadas y Saldo del contrato)
Contratos Marco	Contar con información actualizada de cada uno de los Contratos Marco de Obra e Interventoría	Detalle de los Acuerdos de Obra o Actas de Servicio asociadas a cada uno de los Contratistas Visualización de las Fuentes y Usos asociadas a cada Acuerdo o Acta
		Cargue de documentos asociados a cada Contrato Marco Registro y seguimiento de las novedades contractuales
Documentos	Contar con el soporte documental de la ejecución de los proyectos	Cargue de documentos por los diferentes módulos Consulta de documentos en cada uno de los módulos Búsqueda de documentos
		Registro de eventos de socialización y talleres Registro de eventos de primera piedra, visita de obra, inauguraciones
Gestión Social	Registrar las actividades de gestión social realizadas en cada proyecto	Registro de integrantes de los grupos de gestión social Reporte general de los eventos de gestión social por proyecto Registro de Novedades Contractuales
		Control de Casos presentados a Comité Técnico y Fiduciario Seguimiento a firma de Novedades Contractuales
Alertas	Controlar Novedades Contractuales	Notificaciones por correo electrónico a los usuarios sobre el estado de los proyectos Proyectos Suspendingidos Proyectos próximos a vencer (Detalle y Obra)
	Informar a los usuarios sobre el estado de los proyectos	

Fuente: FFIE 16-08-2019.

Adicional a lo anterior, desde el mes de julio de 2019 se cuenta con una plataforma móvil para el registro y consulta de información sensible de los proyectos a partir de información que reporta el contratista interventor en los proyectos en etapa de obra. El aplicativo permite conocer el estado de ejecución de la obra a partir del estado de variables específicas de

ejecución: Personal en la obra, Suministro de Materiales, Disponibilidad de Equipos y Productividad. Se permite también el registro fotográfico del avance de la obra.

**11. "Especifique el valor de los convenios realizados para la construcción de Mega colegios desde el año 2016 cofinanciados por el Gobierno Nacional y las regiones. Especifique para el Departamento de Antioquia, Córdoba, Chocó, Nariño y Caquetá."**

Los Convenios celebrados entre el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales certificadas en educación, son convenios interadministrativos sin valor, ya que los aportes de contrapartida para los proyectos que las entidades territoriales priorizaran, estaban sujetos a las viabilidades técnicas y jurídicas de los predios postulados, en consecuencia los aportes se definían y posteriormente estas los comprometían con el Patrimonio Autónomo en virtud de la primera de las obligaciones del convenio, a través de acuerdo de cofinanciación.

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan en Anexo No. 7 las Constancias suscritas por la Gerencia del Consorcio FFIE Alianza BBVA, en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo del FFIE, en las que se verifican los recursos aportados tanto por la entidad territorial, como por la Nación, para los departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó y Nariño. Con relación al departamento de Caquetá, es importante mencionar que este departamento no participó con el aporte de contrapartida requerido para su vinculación al Plan Nacional de Infraestructura Educativa.

**Tabla No. 13. Resumen Recursos Aportados por Departamento**

Aportante*	Recursos en cuentas*	Rendimientos	Total disponible	Aporte Nación
Antioquia	\$ 123.969.990.179	\$12.384.433.849	\$136.354.424.028	\$214.053.992.841
Nariño	\$ 23.961.749.584	\$ 2.562.346.960	\$ 26.524.096.544	\$ 53.458.595.069
Chocó	\$ 11.742.633.243	\$ 978.486.610	\$ 12.721.129.853	\$ 66.531.914.384
Córdoba	\$ 10.062.161.619	\$ 1.188.446.262	\$ 11.250.607.881	\$ 18.743.857.878

Fuente: Certificaciones Consorcio FFIE Alianza BBVA  
\* Los recursos en cuentas incluyen los recursos aprobados en OCAD  
\* Los recursos de los aportantes incluyen los municipios certificados de cada departamento.

**12. "¿Cuánto dinero adicional espera el Ministerio invertir para darle continuidad a estos proyectos de infraestructura?"**

Las metas y recursos asociadas para el cuatrienio en esta materia, buscan fortalecer y ampliar las inversiones efectivas en obras realmente ejecutadas frente a los históricos de inversión, a partir de la construcción de 12.671 aulas con sus correspondientes ambientes y espacios complementarios, con ejercicios técnicos rigurosos construidos y priorizados con los territorios con un fuerte componente en el sector rural que incluyen ejercicios de articulación con todos los aliados y fuentes de recursos que intervienen en el sector educativo tales como: recursos nación, recursos del SGP, regalías, Obras por Impuestos, privados, entre otros.

Lo anterior, con el fin que permita reducir las brechas en la materia, a partir de la priorización de proyectos que aporten y estén asociadas con las diferentes estrategias de cobertura y calidad, como las planteadas en el PND, para contribuir al aumento del 83% la tasa de cobertura de la educación media, 68% de cobertura neta en transición, 73% la tasa de

cobertura bruta para la educación media rural, disminuir a 7,5 puntos porcentuales la brecha de la cobertura neta entre zona urbana y rural en la educación preescolar, básica y media, disminuir a 7,5 puntos porcentuales la brecha de la cobertura neta entre zona urbana y rural en la educación preescolar, básica y media, disminuir al 2,7% la tasa de deserción del sector oficial en preescolar, básica y media, llegar a 1,9 millones de estudiantes del sector oficial RURAL beneficiados con el nuevo PAE, el fortalecimiento de los internados escolares, entre otros.

Con relación a los montos disponibles de recursos para próximos presupuestos, podemos informar lo siguiente valores estimados:

**Tabla No. 14 Estimado Recursos Infraestructura Educativa 2019-2022**

AÑO	VALOR TOTAL ESTIMADO (RECAUDO)	VALOR COMPROMETIDO VIGENCIA FUTURA FFIE	VALOR DISPONIBLE	OBSERVACIÓN
2019	356.940.000.000	197.377.361.652	159.562.638.348	Distintivo
2020	343.096.688.667	107.279.454.688	235.777.231.979	Estimado de acuerdo con recaudo
2021	316.039.312.697	107.177.806.129	208.861.506.568	Estimado de acuerdo con recaudo
2022	325.620.482.078	107.072.315.634	218.448.175.444	Estimado de acuerdo con recaudo
<b>TOTAL</b>	<b>1.341.656.491.442</b>	<b>518.906.638.103</b>	<b>822.649.552.339</b>	

Fuente: Subdirección Acceso- Subdirección Financiera. Recursos Proyectos Recaudo Ley 21 de 1982.

La inversión en dinero esperada para el FFIE será aquella que se presente en la proyección de los presupuestos para cada vigencia y que a su vez se aprueben, siempre que se cuente con la participación de las entidades territoriales, sobre todo aquellas que en el anterior cuatrienio no se integraron al Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE), esperando lograr cobertura a nivel nacional, que nos permita disminuir el déficit.

El Ministerio de Educación Nacional seguirá comprometido con incorporar recursos de las diferentes fuentes de financiación y estrategias para acceder a recursos para el sector educativo, tales como regalías, obras por impuestos, cooperación con entidades intersectoriales e internacionales, entre otros.

**13. "¿Puede decirse que hay un detrimento patrimonial ocasionado por los retrasos en la construcción de Mega colegios en Colombia? Especifique los costos que tiene este posible detrimento para los colombianos."**

Con relación a la pregunta sobre el presunto detrimento patrimonial, cabe aclarar que no es competencia del PA FFIE, calificar los costos de una obra derivados de un incumplimiento como detrimento patrimonial, ya que es la Contraloría General de la República como organismo de control el competente para determinar si hay lugar a detrimento patrimonial.

No obstante, es preciso resaltar que las directrices de este Gobierno han llevado a realizar los procedimientos de terminación anticipada por incumplimiento de aquellos proyectos que injustificadamente presenten rezagos en su ejecución. Así mismo, se viene estructurando una estrategia jurídica integral con la finalidad de solicitar ante aseguradoras e instancias judiciales el resarcimiento de todos los perjuicios ocasionados por los contratistas incumplidos.

Por otra parte, es necesario manifestar que por los Términos de Condiciones Contractuales de las Invitaciones para contratistas, los proyectos se ejecutan en tres (3) Fases: Fase 1 de Estudios y Diseños, Fase 2 de Obra y Fase 3 de Posconstrucción y Liquidación. En este sentido, para la Fase 1 solo se realizan pagos una vez se cuente con recibo a satisfacción de la Interventoría del Proyecto, y en las Fases 2 y 3 los pagos se realizan por hitos cumplidos y recibidos también a satisfacción por la Interventoría.

Es así que, el Ministerio de Educación Nacional a través del FFIE, en cumplimiento de las acciones de supervisión e interventoría que le son propias, adelantó las gestiones dando inicio formal de los procesos de incumplimiento de los contratistas. Una vez se lleven a cabo los procesos contractuales o judiciales a que haya lugar, será en ese escenario donde se realice la tasación de acuerdo con las particularidades y perjuicios que se acrediten en cada proyecto.

Actualmente, el Patrimonio Autónomo siguiendo el régimen legal aplicable a los contratos celebrados para la ejecución de los proyectos, se encuentran adelantando los trámites establecidos con ocasión de los presuntos incumplimientos de los contratistas, es decir, la Terminación Anticipada por Incumplimiento (TAI), claro está con la aplicación del debido proceso, en los cuales se está exigiendo la tasación anticipada de los perjuicios (Cláusula Penal).

En consecuencia, una vez finalizado dicho procedimiento de TAI, de él se desprenderán las sanciones a que haya lugar y en ese sentido la tasación de los perjuicios será uno de los componentes para la reclamación ante las aseguradoras, sin perjuicio de las acciones que se inicien ante tribunales de arbitramento, motivo por el cual la estimación definitiva de un presunto detrimento patrimonial y/o la magnitud de los daños será definida en estos casos por un tribunal de arbitramento, como quedó pactado en los contratos celebrados.

**14. "Especifique en qué condiciones de salubridad y seguridad se encuentran estudiando los niños y niñas víctimas del incumplimiento en la construcción de estos Megacolegios."**

Los proyectos de infraestructura educativa que se ejecutan a través del FFIE están dados en el marco de un convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y cada una de las Entidades Territoriales Certificadas en donde tienen lugar la intervención de las Instituciones educativas.

Dicho convenio establece que una de las obligaciones de las ETC es el desarrollo de los Planes de Contingencia que sean necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar las actividades educativas durante el plazo que duran las construcciones con parámetros de calidad. Estos planes pueden consistir en la reubicación de estudiantes en otras sedes educativas, habilitación de aulas temporales, arriendo de instalaciones, entre otros.

**15. "Puede afirmarse que ¿existe un hacinamiento de niños y niñas en otros colegios dado el incumplimiento en la construcción de estos Megacolegios?, especifique en qué condiciones se está dando esta situación y en donde se encuentran concentrados estos niños y niñas."**

Como se indicó en la respuesta del numeral 14, las ETC en coordinación con cada institución educativa, está llevando a cabo Planes de Contingencia para continuar prestando el servicio de educación durante el plazo que duración de las construcciones,

realizando la reubicación de estudiantes en otras sedes educativas, habilitación de aulas temporales, usando espacios propios o arrendando espacios para la prestación del servicio educativo. Aunque las condiciones no son las mismas que podrían tener en los espacios de aulas establecidos por las normas técnicas correspondientes, la ETC garantiza que en dichos planes de contingencia se permita la realización de las actividades económicas.

Los mayores costos que se pueden llegar a generar por estos planes de contingencia en razón a los atrasos injustificados que tenga el contratista de obra, se están incluyendo como perjuicio a cargo del contratista en los informes de inicio de procedimiento de terminación anticipada.

**16. "¿Cuántos Megacolegios están en estado de demolición a causa del incumplimiento en la construcción de los mismos? Especifique donde están ubicados y el desfallo patrimonial que se ocasionó con esto."**

De los proyectos que ejecuta actualmente el FFIE, contamos con 29 proyectos que se encuentran en estado de demolición sin inicio de obra. Se trata de proyectos en los que las Entidades Territoriales Certificadas surtieron etapas de demolición sin que a la fecha se cuente con inicio de fase de obra, generando así repercusiones en los planes de contingencia que las ETC deben ejecutar mientras se cumplen las construcciones correspondientes. No obstante, la prestación del servicio por parte de las entidades territoriales ha continuado conforme a los planes de contingencia establecidos. En el adjunto Anexo No. 3 denominado Proyectos demolidos sin inicio de obra con el detalle correspondiente. A continuación, relación de proyectos por municipio que se demolieron sin inicio de obra:

Municipio	Proyectos	Municipio	Proyectos
Boavita	1	Pácora	1
Moniquirá	1	Quibdó	1
Pesca	1	Rionegro	3
San Luis de Gaceno	1	Salento	1
Sogamoso	1	Soacha	1
Umbita	1	Tunja	1
Bello	1	Barranquilla	1
Calli	2	Inírida	1
Envigado	2	Montería	1
Filandia	1	Armenia	1
Inírida	1	Duitama	2
La Virginia	1	Quibdó	1
Pácora	1		<b>29</b>

Fuente: FFIE Dirección Técnica 18-08-2019.

Para continuar la ejecución de los proyectos, se realizó con una nueva Invitación Abierta No. 008 FFIE de 2019, cuyo objeto es "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE", medida con la cual se espera superar las situaciones en los proyectos, darle finalización a cada uno de ellos, adecuar y asegurar que sean entornos de aprendizaje que garanticen las condiciones de seguridad, acceso y permanencia para los niños, las niñas, y los jóvenes de todo el país.

Esperamos que la información suministrada atienda lo solicitado y estaremos prestos a atender cualquier inquietud adicional sobre el particular.

Cordialmente,

MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ
Ministra de Educación Nacional

- Anexo No. 1 Proyectos bajos parámetros calidad (.xlsx)
Anexo No. 2 Proyectos FFIE con atrasos (.xlsx)
Anexo No. 3 Proyectos demolidos sin inicio de obra (.xlsx)
Anexo No. 4 Proyectos Abandonados (.xlsx)
Anexo No. 5 Proyectos FFIE con TAI (.xlsx)
Anexo No. 6 Estado Proyectos FFIE (.xlsx)
Anexo No. 7 Constancias suscritas por la Gerencia del Consorcio FFIE Alianza BBVA (pdf)

Aprobó: Constanza Alarcón Párraga - Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media.
Luis Gustavo Fierro Maya - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Kerly Agamez Berrio, Asesora Despacho, Asesora Despacho VEPBM
Sol Indira Guiceno - Directora de Cobertura
Biviana Lisaí Trujillo Ramírez - Asesora Despacho Ministra



Bogotá D.C. septiembre de 2019

Honorable Representante
JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN

En mi condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública para la participación ciudadana en el marco del proyecto de Ley 204 de 2019 "Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia", a realizarse el 25 septiembre de 2019.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley tiene por objeto fijar disposiciones generales para el acceso al derecho fundamental a morir dignamente bajo la modalidad de eutanasia. La iniciativa pretende elevar a ley de la República las disposiciones que existen hoy en Colombia frente a la eutanasia, fijadas por la Corte Constitucional y algunas resoluciones del Ministerio de Salud (1216 de 2015 y 0825 de 2016), mediante las cuales se reglamentó esta práctica en el país. A pesar de que Colombia es pionero en América Latina en legalizar por vía judicial la eutanasia, y es el quinto país en el mundo en abordar este derecho, después de Bélgica, Canadá, Holanda y Luxemburgo, el debate sobre la reglamentación por iniciativa legislativa de la Eutanasia en el país cuenta con distintas miradas de carácter jurídico, médico y científico, cultural, social o religioso. Razón por la cual es conveniente escuchar a las distintas partes interesadas en el trámite de este proyecto de ley.

Atentamente,

JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara



Alta FTS/19 3:00pm

Sírvase enviar la invitación a la Audiencia Pública en mención, a los siguientes:

- 1. Ministerio de salud y Protección Social
2. Superintendencia Nacional de Salud
3. Fundación Proderecho a Morir Dignamente
4. Academia Nacional de Medicina
5. Fundación Colombiana de Bioética
6. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Dirección de Niñez y Adolescencia
- Dirección de Protección
- Dirección de Primera Infancia
7. Moisés Wasserman
8. Universidad de los Andes
- Facultad de medicina
- Facultad de derecho
9. Universidad del Rosario
- Facultad de medicina
- Facultad de derecho
10. Universidad Libre de Colombia
11. Universidad Externado de Colombia
12. Universidad Javeriana
- Facultad de medicina
- Facultad de derecho
13. Universidad Nacional de Colombia
- Facultad de medicina
- Facultad de derecho
14. Asociaciones de pacientes



Audiencia # 154

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2019

Doctor
Juan Carlos Lozada Vargas.
Presidente
Comisión Primera Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Audiencia Pública

Señor Presidente, cordial saludo:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 230 de la Ley 5ta de 1992 y demás normas concordantes, respetuosamente me permito solicitarle la realización de una Audiencia Pública, con el propósito que se presenten observaciones y se expresen opiniones de personas naturales o jurídicas, en torno al Proyecto de Ley No. 179 de 2019 Cámara "Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección, contra los niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones" acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2019 Cámara "Por el cual se prohíbe toda forma de castigo físico y tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones".

Así mismo, le solicito se inviten a la audiencia pública a las siguientes personas:

- Doctora Juliana Pungiluppi Leyva, Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF -. Correo electrónico: juliana.pungiluppi@icb.gov.co
Luz Alcira Granada, Directora nacional de incidencia política, campañas CRG y comunicaciones. Save the children. Correo electrónico: luz.granada@savethechildren.org
Doctora Gloria Carvalho, Secretaria ejecutiva Alianza por la Niñez Colombiana. Correo electrónico: secretariaejecutiva@alianzaporlaninez.org.co
Doctora Carolina Piñeros, Directora Red Papaz. Correo electrónico: director@redpapaz.org
Doctor Ernesto Durán, Miembro Sociedad de Pediatría- Regional Cundinamarca.

Alta Sept 12/19 10:58 AM

Correo electrónico: ejdurans@unal.edu.co


- Doctor Eduardo Martínez, Coordinador Nacional Despertandó al Gigante. Iglesia Luterana de Colombia. Organizaciones Unidas por la Fe. Correo electrónico: despertandoal gigante@gmail.com
- Doctora Rocío González, Docente Universidad de la Sabana. Correo electrónico: martha.gonzalez@unisabana.edu.co
- Doctora Olga Alicia Carbonel, Coordinadora Grupo Investigación Desarrollo, Afectividad y Cognición, Universidad Javeriana. Correo electrónico: carbonel@javeriana.edu.co


Y demás personas o entidades que los Honorables integrantes de la Comisión Primera crean necesario citar a esta Audiencia Pública. Así mismo, solicito que, de ser posible, la audiencia sea programada para el día 16 de octubre de 2019.

Agradezco su colaboración en el trámite respectivo.

De los Honorables Representantes,

Cordialmente,

  
**JULIÁN PEINADO RAMÍREZ**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Antioquia

  
 Harry González

Además, las proyecciones de gasto de mediano plazo sirven de referente para el proceso de programación presupuestal en la medida en que no se den cambios de política fiscal o sectorial, ni se generen cambios en la coyuntura económica o ajustes de tipo técnico que alteren las proyecciones.

De los techos comunicados por el Gobierno Nacional<sup>2</sup> para el período 2020-2023 al Sector Educación, el Ministerio de Educación Nacional, líder sectorial, priorizó para la construcción de infraestructura educativa preescolar, básica y media de este Gobierno los recursos que se muestran en el siguiente cuadro:

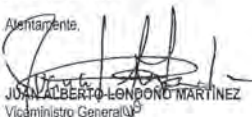
Cifras en millones de pesos				
Concepto	2020 (1)	2021	2022	2023
Infraestructura Educativa	343.057	347.026	357.439	366.162

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEH.  
 (1) Proyección PGN presentada al Congreso de la República el 20/11/2019

La ejecución de estos recursos responderá a la política que el Ministerio de Educación Nacional desarrolla con el fin de que los establecimientos educativos estatales cuenten con la capacidad instalada en condiciones de pertinencia, seguridad, comodidad y accesibilidad, que permita la implementación de las estrategias en torno al mejoramiento de la cobertura y calidad en la educación. En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional a través del Fondo de Financiamiento de la Estructura Educativa (FFIE), avanzará en la terminación y entrega de obras de infraestructura educativa y financiará nuevos proyectos de infraestructura prioritariamente en las zonas rurales y residencias escolares, entre otros.

En los anteriores términos se considera resuelto al cuestionario allegado y cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.


Atentamente,

  
**JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ**  
 Viceministro General

DGPMOAJ  
 Apellido María Isabel Cruz Montilla J.L.  
 Ciudad: Santiago Claro Añas  
 UJ-210219

Anexo: Los tratados enmencados.

<sup>2</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación.

  
 MinHacienda

1.1. Oficina Asesora de Jurídica  
 Bogotá D.C.,

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
 Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
**CONGRESO DE LA REPUBLICA**  
 Carrera 7 No 8-68- Edificio Nuevo del Congreso  
 Ciudad.

Asunto: Cuestionario de Control Político- Proposición 004 de 2019.  
 No. Rad. 1-2019-079067

Respetada Secretaria:

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual se remite cuestionario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el control político aprobado mediante proposición 004 de 2019, el cual tiene por tema "los retrasos en la contratación y la construcción de megacolegios en el territorio colombiano", de manera atenta, se informa que una vez revisado el cuestionario dirigido a esta Cartera se encontró que las preguntas 2, 3 y 4 tratan asuntos relacionados con la competencia del Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, razón por la cual se remitió copia de su solicitud a esas entidades, de lo cual se anexa copia.

Por lo tanto, en el marco de las competencias de este Ministerio, se emite respuesta sobre la pregunta 1 en los siguientes términos:

"1. Cuáles son las partidas presupuestarias asignadas en el Presupuesto Nacional contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo asignado para construcción de infraestructura educativa preescolar, básica y media de este Gobierno."

Respuesta: El Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) contiene los techos indicativos por sector de los gastos de funcionamiento e inversión, elaborados con base en las metas anuales de gasto público que hacen parte del programa macroeconómico y fiscal del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN) elaboran sus presupuestos con base en dichos techos, que constituyen el punto de referencia para los sectores sobre las partidas presupuestales de los siguientes cuatro años, como lo preceptúa el artículo 8 de la Ley 1473 de 2011<sup>1</sup>. Así las cosas, las entidades cabeza de sector tienen la responsabilidad de adelantar los procesos de planeación, programación y fijación de políticas sectoriales, revisando la situación de mediano plazo e identificando los mejores usos posibles de los recursos existentes.

1. Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se otorgan otras disposiciones.

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia  
 Código Postal 111711  
 Correo: 571 381 1700  
 www.minhacienda.gov.co

RECIBO  
 COLOMBIA - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 FECHA: Sept. 5/19  
 HORA: 9:14 a.m.  
 FIRMA: Esther

  
 MinHacienda

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019  
 1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctora  
**GLORIA AMPARO ALONSO MÁSMELA**  
 Directora  
 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)  
 Calle 26 # 13-19 - Edificio Fonade  
 Ciudad

Radicado entrega 1-2019-079067  
 No. Expediente: 16693/2019/RCD

Asunto: Proposición 004 de 2019 - Tratado de la Pregunta 2 del Cuestionario de Control Político Dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Recursos del Sistema General de Regalías Destinados a Infraestructura Educativa.

Respetada Directora:

Por medio del presente, de manera atenta pongo en su conocimiento que mediante comunicación remitida a este Ministerio, la Secretaria de la Comisión Primera de la Cámara, Dra. Amparo Yaneth Calderon Perdomo, solicitó información relacionada con los recursos del Sistema General de Regalías que han sido destinados a proyectos de infraestructura educativa preescolar, básica y media. Revisado el cuestionario de control político, respetuosamente se considera que la pregunta 2 del cuestionario dirigido a esta Cartera es competencia de la entidad a su cargo, conforme lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2189 de 2017<sup>1</sup>.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta el carácter prioritario de las solicitudes de control político de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, y con sustento en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015<sup>2</sup> que sustituyó el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011<sup>3</sup>, de manera atenta remito copia de la petición en mención para su conocimiento y trámite pertinente.

Finalmente, agradezco remitir a este Ministerio copia de la respuesta que su entidad emita directamente al Congreso de la República.

Cordialmente,

**MARIA ISABEL CRUZ MONTILLA**  
 Asesora Oficina Asesora de Jurídica

ANEXOS: Anexo lo remitido en día 07/08/2019  
 ELABORACIÓN: SANTIAGO CLARO AÑAS  
 UJ-208919

Con copia a Secretaría de la Comisión Primera Constitucional, Dra. Amparo Yaneth Calderon Perdomo, Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá D.C.

1. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación.  
 2. Por el cual se otorga el presupuesto del Congreso al Senado y la Cámara de Representantes.  
 3. Por el cual se otorga el presupuesto del Departamento Administrativo de Planeación y se otorga el presupuesto del Departamento Administrativo de Planeación.  
 4. Por el cual se otorga el presupuesto del Departamento Administrativo de Planeación y se otorga el presupuesto del Departamento Administrativo de Planeación.

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL CRUZ MONTILLA  
 ASESORA



**El emprendimiento es de todos**

**Ministerio de Educación Nacional**

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2019  
1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Docente:  
**MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**  
Ministra  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
Calle 43 No. 57 - 14, Centro Administrativo Nacional, CAN  
Ciudad

Radicado: 2-2019-031915  
Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019 18:42

Radicado entrada 1-2019-07907  
No. Expediente 169632019RCCO

**Asunto:** Proposición 004 de 2019 – Traslado de la Pregunta 2 del Cuestionario de Control Político Dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Valor de los Convenios de Cofinanciación para la Realización de Megaproyectos y Detrimiento en el Retraso de su Construcción

Respetada Ministra:

Por medio del presente, de manera atenta pongo en su conocimiento que mediante comunicación remitida a este Ministerio, la Secretaría de la Comisión Primera de la Cámara, Dra. Amparo Yaneth Calderón Pardo, solicitó información relacionada con el valor de los convenios de cofinanciación para la realización de megaproyectos y el detrimiento causado por el retraso en su construcción. Revisado el cuestionario de control político, respetuosamente se considera que las preguntas 3 y 4 del cuestionario dirigido a esta Cámara es competencia de la entidad a su cargo, conforme lo establecido en el artículo 2 del Decreto 5012 de 2009<sup>1</sup>.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta el carácter prioritario de las citaciones de control político de acuerdo con lo establecido en el artículo 245 de la Ley 5 de 1992<sup>2</sup>, y con sustento en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015<sup>3</sup> que sustituyó el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>4</sup>, de manera atenta remito copia de la petición en mención para su conocimiento y trámite pertinente.

Finalmente, agradezco remitir a este Ministerio copia de la respuesta que su entidad emita directamente al Congreso de la República.

Cordialmente,

**MARIA ISABEL CRUZ MONTILLA**  
Asesora Oficina Asesora de Jurídica

AMXDS: Aviso de atención en día (7) libre  
ELABORÓ: SANTIAGO CARO ARIAS  
UA-200919

Con copia a: Secretaría de la Comisión Básica Constitucional, Dra. Amparo Yaneth Calderón Pardo, Cámara 7 No. 4-48 Edificio Anexo al Congreso, Bogotá D.C.

1 Por el artículo 245 de la Ley 5 de 1992, la petición a las entidades de la Rama Ejecutiva y a las empresas públicas se que presenten.  
2 Por el artículo 245 de la Ley 5 de 1992, la petición a las entidades de la Rama Ejecutiva y a las empresas públicas se que presenten.  
3 Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia de los Censos de Precensores, Administrativos y de la Comisión Asesora de  
4 Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia de los Censos de Precensores, Administrativos y de la Comisión Asesora

Firmado digitalmente por: MARIA ISABEL CRUZ MONTILLA  
ASESOR

Rmulo

#12

**El futuro es de todos**

**DNP**  
Departamento Nacional de Planeación

Bogotá D.C., martes, 03 de septiembre de 2019

DG

Docente:  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaría Comisión Primera Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes  
Carretera 7 No 8 - 08, Oficina 238 B  
Ciudad

Al responder cite este Nro.  
20193100521251

Asunto: Respuesta No 2 Proposición 4. Radicado 20196630455712.

Respetada secretaria:

En atención al traslado de la pregunta 2 de la Proposición No. 4 realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a este Departamento Administrativo, identificado con el radicado 20196630455712, de manera atenta el Departamento Nacional de Planeación (DNP), da respuesta en los siguientes términos:

**2. "¿Cuántos recursos del Sistema General de Regalías han sido destinados a proyectos específicos de infraestructura educativa, preescolar, básica y media durante este gobierno?"**

Con la creación del Sistema General de Regalías-SGR<sup>1</sup> también se creó el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE<sup>2</sup>, cuyo objeto es propender por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno, el cual es administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP<sup>3</sup>. El Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, ejerce una labor de madurez administrativa, que se desarrolla de manera selectiva, con énfasis en acciones preventivas<sup>4</sup>, sin perjuicio de las funciones que correspondan a las autoridades competentes en materia de inspección, vigilancia y control fiscal o disciplinario; y de investigación, acusación y juzgamiento de carácter penal y de las oficinas de control interno de las entidades.

Son los Organos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD)<sup>5</sup>, los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar<sup>6</sup>, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos, previa verificación de los requisitos establecidos y la disponibilidad de los recursos certificada en el Decreto 1942 de 2018<sup>7</sup>. Igualmente, son los responsables de designar los ejecutores de los proyectos de inversión.

1 Acto Legislativo 5 de 2011, por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, en sus artículos 200 y 201 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compendios autorizados por la Ley 1520 de 2012.  
2 Párrafo 2 del artículo 2 de Acto Legislativo No. 05 del 2011 y artículo 30 de Ley 1520 de 2012.  
3 Artículo 3 y 110 de la Ley 1520 de 2012 y Título IV del Decreto 192 de 2019, hecho que es ejecutado por la Dirección de Vigilancia de los Regalías del DNP conforme al Decreto 1942 de 2018.  
4 Sin perjuicio de la competencia de las Oficinas de Control y la Fiscalía General de la Nación.  
5 Artículo 6 Ley 1520 de 2012, en concordancia con el artículo 2.4.1.2 del Decreto Único Reglamentario 192 de 2019.  
6 El artículo 26 de la Ley 1520 de 2012, establece de las acciones de inversión, que se corresponden al OCAD la viabilización de las propuestas cuando sean viables, con recursos del Sistema General de la Nación.  
7 Por el cual se establece el parámetro del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

El SMSCE cuenta con un diseño operacional que prevé el reporte periódico (mensual) de información por los ejecutores respecto de la generación, administración, gestión y ejecución de los recursos del Sistema y los proyectos de inversión, a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo, tales como los aplicativos SUJFP-SGR<sup>8</sup>, CUENTAS-SGR<sup>9</sup> y GESPROY-SGR<sup>10</sup> dispuestos por el DNP<sup>11</sup>. Los soportes documentales deben reposar en la entidad pública ejecutora del proyecto de inversión conforme lo dispuesto en la Ley 594 de 2000<sup>12</sup>.

Así las cosas, validada la información reportada en los citados aplicativos, con corte al 15 de agosto de 2019, se encuentran 157 proyectos de infraestructura educativa preescolar, básica y mediana por valor de \$374.930.394.350 correspondientes a fuentes del SGR, aprobados entre el 7 de agosto de 2018 y el 30 de agosto de 2019. Se adjunta archivo con el detalle de los citados proyectos y en los Cuadros 1, 2 y 3 se incluye balance de estos por estado, por OCAD y por departamentos.

**CUADRO No.1- PROYECTOS SGR POR ESTADO DE EJECUCIÓN**

Cifras pesos

ESTADO	No. PRY	VALOR_SGR	VALOR_TOTAL
1 TERMINADO	13	4.713.965.192	4.723.965.192
2 EN EJECUCION	64	163.118.466.689	174.208.808.315
3 SIN CONTRATAR	80	173.876.053.568	195.997.620.844
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>331.708.485.418</b>	<b>374.930.394.350</b>

Fuente: Gesproy -SGR. Corte 15 de agosto 2019

**CUADRO No.2- PROYECTOS SGR POR TIPO DE OCAD**

Cifras en pesos

TIPO OCAD	No. PRY	VALOR_SGR	VALOR_TOTAL
DEPARTAMENTAL	26	74.926.232.917	81.839.477.357
MUNICIPAL	113	120.452.144.073	134.235.808.565
PAZ	1	5.099.919.504	5.099.919.504
REGIONAL	17	131.230.188.924	153.755.188.924
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>331.708.485.418</b>	<b>374.930.394.350</b>

Fuente: Gesproy -SGR. Corte 15 de agosto 2019

**CUADRO No.3- PROYECTOS SGR POR DEPARTAMENTO**

Cifras pesos

DEPARTAMENTO	No. PRY	VALOR_SGR	VALOR_TOTAL
ANTIOQUIA	12	10.658.426.441	12.107.951.722
ARAUCA	6	9.107.830.872	9.586.578.296
ATLÁNTICO	1	394.940.081	394.940.081

<sup>8</sup> Banco de Programas y Proyectos del SGR.  
<sup>9</sup> Herramienta informática para el reporte de movimiento de pagos, livianos, aportes de liquidez, medidas correctivas de los cuantios autorizados y registradas en el SMSCE.  
<sup>10</sup> Herramienta de gestión de proyectos y de reportes de información al SMSCE.  
<sup>11</sup> En armonía con lo dispuesto en el artículo 2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, y los directivos de la Circular SMSCE 002 de noviembre de 2012, la Circular 052 del 11 de septiembre de 2013 y ampliada por la Circular 69 de 2013 expedidas por el DNP.  
<sup>12</sup> Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.

DEPARTAMENTO	No. PRY	VALOR_SGR	VALOR_TOTAL
BOJIVAR	3	20.447.795.438	20.447.795.438
BOYACA	16	9.119.843.533	12.047.365.483
CALDAS	1	990.301.578	990.301.578
CAQUETÁ	2	644.074.969	644.074.969
CASANARE	5	18.193.111.454	18.193.111.454
CAUCA	10	17.064.041.346	17.089.041.346
CESAR	5	15.112.729.680	15.112.729.680
CHOCÓ	1	532.197.983	532.197.983
CÓRDOBA	7	4.964.579.758	4.964.579.758
CUNDINAMARCA	2	1.289.509.823	1.354.509.823
GUAINIA	2	25.351.915.266	27.851.915.266
GUAVIARE	1	2.759.469.922	2.759.469.922
HUILA	18	18.791.362.956	18.791.362.956
LA GUAJIRA	7	10.356.030.057	10.356.030.057
MAGDALENA	3	4.125.970.729	4.125.970.729
META	6	5.138.083.983	7.891.101.565
NARIÑO	12	15.075.096.646	35.295.096.646
NORTE DE SANTANDER	5	23.850.610.637	30.659.942.476
PUTUMAYO	2	1.470.537.019	1.470.537.019
QUINDÍO	1	12.308.090.589	12.308.090.589
RISARALDA	1	839.002.918	839.002.918
SANTANDER	9	39.258.281.321	45.173.525.753
SUCRE	1	270.962.090	270.962.090
TOLIMA	7	9.695.286.491	9.695.286.491
VALLE DEL CAUCA	4	2.994.348.004	3.062.789.027
VAUPÉS	4	50.328.393.809	50.328.393.809
TOTAL	157	331.708.485.418	374.930.394.350

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud elevada, no sin antes reiterar el compromiso de este Departamento Administrativo en proporcionar toda la información requerida para ejercer el control político que le corresponde realizar al Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,



**GLORIA AMPARO ALONSO MÁSMELA**  
Directora General

Elaboró: Lina María Zúñiga Aranzazu, Directora de Vigilancia de las Regalías (E).  
 Consultó: Laura Patricia Parilla B., Abogada CAJ.  
 Revisó: Eduardo Alexander Franco Solarte - Jefe Oficina Asesora Jurídica.  
 Alvaro Irujo Castro - Asesor Dirección General

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Vicepresidente



**AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria

**DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**  
Subsecretaria